

**Ensenyaments de Màster Universitari**  
**Aprovació de memòries de verificació**

**Consell de Govern d'12 juliol de 2023**

Centre	Ensenyament	CACG
<b>Facultat de Dret</b>	MD60S Criminologia Aplicada	21 de juny de 2023
	MD60R Estudis Jurídics Especialitzats	21 de juny de 2023
<b>Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals</b>	MD4DD Investigació en Comunicació sobre Inclusió i Diversitats	21 de juny de 2023

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN CRIMINOLOGÍA APLICADA

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**

- > Memoria para la verificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

# Índice

<b>1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO</b> .....	<b>4</b>
1.1. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO .....	5
1.2. OBJETIVOS FORMATIVOS .....	5
1.2.a) <i>Principales objetivos formativos del título</i> .....	5
1.2.b) <i>Objetivos formativos de las menciones o especialidades</i> .....	6
1.3. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS .....	7
1.4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS	7
1.5. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS .....	7
1.5.bis) <i>Actividad profesional regulada habilitada por el título</i> .....	8
<b>2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE</b> .....	<b>9</b>
2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS ( <i>KNOWLEDGE</i> ).....	9
2.2. HABILIDADES O DESTREZAS ( <i>SKILLS</i> ).....	9
2.3. COMPETENCIAS ( <i>COMPETENCES</i> ).....	10
<b>3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD</b> .....	<b>12</b>
3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES .....	12
3.1.a) <i>Normativa y procedimiento general de acceso</i> .....	12
3.1.b) <i>Criterios y procedimiento de admisión a la titulación</i> .....	12
3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS .....	13
3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA	14
<b>4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS</b> .....	<b>15</b>
4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS .....	15
4.1.a) <i>Resumen del plan de estudios</i> .....	15
4.1.b) <i>Plan de estudios detallado</i> .....	17
4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES .....	24
4.2.a) <i>Materias obligatorias y optativas</i> .....	24
4.2.b) <i>Prácticas académicas externas</i> .....	25
4.2.c) <i>Trabajo de fin de Máster</i> .....	25
4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN .....	26
4.3.a) <i>Evaluación de las materias obligatorias y optativas</i> .....	26
4.3.b) <i>Evaluación de las Prácticas académicas externas</i> .....	27
4.3.c) <i>Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster</i> .....	28
4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS.....	28
<b>5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA</b> .....	<b>29</b>
5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO.....	29
5.1.a) <i>Descripción de la plantilla de profesorado del título</i> .....	29
5.1.b) <i>Estructura de profesorado</i> .....	31
5.2. PERFIL DETALLADO DEL PROFESORADO.....	32
5.2.a) <i>Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento</i> .....	32

5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor .....	36
5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación.....	36
5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios.....	36
<b>6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS.....</b>	<b>38</b>
6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....	38
6.2 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.....	38
6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	39
<b>7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN .....</b>	<b>40</b>
7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO .....	40
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN.....	40
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN .....	41
<b>8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD .....</b>	<b>42</b>
8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.....	42
8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....	42

# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

**TABLA 1. Descripción del título**

<b>1.1. Denominación del título</b>	<b>Máster Universitario en Criminología Aplicada por la Universidad de Barcelona</b>
<b>1.2. Ámbito de conocimiento</b>	Derecho y especialidades jurídicas
<b>1.3. Menciones y especialidades</b>	<i>Especialidad en Seguridad Pública (15 ECTS)</i> <i>Especialidad en Criminalidad del Estado y de las Organizaciones (15 ECTS)</i> <i>Especialidad en Intervención Criminológica (15 ECTS)</i>
<b>1.4.a) Universidad responsable</b>	Universitat de Barcelona
<b>1.4.b) Universidades participantes</b>	No procede
<b>1.4.c) Convenio títulos conjuntos</b>	No procede
<b>1.5.a) Centro de impartición responsable</b>	<i>Facultad de Derecho 08032890</i>
<b>1.5.b) Centros de impartición</b>	<i>Facultad de Derecho 08032890</i>
<b>1.6. Modalidad de enseñanza</b>	Presencial
<b>1.7. Número total de créditos</b>	60
<b>1.8. Idiomas de impartición</b> <i>Eliminar los que no apliquen</i>	Catalán Español
<b>1.9.a) Número total de plazas</b>	30
<b>1.9.b) Oferta de plazas por modalidad</b>	Presencial: 30

## 1.1. Justificación del interés del título

La presente revalidación del Máster en Criminología, Política criminal y Sociología jurídico-penal se inspira, por ello, en los desarrollados en diversos centros universitarios de referencia, singularmente cuatro: el Centro Crímina para el Estudio y Prevención de la Delincuencia de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en España; la University of Cambridge, en el Reino Unido (Master in Philosophy in Criminology); la Utrecht University, en los Países Bajos (Master's degree in Global Criminology) y la Université de Bordeaux, en Francia (Master Criminologie). La revisión que se propone obedece esencialmente a tres motivos. Por un lado, modificar sensiblemente su estructura, que pasa de 90 a 60 créditos. El principal motivo de la revisión debe verse en la necesidad de acometer una profunda sistematización, racionalización y reordenación de los contenidos del título a través de una exhaustiva transformación del plan de estudios. En concreto, se actualizan de manera significativa las materias obligatorias, adaptándolas a los temas centrales de la Criminología contemporánea en la era digital, y se intensifica considerablemente la formación en metodología cuantitativa y cualitativa aplicadas a la disciplina criminológica. La revalidación también pretende proporcionar al Máster una orientación práctica. Además de contar con una nueva y reveladora denominación (“Máster oficial en Criminología aplicada”), el título pasará a disponer de tres especialidades, correspondientes a algunos de los ámbitos más característicos de la moderna Criminología: la Seguridad pública (con nuevas asignaturas relacionadas con la tecnologías de la seguridad y la prevención ambiental y comunitaria); la Criminalidad de Estado y de las organizaciones (con contenidos de la máxima actualidad sobre prevención de la corrupción o Criminología verde); y la intervención criminológica (en la que destaca, por su vanguardismo, una nueva asignatura sobre perfilación criminal). El giro pragmático del Máster se completa con la incorporación al plan de estudios de una asignatura de prácticas, que permitirá al alumnado aplicar sobre el terreno los conocimientos adquiridos fundamentalmente a través de las especialidades en entidades colaboradoras públicas, privadas y del tercer sector. A través del presente proceso se apuesta decididamente, así, por una revisión del Máster que permita la adecuada adaptación de sus contenidos a las actuales exigencias de la Criminología y una satisfactoria armonización con el panorama académico en Criminología de nuestro entorno cultural. Finalmente, con la revalidación se consigue resolver la disfunción consistente en que la defensa de Trabajo Final de Máster quede postergada a un segundo curso, con el inconveniente de que por aquel entonces una parte importante del alumnado ya ha regresado a sus respectivos países de origen.

## 1.2. Objetivos formativos

### 1.2.a) Principales objetivos formativos del título

El máster quiere dar una respuesta a los profesionales que quieren utilizar la metodología científica en la criminología para dar respuesta al delito, sus causas, su prevención y las alternativas en la lucha social contra este fenómeno. En este contexto, los objetivos del máster son:

OB1 Profundizar en el estudio de las organizaciones e instituciones del sistema penal español, así como en el funcionamiento del sistema de justicia penal internacional.

OB2 Proporcionar al alumnado un conocimiento detallado del escenario institucional y funcional en el que se desenvuelve la criminología, así como de su contexto social, tecnológico y cultural

OB3 Formar sobre políticas públicas en materia de seguridad y prevención del delito a través del aprendizaje de los fundamentos de la política criminal contemporánea, el diseño, análisis y evaluación de políticas de seguridad, así como sobre los distintos actores políticos en la sociedad de la información.

OB4 Facilitar el aprendizaje de las tendencias actuales en investigación criminológica aplicada, como la criminología del desarrollo, la perfilación criminal, la criminología de género, o la evaluación y tratamiento de delincuentes de alto riesgo para un diagnóstico adecuado o de la delincuencia y la victimización; así como de sus correspondientes factores coadyuvantes.

OB5 Proporcionar al alumnado los conocimientos e instrumentos metodológicos necesarios para la investigación criminal o la presentación de informes de inteligencia en unidades policiales especializadas.

## 1.2.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

### **Especialidad en Seguridad Pública**

OBE1.1 Profundizar en el conocimiento de la incidencia de los factores ambientales, comunitarios y de exclusión social en la Criminalidad.

OBE1.2 Facilitar conocimientos para la planificación estratégica de la seguridad pública.

OBE1.3 Instruir en las estrategias actuales de análisis policial, en materia de Justicia procedimental, y sobre las funciones y rol del analista del delito en el ámbito policial.

OBE1.4 Formar intensivamente en la aplicación de las teorías de la oportunidad delictiva, prevención situacional del delito, prevención del delito a través del diseño ambiental, estudio de patrones delictivos, análisis de *hot spots*, desplazamiento delictivo, difusión de beneficios y victimización reiterada.

### **Especialidad en Criminalidad de Estado y de las Organizaciones**

OBE2.1 Identificar como las corporaciones pueden generar oportunidades delictivas, opacidad y proporcionar razones, excusas o incentivos para delinquir, o generar sesgos cognitivos y volitivos.

OBE2.2 Formar en la etiología, los factores criminógenos, los perfiles de delincuente, el impacto, los costes y la victimización de la delincuencia de las organizaciones.

OBE2.3 Incorporar conocimiento criminológico sobre la responsabilidad penal individual y de las personas jurídicas (visión político-criminal y criminológica, estudio comparado), así como de los instrumentos para evitarla, en particular los *criminal compliance programs* con especial atención a los *behavioral compliance programs (nudges, framing, etc.)*.

OB2.4 Formar en estrategias de prevención y detección de la corrupción pública y otras formas de la delincuencia de Estado.

## **Especialidad en Intervención Criminológica**

OB3.1 Profundizar en el conocimiento de las distintas trayectorias y factores que dan lugar a la conducta delictiva y su mantenimiento a lo largo de la vida del sujeto.

OB3.2 Formar al alumnado en las técnicas de perfilación criminal aplicadas a diversos tipos de delincuencia violenta y su utilización durante las actuaciones policiales.

OB3.3 Instruir en las distintas formas de valoración del riesgo de reincidencia de los delincuentes y los distintos instrumentos utilizados para ello.

OB3.4 Preparar al alumnado para diseñar programas de prevención de la delincuencia e intervenir con delincuentes inmersos en los distintos programas penitenciarios o de medidas alternativas y reducir la posibilidad de reincidencia.

OB3.5 Fomentar que el alumnado aplique conocimientos relativos a la competencia cultural y de género en la prevención de la delincuencia, perfilación criminal e intervención con los delincuentes en los distintos contextos penales.

## **1.3. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos**

No procede

## **1.4. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos**

No procede

## **1.5. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas**

Se espera que el titulado en el Máster sea capaz de demostrar un amplio conocimiento, sistemático y crítico, del funcionamiento del sistema penal y sus instituciones, tanto nacionales como internacionales. Habrá de acreditar, igualmente, una destacada comprensión de los fundamentos, históricos y contemporáneos, de la Política criminal contemporánea, así como una elevada capacidad evaluativa de las políticas públicas en seguridad y prevención del delito.

A partir de un destacado conocimiento del contexto social en el que dichas políticas se desarrollan, así como de la incidencia en las mismas de los medios de comunicación, el egresado podrá formarse una detallada opinión sobre el fenómeno delictivo valiéndose de claves epistemológicas únicamente al alcance de quien se haya formado en la materia al más alto nivel académico.

De modo análogo, el egresado del título que nos ocupa será capaz de demostrar un dominio de las teorías psicológicas, sociales, políticas y filosóficas que informan e influyen en la práctica de las nuevas tendencias en Criminología.

Tomando como base una especial sensibilidad por la perspectiva de género, el titulado en el Máster contará, finalmente, con una especial habilidad para identificar en cada caso la metodología (empírica, estadística, de revisión bibliográfica) más adecuada en atención al correspondiente

objeto de investigación, así como con una destacada capacidad para su correcta implementación posterior.

**1.5.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título**

El título no habilita para ninguna actividad profesional.

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### 2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

Al terminar la titulación, el alumnado será capaz de:

K1 Interpretar los aportes de los nuevos paradigmas de la Criminología contemporánea, las transformaciones más relevantes de la criminalidad y su control en un contexto de globalización.

K2 Reconocer los retos de adaptación del sistema penal al nuevo entorno mediático (Internet, inteligencia artificial, *big data*)

K3 Aplicar las teorías criminológicas para identificar aquellos marcos conceptuales y constructos necesarios para la formulación de hipótesis susceptibles de estudio.

K4 Utilizar los tipos de métodos de investigación científica y análisis de datos utilizados en la ciencia criminológica para testear unas hipótesis determinadas de estudio.

K5 Evaluar los distintos tipos de estudios empíricos de la ciencia criminológica mediante el análisis de las características esenciales de los diseños de investigación y análisis estadístico.

K6 Comparar los sistemas y tendencias de política criminal y de seguridad en los diferentes modelos de Estado.

K7 Relacionar los diferentes factores (sociales, económicos y culturales) que influyen en la política penal y de seguridad contemporánea.

K8 Analizar la interrelación entre la agenda política, los medios de comunicación y la opinión pública en el marco del sistema penal y de gestión de la seguridad.

K9 Interpretar la perspectiva de género como uno de los aspectos centrales en la actual discusión criminológica.

K10 Discriminar los fundamentos científicos que explican el comportamiento criminal.

K11 Interpretar las contribuciones que el derecho internacional de los derechos humanos ha proporcionado a la Criminología internacional

### 2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

Al terminar la titulación, el alumnado será capaz de:

H1 Diagnosticar las problemáticas criminológicas (delictivas, de criminalidad, de seguridad y penales) desde una metodología científica y una perspectiva política.

H2 Analizar de forma multidisciplinar las causas, factores, y consecuencias de las situaciones delincuenciales.

H3 Aplicar las teorías y principios criminológicos en el análisis e intervención sobre problemáticas delictivas o de control social específicas.

H4 Diseñar sus propios estudios empíricos cuantitativos, cualitativos o mixtos para dar respuesta a hipótesis.

H5 Evaluar planes, programas y políticas de prevención, rehabilitación e intervención en el ámbito de la seguridad, la delincuencia y del sistema penal.

H6 Aplicar los métodos e instrumentos de trabajo en Criminología, tanto de cariz científico (cuestionarios, encuestas, entrevista, revisión de análisis empíricos...) como aplicados (evaluación de delincuentes, de víctimas, aplicación de programas de prevención, evaluaciones de riesgo...) en proyectos de investigación en criminología.

H7. Expresarse oralmente y por escrito de forma eficaz en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina, así como buscar, usar e integrar la información de forma crítica y responsable.

H8. Analizar críticamente las diferentes fuentes de información nacional e internacional de interés criminológico para la investigación y la aplicación práctica.

H9 Aplicar los estudios científicos a la comprensión y explicación del conducta criminal.

H10. Practicar de forma eficiente y coordinada el trabajo colaborativo, tanto en equipos disciplinarios, interdisciplinarios como multiculturales, en el diseño, gestión, planificación y ejecución de proyectos y retos colectivos en el respectivo marco disciplinar, manteniendo relaciones fluidas con todos los intervinientes y aportando soluciones a los problemas que se presentan

### 2.3. Competencias (*Competences*)

Al terminar la titulación, el alumnado será capaz de:

C1 Construir soluciones prácticas con base científica a los problemas delincuenciales y penológicos o de ejecución de penas y medidas, y problemas victimológicos y de Seguridad detectados.

C2 Realizar intervenciones preventivas y reactivas con delincuentes, víctimas y comunidades, partiendo del estudio de la realidad social y normativa y de los medios e instrumentos legales y económicos disponibles.

C3 Diseñar programas de mediación en situaciones conflictivas y delictuales en programas formales e informales.

C4. Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios en ámbitos de actuación criminológicos.

C5 Gestionar mecanismos formales o informales de prevención y tratamiento del delito, así como de reparación de las víctimas.

C6 Elaborar informes que permitan determinar la dañosidad social de una conducta para poner en peligro en atención al contexto sociológico concurrente.

C7 Mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas, los códigos deontológicos y la integridad intelectual con conciencia de las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

C8 Autorregularse aprendiendo de forma autónoma basándose en la capacidad de análisis, de reflexión, de síntesis, de visiones globales, de razonamiento experto, de aplicación de los saberes en la práctica, así como tomar decisiones y adaptarse a situaciones nuevas o complejas.

C9 Crear, formular, diseñar y gestionar proyectos de forma innovadora, así como de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.

C10 Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito disciplinar, así como de defender los valores democráticos fundamentales de la sociedad actual.

C11 Desarrollar un razonamiento crítico y un compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad actual, desde el respeto a los derechos fundamentales, a la igualdad de mujeres y hombres y a la no discriminación.

## 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

#### 3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

El acceso a los másteres universitarios está regulado por el artículo 18 sobre el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de máster universitario del [RD822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#).

Las normas de acceso y admisión a enseñanzas de máster universitario en la UB están en la Normativa de acceso y admisión a enseñanzas de máster universitario de la Universidad de Barcelona publicada en <http://www.ub.edu/acad/noracad/es/normativa-acceso-admision-master-ESP.pdf>

#### Titulaciones de acceso al máster

De conformidad con la normativa aplicable, podrán acceder al máster aquellos estudiantes que dispongan de un título de grado o licenciatura en derecho, sociología, ciencias políticas, trabajo social, economía, antropología y/o psicología.

También podrán acceder al máster titulados en otras ciencias sociales. Los candidatos que sean admitidos al máster y que no tengan un título que permita el acceso directo al mismo tendrán que cursar 12 créditos de complementos de formación del grado de Criminología. La Comisión determinará que asignaturas deberá cursar el o la estudiante entre las propuestas en la siguiente tabla.

Título de acceso	Complementos formativos
Titulados en ciencias sociales que no tengan acceso directo (diferentes a derecho, sociología, ciencias políticas, trabajo social y/o psicología.)	Teorías Criminológicas I (grado en criminología)
	Teorías Criminológicas II (grado en criminología)

De acuerdo con el artículo 18.4 del RD 822/2021, excepcionalmente podrán acceder a este máster estudiantes que estén cursando una titulación universitaria de grado en la UB si únicamente les quedan por superar el trabajo final de grado, y como máximo hasta a 9 créditos (incluidos los créditos pendientes de reconocimiento o la exigencia de superar un determinado nivel de idioma extranjero para poder obtener el título). Los estudiantes que accedan por esta vía no podrán obtener el título de máster si previamente no han obtenido el título universitario oficial de grado.

#### 3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

El perfil de ingreso recomendado al máster es el de estudiantes y profesionales con especial interés en la investigación, y profundización de los temas socio-jurídicos y criminológicos, con previa formación en el campo de las ciencias sociales.

El órgano competente para resolver las solicitudes de admisión será la Comisión Coordinadora del Máster. La Comisión Coordinadora valorará la idoneidad del candidato a partir de una escala de puntuación de 10. Se realizará un proceso selectivo de candidatos atendiendo a los siguientes criterios:

- Expediente académico. Solamente se ponderará este criterio cuando el expediente académico del título se haya expedido como máximo durante los últimos cinco años. (4 puntos)

- Currículum Vitae. (4 puntos) Se valorará con especial atención:
  - o Experiencia profesional relacionada con la temática del máster
  - o Actividades científicas relacionadas con la temática del máster (publicaciones, congresos, seminarios, y jornadas, etc...)
  - o Conocimiento de inglés o de otros idiomas.
- Carta de motivación. Los candidatos deberán adjuntar a la solicitud un escrito elaborado en el cual se expliquen los motivos por los que se desea acceder al máster. (2 puntos)

Los miembros del órgano de admisión del máster podrán mantener una entrevista con los solicitantes para completar su valoración sobre la idoneidad de los candidatos para ser aceptados en el programa. ok

### 3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Los criterios generales y la normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos para estudios en las enseñanzas oficiales de grado y máster de la Universidad de Barcelona, elaborados siguiendo las directrices del RD 822/2021, de 28 de septiembre (BOE 29 de septiembre de 2021), fueron aprobados por la Comisión Académica de Consejo de Gobierno de la Universitat de Barcelona de fecha 22 de junio de 2022, y por Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2022, y las posteriores modificaciones que se especifican en la mencionada normativa que se puede consultar a través de este enlace: <http://www.ub.edu/acad/noracad/es/RC-GRAU-MASTER-ESP.pdf>

**TABLA 2. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos**

<b>Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:</b>	<i>Número máximo de ECTS</i>
<i>Breve justificación</i>	
<b>Reconocimiento por títulos propios:</b>	<i>Número máximo de ECTS: 9</i>
La Comisión de Coordinación del Máster analizará caso por caso el expediente y formación académica previa del estudiante y valorará de forma personalizada, con las evidencias suministradas, qué asignaturas de las solicitadas puedan ser reconocidas. Preferentemente, se reconocerán asignaturas optativas. La formación académica solicitada para efectuar algún reconocimiento deberá estar vinculada directamente con las áreas de la criminología, el derecho, y la sociología.	
<b>Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:</b>	<i>Número máximo de ECTS: 3</i>
En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, la Comisión Coordinadora del Máster valorará de forma individualizada las peticiones que los estudiantes formulen. Los criterios principales que se valorarán en el reconocimiento de la experiencia laboral serán:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Un mínimo de cinco años de experiencia en ámbitos relacionados con la temática del curso.</li> <li>· Publicaciones científicas acreditadas relacionadas con la temática del máster.</li> <li>· Formación complementaria relacionada con la temática del máster.</li> </ul>	

### 3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad internacional de estudiantes se rige por la Normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2017, que establece los procedimientos de aplicación a los estudiantes en movilidad.

La Universitat de Barcelona cuenta además con la acreditación de la carta ECHE (2021-2027), que establece un marco general de calidad de la movilidad europea y de aplicación al conjunto de la movilidad internacional.

Las convocatorias y la información general de los diferentes programas de movilidad internacional (Erasmus+ y otros) para los estudiantes propios, así como la información y procedimientos para los de acogida, se hacen públicas a través de la web de la Oficina de Movilidad y Programas internacionales (propios; acogida) y de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho (propios; acogida).

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Derecho (SAIQU) regula la gestión de los programas de movilidad a través del PEQ080 “Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes”.

La Universitat de Barcelona participa también en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE). La información general del programa, los procedimientos y la convocatoria, tanto para los estudiantes propios como para los de acogida, se hace pública cada curso académico en la web de Gestión Académica y en la de la Facultad.

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1. Estructura básica de las enseñanzas

#### 4.1.a) Resumen del plan de estudios<sup>1</sup>

El plan de estudios del título de máster en Criminología Aplicada se reverifica sobre la base del nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El plan de estudios tiene 60 créditos ECTS que se organizan en 36 créditos de formación obligatoria, 15 créditos de formación optativa y 6 créditos del Trabajo final de máster. El plan de estudios incorpora prácticas académicas externas obligatorias de 3 créditos.

El plan de estudio ofrece la posibilidad de obtener o no especialidades. Las especialidades del máster son: *Seguridad Pública, Criminalidad de Estado y de las Organizaciones, e Intervención Criminológica*. Cada una de las especialidades se obtiene cursando los 15 créditos de las correspondientes materias (ver tabla 6). Los estudiantes que no quieran obtener ninguna especialidad, deberán cursar 15 créditos de asignaturas optativas a elegir libremente entre todas las asignaturas optativas ofertadas.

**TABLA 3: Distribución de créditos del máster**

TIPO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE CRÉDITOS A SUPERAR POR EL ESTUDIANTE
Créditos Obligatorios (OB)	36
Prácticas externas (PR)	3
Créditos Optativos (OP)	15
Trabajo final de máster (TFM)	6

**TABLA 4. Relación de materias y asignaturas**

Materia	Tipología	Asignaturas	Cr	Cr
MATERIA 1: TEORÍA CRIMINOLÓGICA AVANZADA Y DEL SISTEMA PENAL	OB	Debates actuales en Criminología	6	12
		Instituciones y procesos del sistema penal	6	
MATERIA 2: POLÍTICA CRIMINAL CONTEMPORÁNEA Y SEGURIDAD	OB	Política criminal contemporánea	3	9
		Criminología en la era digital	3	
		Diseño y evaluación de políticas de seguridad	3	
MATERIA 3:	OB	Técnicas cuantitativas	3	15

<sup>1</sup> La universitat ha d'incloure un resum del pla d'estudis on faci constar les assignatures que imparteix en cada semestre o any, els crèdits de cadascuna i els crèdits totals d'aquest període lectiu. Si els plans d'estudis s'estructuren en semestres, s'haurà de completar la Taula 4a. Si es combinen amb assignatures anuals caldrà adaptar adequadament cadascuna de les taules.

El total de crèdits de cada període lectiu corresponen als que han de superar els estudiants no al total ofert. A més, si la titulació compta amb mencions o especialitats, aquestes s'han d'introduir a la Taula 4c.

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA		Técnicas cualitativas	6	
		Planificación estratégica	3	
		Taller de Investigación	3	
MATERIA 4: SEGURIDAD PÚBLICA	OP	Tecnologías de la seguridad	3	15
		Prevención ambiental y comunitaria	3	
		Seguridad y cambio social	3	
		Criminalidad y exclusión social	3	
		Policía y sociedad	3	
MATERIA 5: CRIMINALIDAD DEL ESTADO Y DE LAS ORGANIZACIONES	OP	Delincuencia de cuello blanco	3	15
		Criminalidad del Estado	3	
		Criminalidad organizada y terrorismo	3	
		Prevención de la corrupción pública	3	
		Criminología verde	3	
MATERIA 6: INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA	OP	Criminología del desarrollo vital	3	15
		Perfilación criminal	3	
		Criminología y violencia de género	3	
		Evaluación y tratamiento de delincuentes de alto riesgo	3	
		Intervención con víctimas y mediación	3	
MATERIA 7: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	PE	Prácticas académicas externas	3	3
MATERIA 8: TRABAJO FINAL DE MÁSTER	TFM	Trabajo final de máster	6	6

**TABLA 5. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)**

Semestre 1			Semestre 2		
Asignatura	Cr.	Tipología	Asignatura	Cr.	Tipología
Instituciones y procesos del sistema penal	6	OB	Debates actuales en Criminología	6	OB
Política criminal contemporánea	3	OB	Trabajo final de máster	6	TFM
Criminología en la era digital	3	OB	Prácticas académicas externas	3	PE
Diseño y evaluación de políticas de seguridad	3	OB	Optativas	15	OP
Técnicas cuantitativas	3	OB			
Técnicas cualitativas	6	OB			
Planificación estratégica	3	OB			
Taller de Investigación	3	OB			
<b>ECTS: 30</b>			<b>ECTS: 30</b>		

**TABLA 6. Estructura de las especialidades**

Denominación	Asignaturas	Semestre	Créditos ECTS
<i>Especialidad en Seguridad Pública</i>	Tecnologías de la seguridad Prevención ambiental y comunitaria Seguridad y cambio social Criminalidad y exclusión social Policía y sociedad	Semestre 2	15cr

<i>Especialidad en Criminalidad del Estado y de las organizaciones</i>	Delincuencia de cuello blanco Criminalidad de Estado Criminalidad organizada y terrorismo Prevención de la corrupción pública Criminología verde	Semestre 2	15cr
<i>Especialidad en Intervención Criminológica</i>	Criminología del desarrollo vital Perfilación criminal Criminología y violencia de género Evaluación y tratamiento de delincuentes de alto riesgo Intervención con víctimas y mediación	Semestre 2	15cr
<i>Itinerario sin especialidad</i>	Tecnologías de la seguridad Prevención ambiental y comunitaria Seguridad y cambio social Criminalidad y exclusión social Policía y sociedad Delincuencia de cuello blanco Criminalidad de Estado Criminalidad organizada y terrorismo Prevención de la corrupción pública Criminología verde Criminología del desarrollo vital Perfilación criminal Criminología y violencia de género Evaluación y tratamiento de delincuentes de alto riesgo Intervención con víctimas y mediación	Semestre 2	Cursar 15 créditos entre la oferta de asignaturas

#### 4.1.b) Plan de estudios detallado

**TABLA 7. Plan de estudios detallado**

<b>MATERIA 1: TEORÍA CRIMINOLÓGICA AVANZADA Y DEL SISTEMA PENAL</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	12
<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 1 y 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretar las distintas racionalidades que están en la base de las agencias de producción, interpretación y aplicación del derecho.</li> <li>2. Desarrollar las aportaciones de las escuelas del pensamiento criminológico en la conformación de los sistemas penales históricos y actuales en un Estado social y democrático de derecho.</li> <li>3. Elaborar un catálogo del impacto que han tenido los aportes de las escuelas del pensamiento criminológico.</li> <li>4. Analizar el grado de interrelación de los tres subsistemas penales (aparatos policiales, administración de justicia y sistema penitenciario) en los efectos globales que la intervención punitiva ha producido.</li> <li>5. Analizar los debates criminológicos actuales (de género, raciales, tecnológicos), sus implicaciones y el contexto en el que emergen y se desarrollan.</li> <li>6. Analizar de forma multidisciplinar las causas, factores, y consecuencias de los fenómenos delictivos contemporáneos.</li> <li>7. Expresar oralmente y por escrito las ideas, conocimientos y conclusiones de manera clara y adecuada utilizando las convenciones propias de la disciplina y adaptada al contexto y necesidades de cada destinatario/a.</li> </ol>

	8. Interpretar la perspectiva de género como uno de los aspectos centrales en la actual discusión criminológica.			
	9. Interpretar las contribuciones que el derecho internacional de los derechos humanos ha proporcionado a la Criminología en materia de violencia de género.			
<b>Asignaturas</b>	- <b>Debates actuales en Criminología:</b> Obligatoria, semestre 2, 6 créditos, catalán/castellano. - <b>Instituciones y procesos del sistema penal:</b> Obligatoria, semestre 1, 6 créditos, catalán/castellano.			
<b>Actividades Formativas</b>				
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	100	100	100
	% presencialidad	100%	20%	0%

MATERIA 2: POLÍTICA CRIMINAL CONTEMPORÁNEA Y SEGURIDAD			
<b>Número de créditos ECTS</b>	9		
<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>		
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 1</i>		
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>		
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los ámbitos concretos de transformación de la política criminal contemporánea y su interrelación con los medios de comunicación y la opinión pública.</li> <li>2. Identificar tendencias y modelos de políticas penales y de seguridad desde una perspectiva comparada.</li> <li>3. Analizar cómo las representaciones mediáticas mayoritarias y minoritarias en medios tradicionales y novedosos influyen en la percepción pública de la criminalidad, en el funcionamiento del sistema penal y en las decisiones político-criminales.</li> <li>4. Explicar el rol que las víctimas han adquirido en la política penal contemporánea, su impacto en la comunicación política y en las tendencias punitivas en materia penal.</li> <li>5. Distinguir los tipos, criterios, y estándares de evaluación de políticas penales y planes y programas de seguridad.</li> <li>6. Interpretar el proceso de formación de la agenda política en materia delictiva y de seguridad como respuesta a determinados problemas en momentos concretos.</li> <li>7. Utilizar las herramientas de análisis del discurso en las comunicaciones políticas y judiciales, como también los instrumentos de medición y análisis de la opinión pública en materia penal (sondeos, encuestas deliberativas, etc.)</li> <li>8. Analizar el uso de las nuevas formas de producción de conocimiento (<i>big data</i>, algoritmos predictivos) en las agencias penales.</li> <li>9. Interpretar la perspectiva de género como uno de los ejes fundamentales de la moderna Política criminal en las sociedades contemporáneas.</li> </ol>		
<b>Créditos</b>	- <b>Política criminal contemporánea:</b> Obligatoria, semestre 1, 3 créditos, catalán/castellano. - <b>Criminología en la era digital:</b> Obligatoria, semestre 1, 3 créditos, catalán/castellano. - <b>Diseño y evaluación de políticas de seguridad:</b> Obligatoria, semestre 1, 3 créditos, catalán/castellano.		
<b>Actividades Formativas</b>			
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas

	Horas	75	75	75
	% presencialidad	100%	20%	0%

MATERIA 3: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA				
<b>Número de créditos ECTS</b>	15			
<b>Tipología</b>	Obligatoria			
<b>Organización temporal</b>	Semestre 1			
<b>Modalidad</b>	Presencial			
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definir los principios epistemológicos y metodológicos necesarios para la elaboración de marcos conceptuales y la formulación de hipótesis de estudio en una investigación.</li> <li>2. Seleccionar las técnicas de documentación propias de la ciencia criminológica necesarias para la elaboración del marco conceptual y la formulación de las hipótesis de estudio.</li> <li>3. Utilizar las distintas técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida y análisis de datos usados en los estudios empíricos criminológicos a partir de fuentes de datos primarias y secundarias.</li> <li>4. Diseñar proyectos de investigación en la ciencia criminológica, con la debida consideración a los principios éticos que gobiernan la investigación con seres humanos y la protección de datos.</li> <li>5. Aplicar las técnicas y softwares estadísticos necesarios para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos</li> <li>6. Presentar oralmente y de forma escrita los resultados obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos y técnicas estadísticas y de investigación.</li> <li>7. Aplicar correctamente el diagnóstico estratégico tanto en el ámbito externo como en el interno</li> <li>8. Reconocer el modelo racional de toma de decisiones estratégicas, las estrategias organizativas, así como las diferentes fases del proceso estratégico de las organizaciones.</li> </ol>			
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Técnicas cuantitativas:</b> Obligatoria, semestre 1, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Técnicas cualitativas:</b> Obligatoria, semestre 1, 6 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Planificación Estratégica:</b> Obligatoria, semestre 1, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Taller de Investigación:</b> Obligatoria, semestre 1, 3 créditos, catalán/castellano.</li> </ul>			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	125	125	125
	% presencialidad	100%	20%	0%

MATERIA 4: SEGURIDAD PÚBLICA	
<b>Número de créditos ECTS</b>	15 créditos
<b>Tipología</b>	Optativa
<b>Organización temporal</b>	Semestre 2
<b>Modalidad</b>	presencial

<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar los postulados de la criminología situacional, ambiental y la ecología criminal, y las contribuciones más recientes que desde sus perspectivas aportan a la investigación en criminología.</li> <li>2. Explicar las relaciones entre el espacio físico, lo ambiental, y las relaciones comunitarias y la seguridad ciudadana.</li> <li>3. Identificar factores sociales en los procesos delictivos y de respuesta de las instituciones con una atención especial a los colectivos vulnerables y a las desigualdades.</li> <li>4. Analizar el rol de la policía en respuesta a las situaciones de conflicto y delincuencia.</li> <li>5. Realizar diagnósticos sobre situaciones de conflicto, problemáticas de convivencia, de seguridad y de pequeña delincuencia para el diseño de estrategias de respuesta comunitarias y ambientales.</li> <li>6. Evaluar el funcionamiento de las instituciones de seguridad con arreglo a varios criterios e indicadores.</li> <li>7. Analizar las posibilidades de la tecnología frente a las amenazas de seguridad y su uso adecuado a las necesidades concretas.</li> </ol>												
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Tecnologías de la seguridad:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Prevención ambiental y comunitaria:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Seguridad y cambio social:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Criminalidad y exclusión social:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Policía y sociedad:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> </ul>												
<b>Actividades Formativas</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dirigidas</th> <th>Supervisadas</th> <th>Autónomas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horas</td> <td>125</td> <td>125</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>% presencialidad</td> <td>100%</td> <td>20%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	Horas	125	125	125	% presencialidad	100%	20%	0%
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas										
Horas	125	125	125										
% presencialidad	100%	20%	0%										

<b>MATERIA 5: CRIMINALIDAD DEL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	15 créditos
<b>Tipología</b>	Optativa
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	presencial
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distinguir las distintas fenomenologías delictivas dentro del ámbito de la delincuencia de las organizaciones y las herramientas e instituciones nacionales e internacionales destinadas a la prevención de la delincuencia de las organizaciones.</li> <li>2. Reconocer los debates y aportes centrales en la investigación contemporánea provenientes de la <i>green criminology</i>.</li> <li>3. Examinar las discusiones centrales de la teoría criminológica sobre cómo tratar la violencia de masa y los crímenes de Estado.</li> <li>4. Explicar los elementos que conforman los sistemas de integridad y anticorrupción en el sector público para la detección de riesgos e indicadores de corrupción pública.</li> <li>5. Describir la estructura del sistema de justicia penal internacional y las relaciones entre sus componentes para la identificación de los derechos de las víctimas dentro del sistema de justicia penal internacional.</li> <li>6. Identificar los procesos de criminalidad y daño social medioambiental que produce la actividad individual y corporativa tanto a nivel nacional como transnacional.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Examinar críticamente el rol del Estado y del derecho en la producción de los crímenes de Estado.</li> <li>8. Aplicar los conocimientos propios de la criminología en el diseño de mecanismos preventivos de delitos y de corrupción en el ámbito organizativo.</li> <li>9. Comparar las diversas jurisdicciones disponibles para abordar la criminalidad internacional y determinar la jurisdicción más adecuada, teniendo en cuenta factores normativos, políticos y sociales, así como las necesidades de las víctimas.</li> </ol>												
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Delincuencia de cuello blanco:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Criminalidad de Estado:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Criminalidad organizada y terrorismo:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Prevención de la corrupción pública:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Criminología verde:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> </ul>												
<b>Actividades Formativas</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Dirigidas</th> <th>Supervisadas</th> <th>Autónomas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Horas</td> <td>125</td> <td>125</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>% presencialidad</td> <td>100%</td> <td>20%</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	Horas	125	125	125	% presencialidad	100%	20%	0%
	Dirigidas	Supervisadas	Autónomas										
Horas	125	125	125										
% presencialidad	100%	20%	0%										

<b>MATERIA 6: INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	15 créditos
<b>Tipología</b>	Optativa
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	presencial
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar las perspectivas criminológicas y los conocimientos de explicación científica del delito y la conducta delictiva, peligrosidad criminal, el riesgo de violencia y reincidencia en el análisis de casuísticas específicas.</li> <li>2. Identificar los perfiles criminales aplicados en la investigación de delitos violentos complejos.</li> <li>3. Identificar los factores facilitadores y de mantenimiento, o, contrariamente, favorecedores del desistimiento delictivo en el análisis de las carreras delictivas.</li> <li>4. Analizar la gestión de los delincuentes de alto riesgo en los contextos penales y penitenciarios europeos e internacionales.</li> <li>5. Evaluar las reformas penales operadas en materia de violencia de género examinando su compatibilidad con los principios constitucionales.</li> <li>6. Evaluar los factores de riesgo para mejorar los programas de predicción y prevención específicos en las situaciones de violencia de género.</li> <li>7. Elaborar perfiles criminales a partir del análisis de información compleja.</li> <li>8. Evaluar programas de prevención e intervención en contextos residenciales y comunitarios sobre la base de los conceptos y modelos teóricos analizados.</li> <li>9. Analizar la aplicación de los principales instrumentos de predicción de la violencia y de valoración del riesgo en delincuencia violenta tanto juvenil como adulta.</li> </ol>
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Criminología del desarrollo vital:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Criminología y violencia de género:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Evaluación y tratamiento de delincuentes de alto riesgo:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Intervención con víctimas y mediación:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> <li>- <b>Perfilación criminal:</b> Optativa, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> </ul>			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	125	125	125
	% presencialidad	100%	20%	0%

<b>MATERIA 7: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS</b>				
<b>Número de créditos ECTS</b>	3 créditos			
<b>Tipología</b>	Prácticas externas obligatorias			
<b>Organización temporal</b>	2			
<b>Modalidad</b>	presencial			
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar los principios, conocimientos teóricos, métodos e instrumentos del ámbito criminológico en un entorno profesional.</li> <li>2. Analizar el contexto y el funcionamiento de la institución en la que se desarrollan las prácticas externas.</li> <li>3. Diseñar la intervención de prácticas en función del contexto y las características de la institución y del diagnóstico de necesidades.</li> <li>4. Redactar un informe de la actividad de prácticas con la evaluación de la intervención en función de los objetivos propuestos y los alcanzados.</li> <li>5. Relacionar los contenidos de la titulación con las funciones de asesoramiento y consultoría política realizadas.</li> </ol>			
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Prácticas Académicas Externas:</b> Prácticas externas obligatorias, semestre 2, 3 créditos, catalán/castellano.</li> </ul>			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	2,5	70	2,5
	% presencialidad	100%	100%	0%

<b>Materia 8: TRABAJO FINAL DE MÀSTER</b>				
<b>Número de créditos ECTS</b>	6 créditos			
<b>Tipología</b>	Trabajo fin de máster			
<b>Organización temporal</b>	2			
<b>Modalidad</b>	presencial			
<b>Resultados del aprendizaje (máx. 8)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar una propuesta de estudio o de investigación ajustada a los objetivos del máster, original y viable.</li> <li>2. Diseñar un proyecto de investigación con criterios éticos para producir resultados científicos originales.</li> <li>3. Identificar el marco teórico que debe fundamentar el trabajo y las herramientas metodológicas necesarias para alcanzar sus objetivos.</li> <li>4. Formular hipótesis de investigación.</li> <li>5. Seleccionar documentación relevante base de datos bibliográfica</li> <li>6. Desarrollar informes criminológicos, trabajos de campo cuantitativos o cualitativos, meta-análisis, revisiones bibliográficas pormenorizadas y análisis normativos, entre otras tipologías de investigación.</li> </ol>			

	<p>7. Redactar el TFM atendiendo a los objetivos establecidos y a los criterios de calidad formal y sustancial establecidos por la coordinación de la asignatura y normativa de la Facultad sobre los trabajos finales de máster.</p> <p>8. Presentar unas conclusiones coherentes con los objetivos planteados que se desprendan del desarrollo del trabajo.</p> <p>9. Exponer oralmente el trabajo ante una comisión evaluadora y en acto público, de forma sintética y entendedora, haciendo uso de los recursos adecuados.</p>			
<b>Asignatura</b>	- <b>Trabajo Final de Máster:</b> Trabajo Final de Máster, semestre 2, 6 créditos, catalán/castellano.			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	0	10	365
	% presencialidad	100%	100%	0%

**TABLA 8. Relación entre resultados de aprendizaje de la titulación y de las materias**

Tipología de materia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
	Materia	Conocimientos	Habilidades	Competencias
Obligatoria	Materia 1: Teoría criminológica avanzada y del sistema penal	K1, K2, K3, K8, K9, K11	H7	C3, C8, C11
	Materia 2: Política criminal contemporánea y seguridad	K1, K2, K6, K7, K8, K10	H2, H3, H5, H7, H10	C2, C3, C4, C5, C8
	Materia 3: Métodos de investigación científica en criminología	K3, K4, K5, K9	H1, H3; H4, H6, H7, H8	C1, C6, C7, C8, C10, C11
Optativa	Materia 4: Seguridad pública	K6, K7	H1, H2, H3, H5, H7, H10	C3, C4, C5, C6, C8, C9, C10
	Materia 5: Criminalidad de estado y de las organizaciones	K1, k6	H1, H2, H3, H5, H7	C3, C4, C6, C8, C9
	Materia 6: Intervención criminológica	K9, K10	H1, H2, H3, H5, H7, H9	C4, C5, C6, C8, C9, C11
Prácticas académicas externas	Materia 7: Prácticas académicas externas		H8, H10	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C8, C9, C10
Trabajo Final de Máster	Materia 8: Trabajo Final de Máster	K3, K4, K5, K9	H1, H3, H4, H6, H7, H8	C1, C6, C7, C8, C9, C11

## 4.2. Actividades y metodologías docentes

### 4.2.a) Materias obligatorias y optativas

El máster se desarrolla a través de tres tipos de actividades: las actividades presenciales en el aula, el trabajo tutelado y el trabajo autónomo. La actividad presencial requiere la presencialidad del estudiante en el aula y tiene un carácter teórico-práctico. El trabajo dirigido hace referencia a las horas que el y la estudiante dedicará a la realización de actividades, tareas o trabajos individuales o en grupo que están pautados y dirigidos por el profesorado responsable de la asignatura. La actividad presencial y el trabajo dirigido implica al estudiante un trabajo autónomo destinado a la realización de trabajos, lecturas y preparación de exámenes y de presentaciones orales.

#### Metodologías docentes:

- Clase magistral
- Clases expositivas
- Presentaciones orales
- Resolución de ejercicios
- Debates
- Simulaciones
- Estudio de casos
- Elaboración de trabajos
- Prácticas externas
- Búsqueda y selección de bibliografía y documentación
- Lectura documentos y bibliografía

#### Actividades Formativas:

- Actividades Teóricas
- Actividades Teórico-prácticas
- Actividades Prácticas externas
- Actividades Tuteladas
- Actividades Autónomas

A continuación, se exponen las principales metodologías docentes para cada tipo de actividad formativa y modalidad de enseñanza en las asignaturas de formación obligatoria y optativa:

**TABLA 9. Metodologías docentes y actividades formativas en asignaturas de formación obligatoria y optativa**

	Actividad Formativa		Relación con las diferentes tipologías de Resultados de aprendizaje		
			K	H	C
Clase magistral	Actividades Teóricas	Presencial	alta	baja	baja
Seminarios	Actividades Teóricas	Presencial	alta	alta	alta
Clases expositivas	Actividades Teóricas	Presencial	alta	baja	baja
Prácticas académicas externas	Actividades Prácticas externas	Presencial	baja	media	alta
Presentaciones orales	Actividades Tuteladas	Presencial	media	media	media
Resolución de ejercicios	Actividades Tuteladas	Presencial y no presencial	media	media	alta
Debates	Actividades Tuteladas	Presencial	alta	media	alta

Aula invertida	Actividades Teórico-prácticas	Presencial	alta	baja	baja
Estudio de caso	Actividades Teórico-prácticas	Presencial y no presencial	alta	alta	alta
Elaboración de trabajos	Actividades Tuteladas	Presencial y no presencial	alta	alta	alta
Búsqueda y selección de bibliografía y documentación	Actividades autónomas	No presencial	alta	alta	baja
Lectura documentos y bibliografía	Actividades autónomas	No presencial	alta	alta	baja
Estudio personal	Actividades autónomas	No presencial	alta	alta	baja

*Se indica la relevancia en la vinculación de las metodologías y actividades formativas con los resultados de aprendizaje.*

#### 4.2.b) Prácticas académicas externas

El plan de estudios del máster en Criminología Aplicada contempla prácticas académicas externas como una asignatura obligatoria de 3 créditos que se cursa en el segundo semestre de la titulación. Los principales objetivos de las prácticas académicas externas son aplicar los conocimientos adquiridos en el máster, desarrollar los resultados de aprendizaje de la titulación en otros contextos de aprendizaje y preparar para el ejercicio de la profesión de forma eficaz y responsable.

Las prácticas académicas externas son una actividad formativa de 75 horas de duración que los estudiantes realizan de forma presencial en entidades o instituciones públicas y privadas. Para formalizar las prácticas, es necesario firmar un convenio de prácticas a través de la aplicación informática del GIPE, y un proyecto formativo en el que se indican las competencias que el y la estudiante deberá desarrollar durante el período de prácticas externas.

Las prácticas están supervisadas por una tutoría académica desarrollada por profesorado de la plantilla docente del máster y por una tutoría profesional desde la institución o entidad de acogida.

Actualmente, los estudios de criminología de la Facultad disponen de un total de 18 convenios firmados con entidades e instituciones de las que forman parte: ayuntamientos, departamentos de la Generalitat, grupos y centros de investigación, cuerpos de seguridad, asociaciones y ONG, fundaciones y empresas.

Las prácticas académicas externas se regulan a través de la Normativa de prácticas externas de los estudiantes de la Universidad de Barcelona y se gestionan a través del PEQ070 sobre la gestión de las prácticas externas.

#### 4.2.c) Trabajo de fin de Máster

El Trabajo fin de Máster queda regulado por la Normativa reguladora de los trabajos de fin de máster de la Facultad de Derecho y bajo el proceso de calidad PEQ 062: Trabajo de fin de grado y trabajo fin de máster.

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) consiste en la presentación de una investigación original por parte del estudiante sobre cualquier aspecto que tenga relación con la temática y los objetivos del máster. Los trabajos pueden responder a diversas tipologías de investigación. Cabe destacar, entre otras, el análisis normativo, la revisión bibliográfica pormenorizada, la elaboración de informes

criminológicos, el desarrollo de trabajos de campo cuantitativos o cualitativos, o la implementación de meta-análisis.

El TFM persigue el objetivo principal de demostrar el aprendizaje adquirido de forma integrada de los conocimientos, habilidades y competencias del máster.

En la primera fase del TFM, la coordinación realiza una sesión presencial grupal en la que se explica el funcionamiento y los objetivos del TFM. Tanto la elección de la temática como la del tutor es libre. Para facilitar la elección de temas y tutores, se publica en el campus de la asignatura una lista de tutores/as con sus actuales líneas de investigación.

En la segunda fase, y al finalizar del Taller de Investigación como parte de su evaluación, el o la estudiante debe presentar una propuesta del proyecto de TFM con la fundamentación teórica y la justificación de los aspectos metodológicos a desarrollar. Esta propuesta debe ser previamente revisada, aceptada, y firmada por su tutor/a.

En la tercera fase, el o la estudiante desarrolla el TFM bajo la supervisión del tutor/a y atendiendo al cronograma establecido desde la coordinación.

En la cuarta fase, el estudiante entrega el TFM siempre bajo autorización previa del tutor/a o de la coordinación del TFM, y lo defiende oralmente ante un tribunal académico, que recabará del tutor/a un informe valorativo del proceso de tutorización.

### 4.3. Sistemas de evaluación

#### 4.3.a) Evaluación de las materias obligatorias y optativas

El sistema de evaluación del máster se regirá por la *Normativa reguladora de la evaluación y la calificación de los aprendizajes de la UB*. Con carácter general, el sistema de evaluación consistirá en una evaluación continua formada por diversas evidencias evaluadoras, entendiéndose como evidencias las actividades y/o pruebas de evaluación diseñadas por el coordinador/a de la asignatura. En el plan docente de la asignatura se concretará la tipología de actividades y la ponderación que cada una de ellas tiene en la evaluación final. De acuerdo también con la normativa, alternativamente los estudiantes podrán solicitar una evaluación única siempre en los plazos y de acuerdo con el procedimiento establecido por la Facultad de Derecho. La evaluación única tiene lugar en un solo acto evaluador e incluye todas las evidencias. La tipología de actividades y los instrumentos de evaluación del máster se concretan en:

**TAULA 10. Sistemas de evaluación en asignaturas de formación obligatoria y optativa**

Sistemas de evaluación	
Pruebas escritas	Examen de desarrollo
	Cuestionarios tipo test de elección entre diferentes respuestas
	Resolución de problemas
Pruebas orales	Exposición oral y/o defensa de trabajos
	Exámenes orales
Trabajos realizados por el estudiante	Estudio de casos
	Ejercicios prácticos de análisis de datos

	Evaluaciones y diseño de programas o políticas
	Proyectos y trabajos de investigación
Memoria del trabajo	TFM
	Memorias de prácticas
Informe de prácticas	Informe tutor entidad externa
	Informe tutor académico
Instrumentos observación	Asistencia y participación

**TAULA 11. Relación entre Resultados de Aprendizaje de la titulación, materias y sistemas de evaluación**

Materias	Instrumento de evaluación	Conocimientos	Habilidades	Competencias
<b>MATERIA 1: TEORÍA CRIMINOLÓGICA AVANZADA Y DEL SISTEMA PENAL</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 2: POLÍTICA CRIMINAL CONTEMPORÁNEA Y SEGURIDAD</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 3: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 4: SEGURIDAD PÚBLICA</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 5: CRIMINALIDAD DE ESTADO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 6: INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 5: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS</b>	Memoria de prácticas	x	x	x
	Informe de prácticas		x	x
<b>MATERIA 6: TRABAJO FINAL DE MÁSTER</b>	Trabajo final de máster	x	x	x
	Pruebas orales	x	x	x

#### 4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas

Las prácticas académicas externas se evalúan desde la entidad externa y desde la tutoría académica con el objetivo de integrar la perspectiva académica y laboral en una misma calificación. Por un

lado, el tutor/a externa/a de la entidad elabora un informe en el que evalúa las tareas desarrolladas, las competencias puestas en práctica, el cumplimiento del encargo de prácticas y el grado de aprendizajes adquiridos. Por otra lado, el tutor/a académico/a evalúa la asignatura a partir de la valoración de la memoria de prácticas que el o la estudiante elabora. En esta memoria, el o la estudiante debe describir las tareas realizadas y valorar los contenidos, habilidades y competencias adquiridas en su período de prácticas externas en relación al máster. Ambas valoraciones tendrán un peso del 50% en la calificación final de la asignatura.

#### **4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster**

La evaluación del TFM consiste en la defensa oral del trabajo delante una comisión de evaluación, cuya composición debe atender a la normativa reguladora de los TFM de la Facultad de Derecho, actualmente en revisión.

La comisión evaluará tanto el trabajo escrito como la presentación oral del mismo. Para ello, la comisión dispone de unas rúbricas de evaluación con unos criterios de evaluación que valoran el proceso de planificación y desarrollo del trabajo, el contenido y originalidad de los resultados, los aspectos formales del trabajo y la exposición y defensa oral. La elaboración y presentación del trabajo pondera un 80% y la defensa oral el 20% de la calificación final.

Durante la defensa el alumnado tiene 15 minutos para realizar una exposición del trabajo. A continuación, se someterá a las consideraciones del tribunal y tendrán un último turno de intervención para responder a las cuestiones que se les planteen. La defensa del trabajo es pública.

La comisión valorará si el trabajo calificado como suspendido es susceptible de ser corregido. En este caso, se indicarán las mejoras que sería necesario introducir y se concretará el plazo para hacerlo. En ningún caso, esta reevaluación implicará la elaboración de un nuevo trabajo.

El plagio en el TFM comporta la calificación de 0 sin posibilidad de reevaluación. Para la comprobación del plagio se aplicará en todos los TFM un programa de prevención del plagio en el momento de su entrega.

#### **4.4. Estructuras curriculares específicas**

No procede

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### 5.1. Perfil básico del profesorado

#### 5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

La interdisciplinariedad que caracteriza el máster en Criminología Aplicada se refleja también en la plantilla del profesorado encargado de su impartición. Principalmente, el profesorado que impartirá docencia en el máster pertenece, en más de un 60%, a la Facultad de Derecho y en menor porcentaje a la Facultad de Economía y Empresa (19%) y la Facultad de Psicología (19%) de la Universidad de Barcelona.

De la Facultad de Derecho son varias las áreas de conocimiento implicadas en la docencia. La área de Derecho penal es la que aporta más profesorado al máster (62%). Las otras áreas implicadas con una aportación menor son: Ciencia Política, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Derecho Procesal, y Filosofía del Derecho.

Actualmente, la área de Derecho Penal cuenta con 57 profesores, de los cuales un 15% es profesorado permanente de las categorías CU, TU, y agregados, un 5% son lectores/as, un 5% son investigadores/as con contratos postdoctorales y un 71,67% es profesorado asociado. El 50% de profesorado del área de Derecho Penal son doctores.

Del resto de las áreas de la Facultad de Derecho implicadas en la docencia, la plantilla del profesorado disponible se caracteriza por:

Área	Profesorado disponible
Ciencia Política y de la Administración	<ul style="list-style-type: none"><li>- 68 profesores/as</li><li>- 27,94% es profesorado permanente de las categorías CU, TU, TEU y agregados</li><li>- 5,88% son lectores/as,</li><li>- 5,88% son investigadores/as con contratos postdoctorales</li><li>- 60,29% es profesorado asociado.</li><li>- 62,5% profesorado doctor</li></ul>
Derecho Administrativo	<ul style="list-style-type: none"><li>- 62 profesores/as</li><li>- 27,42% es profesorado permanente de las categorías CU, TU, TEU y agregados,</li><li>- 4,84% son lectores/as</li><li>- 67,74% es profesorado asociado</li><li>- 38,71% profesorado doctor</li></ul>
Derecho Procesal	<ul style="list-style-type: none"><li>- 18 profesores/as</li><li>- 50% es profesorado permanente de las categorías CU, TU, TEU y agregados,</li><li>- 11% son lectores/as</li><li>- 38,89% es profesorado asociado</li><li>- 88,89% profesorado doctor</li></ul>
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"><li>- 27 profesores/as</li><li>- 48,15% es profesorado permanente de las categorías CU, TU, TEU y agregados,</li><li>- 7,41% son lectores/as</li><li>- 77,78% es profesorado asociado</li><li>- 62,5% profesorado doctor</li></ul>
Filosofía del Derecho	<ul style="list-style-type: none"><li>- 12 profesores/as</li><li>- 66,67% es profesorado permanente de las categorías CU, TU, TEU y agregados,</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 16,67% son lectores/as</li> <li>- 16,67% es profesorado asociado</li> <li>- 83,33% profesorado doctor</li> </ul>
--	---

De la Facultad de Derecho, el profesorado de las áreas implicadas disponible para el máster tiene una contrastada experiencia en docencia como acreditan el número de quinquenios estatales y autonómicos. El 92,47% del profesorado que pueden solicitar la evaluación de la docencia disponen de al menos 1 quinquenio autonómico, y el total de quinquenios autonómicos acumulados es de 373. Cabe añadir que el profesorado lidera o participa en proyectos de innovación docente y asiste a cursos impartidos por el IDP-ICE regularmente para reciclarse en nuevas metodologías docentes.

En relación a la experiencia y referentes de calidad en investigación, el 82,79% del profesorado que pueden solicitar la evaluación de investigación disponen de algún sexenio de investigación, contabilizándose un total de 209 sexenios.

De la Facultad de Psicología, hay dos áreas de conocimiento implicadas: Psicología Social y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. El profesorado disponible en las dos áreas es de 114, de los cuales un 30,70% es profesorado permanente de las categorías CU, TU, y agregados, un 7,02% son lectores/as, un 0,88% son investigadores/as con contratos postdoctorales y un 60,53% es profesorado asociado.

De la Facultad de Economía y Empresa, el departamento implicado mayormente en la docencia es el de Sociología. Actualmente, cuenta con 60 profesores, de los cuales un 55% es profesorado permanente de las categorías CU, TU, TEU y agregados, un 18,33% son lectores/as, un 10% son investigadores/as con contratos postdoctorales y un 16,67% es profesorado asociado

El nivel investigador del profesorado disponible para el máster también se manifiesta por los grupos de investigación reconocidos y los proyectos de investigación vigentes. Entre todas las áreas implicadas acumulan 21 grupos de investigación, 13 proyectos de investigación europeos y 39 estatales.

Área	Grupos de investigación
Derecho Penal	<u>Grupo de Investigación Derecho Penal y Política Criminal UB (DPPCUB)</u> <u>Observatori de Dret Públic, IDP Barcelona</u>
Ciencia Política	<u>Grupo de Investigación de estudios locales (GREL)</u> , <u>Grup of Research &amp; Analysis on Public Administration (GRAPA)</u> <u>Grupo de investigación por la calidad de la democracia (QDEM)</u> ,
Derecho Administrativo	<u>Grupo de Investigación en Gobierno y Administración Local</u> <u>Grupo de regulación de riesgos y sectores estratégicos</u>
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	<u>Grupo de Derecho Internacional y derecho de la Unión Europea</u> <u>Conflictos, Política y Derecho</u> <u>Observatorio de Derecho Público</u>
Filosofía del Derecho	<u>Grupo Bioética y Derecho</u> <u>Grupo Filosofía del derecho, moral y política</u>
Psicología Social	<u>Grupo de Investigación en Interacción y Cambio Social</u> <u>PsicoSAO: Grupo de Investigación en Psicología Social, Ambiental y Organizacional</u>

Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	<a href="#">GEAV- Grupo de Estudios Avanzados en Violencia</a> <a href="#">Grupo de Investigación en Victimización Infantil y Adolescente (GREVIA)</a> <a href="#">Individual Differences, Assessment and Structural Equation Models (IDASEM)</a>
Sociología	Applied Research and Knowledge for Society (ARKS) <a href="#">Sociología empírica</a> <a href="#">Teoría Sociológica e Impacto Social de la Investigación</a>

La producción científica y de investigación de los profesores también queda patente en la numerosa publicación de artículos en revistas, en libros y capítulos de libro, así como en la dirección de Tesis Doctorales.

Área	Artículos revistas	Libros y capítulos
Derecho Penal	<a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Ciencia Política	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Derecho Administrativo	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Filosofía del Derecho	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Psicología Social	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Sociología	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>

\*La información sobre artículos de revistas y libros i capítulos está extraída de la aplicación informática de gestión de la investigación del [grec](#) de la UB.

El número de profesorado disponible es suficiente para atender las necesidades formativas de la titulación. Los departamentos son los responsables de asignar los docentes a las asignaturas del master entre el profesorado disponible, a partir de las necesidades indicadas desde la coordinación de la titulación. A continuación se describe el profesorado asignado al máster entre el PDI disponible descrito en este apartado.

### 5.1.b) Estructura de profesorado

Se detalla el profesorado asignado al título según los datos del curso 2022-23.

**TABLA 12. Resumen del profesorado asignado al título**

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
<b>Permanentes 1</b>	17	61	100%	100%	35	59
<b>Lectores</b>	3	8	100%	100%	2	1
<b>Asociados</b>	4	10	75% (3)	0	0	0
<b>Investigadores postdoctorales</b>	2	8	100%	100%	0	0
<b>Total</b>	26	100%	96,15% (25)	84,61%	37	60

## 5.2. Perfil detallado del profesorado

### 5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

**TABLA 12a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.**

<b>Área o ámbito de conocimiento 1: Derecho Penal</b>	
<b>Número de profesores/as</b>	10
<b>Número y % de doctores/as</b>	9 (90%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	6 (60%)
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1: 4 Lectores: 1 Asociados: 3 Investigadores postdoctorales:2
<b>Materias / asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>TEORÍA CRIMINOLÓGICA AVANZADA Y DEL SISTEMA PENAL:</b> Instituciones y procesos del sistema penal; Debates actuales de la Criminología</li> <li>- <b>MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA:</b> Taller de investigación</li> <li>- <b>POLÍTICA CRIMINAL CONTEMPORÁNEA Y SEGURIDAD :</b> Política criminal contemporánea; Criminología en la era digital</li> <li>- <b>CRIMINALIDAD DE ESTADO Y DE LAS ORGANIZACIONES:</b> Prevención de la corrupción pública, Criminología verde, Delincuencia de cuello blanco, Criminalidad organizada y terrorismo, Criminalidad de Estado</li> <li>- <b>SEGURIDAD PÚBLICA:</b> Policía y sociedad, Criminalidad y exclusión social , Tecnologías de la seguridad</li> <li>- <b>INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA:</b> Intervención con víctimas y mediación, Criminología y violencia de género</li> <li>- <b>TRABAJO FIN DE MÁSTER:</b> Trabajo final de máster</li> </ul>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	41,5
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	Existe potencial del área (57 profesores) para impartir los 41,5 créditos del área.

<b>Área o ámbito de conocimiento 2: Sociología</b>	
<b>Número de profesores/as</b>	4
<b>Número y % de doctores/as</b>	4 (100%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	3 (75%)
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1:3 Asociados: 1
<b>Materias / asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>POLÍTICA CRIMINAL CONTEMPORÁNEA Y SEGURIDAD:</b> Diseño y evaluación de Políticas de Seguridad</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA:</b> Técnicas de investigación científica en criminología</li> <li>- <b>SEGURIDAD PÚBLICA:</b> Prevención ambiental y comunitaria, Seguridad y cambio social,</li> </ul>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	12
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	Existe potencial del área (60 profesores) para impartir los 12 créditos del área.

### Área o ámbito de conocimiento 3: Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos

<b>Número de profesores/as</b>	3
<b>Número y % de doctores/as</b>	3 (100%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	3 (100%)
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1: 3
<b>Materias / asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA:</b> Evaluación y tratamiento de delincuentes de alto riesgo, Intervención con víctimas y mediación, Criminología del desarrollo vital.</li> </ul>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	7
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	Existe potencial del área (58 profesores) para impartir los 7 créditos del área.

### Área o ámbito de conocimiento 4: Psicología Social

<b>Número de profesores/as</b>	2
<b>Número y % de doctores/as</b>	2 (100%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	2 (100%)
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1: 2
<b>Materias / asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA:</b> Perfilación criminal</li> <li>- <b>SEGURIDAD PÚBLICA:</b> Criminalidad y exclusión social</li> </ul>
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	4,5
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	Existe potencial del área (64 profesores) para impartir los 4,5 créditos del área.

### Área o ámbito de conocimiento 5: Ciencia Política

<b>Número de profesores/as</b>	1
<b>Número y % de doctores/as</b>	1 (100%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	1 (100%)

Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:1
Materias / asignaturas	- <b>MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA:</b> Técnicas cualitativas, Planificación Estratégica
ECTS impartidos (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	Existe potencial del área (68 profesores) para impartir los 6 créditos del área.

#### Área o ámbito de conocimiento 6: Derecho Administrativo

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Lectores: 1
Materias / asignaturas	- <b>CRIMINALIDAD DE ESTADO Y DE LAS ORGANIZACIONES:</b> Prevención de la corrupción pública
ECTS impartidos (previstos)	1,5
ECTS disponibles (potenciales)	Existe potencial del área (62 profesores) para impartir los 1,5 créditos del área.

#### Área o ámbito de conocimiento 7: Derecho Procesal

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)
Número de profesores/as por categorías	Lectores: 1
Materias / asignaturas	- <b>TEORÍA CRIMINOLÓGICA AVANZADA Y DEL SISTEMA PENAL:</b> Instituciones y procesos del sistema penal - <b>INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA:</b> Intervención con víctimas y mediación
ECTS impartidos (previstos)	2
ECTS disponibles (potenciales)	Existe potencial del área (18 profesores) para impartir los 2 créditos del área.

#### Área o ámbito de conocimiento 8: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)

<b>Número y % de acreditados/as</b>	1 (100%)
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1:1
<b>Materias / asignaturas</b>	- <b>TEORÍA CRIMINOLÓGICA AVANZADA Y DEL SISTEMA PENAL:</b> Instituciones y procesos del sistema penal
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	2
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	Existe potencial del área (27 profesores) para impartir los 2 créditos del área.

#### Área o ámbito de conocimiento 9: Estadística

<b>Número de profesores/as</b>	1
<b>Número y % de doctores/as</b>	1 (100%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	1 (100%)
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1:1
<b>Materias / asignaturas</b>	- <b>MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA:</b> Técnicas cuantitativas
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	3
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	Existe potencial del área para impartir los 3 créditos del área.

#### Área o ámbito de conocimiento 10: Filosofía del Derecho

<b>Número de profesores/as</b>	2
<b>Número y % de doctores/as</b>	2 (100%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	2 (100%)
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1:2
<b>Materias / asignaturas</b>	- <b>TEORÍA CRIMINOLÓGICA AVANZADA Y DEL SISTEMA PENAL:</b> Debates actuales de la Criminología - <b>CRIMINALIDAD DE ESTADO Y DE LAS ORGANIZACIONES:</b> Criminalidad de Estado - <b>TRABAJO FINAL DE MÁSTER:</b> Trabajo final de máster
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	3
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	Existe potencial del área (12 profesores) para impartir los 3 créditos del área.

### 5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

El profesorado no acreditado o no doctor del máster corresponde a profesionales que trabajan en el ámbito de la seguridad, la mediación, y la investigación en organismos de investigación y estudio, y que aporta sus conocimientos aplicados y de expertos en la práctica profesional. La actividad profesional está directamente ligada a las asignaturas más aplicadas que configuran las distintas especialidades.

El profesorado asociado que participará en la docencia del máster tiene una larga trayectoria docente en las anteriores ediciones del máster que se reverifica. Entre los perfiles profesionales del profesorado asociado destacamos: Inspector de la policía autonómica de Catalunya, asesora del Gabinete de Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, consultor en tecnología y sociedad, mediadora o investigador en el Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos de la UB, entre otros.

### 5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

No procede.

### 5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La Universitat de Barcelona pone a disposición del profesorado de las facultades servicios y recursos de apoyo a la docencia:

- El Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-ICE) de la Universidad de Barcelona está al servicio del desarrollo profesional de los diferentes colectivos del mundo educativo, en todas sus dimensiones y tareas. En el caso del profesorado de la Universidad de Barcelona, el IDP ofrece formación en las tres vertientes en los que puede actuar el profesorado: docencia, investigación y gestión. Plan de formación del curso 2022-23.
- El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) es un servicio de la UB que da soporte a la docencia, el aprendizaje, la investigación y la extensión universitaria, y tiene el objetivo de facilitar el acceso a los recursos de información y colaborar en los procesos de creación del conocimiento. Una de las funciones del CRAI es dar soporte al personal docente en temas como el asesoramiento en el uso del campus virtual y la elaboración de materiales docentes.
- El Programa de Investigación, Innovación y Mejora de la Docencia y el Aprendizaje (RIMDA). A través de este programa, la UB convoca periódicamente ayudas económicas y soporte metodológico a proyectos de innovación docente que contribuyan a la calidad docente.

Desde la Facultad, el personal de administración y servicios también da apoyo a la docencia desde las diferentes unidades: secretaria de docencia y estudiantes, departamentos, puntos de información, oficina de investigación entre otras.

**TAULA 13. Personal de Administració i servei**

	2021				Total
	Mujer		Hombre		
	N	%	N	%	
Administración del centro	5	83,33	1	16,67	6
Técnicos logísticos	0	0,00	2	100,00	2
Técnicos audiovisuales	0	0,00	3	100,00	3
Secretaria Estudiantes y Docencia	21	84,00	4	16,00	25
Departamentos	8	72,73	3	27,27	11
Puntos de información y logística	10	66,67	5	33,33	15
Oficina Asuntos Generales	4	66,67	2	33,33	6
Oficina de Investigación	1	33,33	2	66,67	3
Personal institutos y observatorios	1	100,00	0	0,00	1
Personal financiado de proyectos	2	66,67	1	33,33	3
Total	52	69,33	23	30,67	75

## 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

### 6.1. Recursos materiales y servicios

La Facultad de Derecho está integrada por cuatro edificios más una estructura modular. Hay un total de 81 aulas con distinta capacidad para grupos grandes (>100), para grupos medios (50-100 ) y aulas seminarios para grupos pequeños. (<30).

Todas las aulas están equipadas con ordenador con conexión LAN, wifi, proyector, pantallas, megafonía inalámbrica, proyector de transparencias y webcams para las conexiones. El Área de Tecnologías (TIC) gestiona el ciclo de vida del programario de las aulas, el Campus Virtual, las licencias de acceso para estudiantes y docentes, etc.

→ Información pública espacios de la Facultad de Derecho

La Facultad dispone de una sala de práctica jurídica y de dos salas de mediaciones diseñadas para llevar a cabo simulaciones de juicios, negociaciones, mediaciones y otros mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos.

La Facultad de Derecho dispone de 7 aulas de informática dotadas de un número de ordenadores que oscila entre los 15 y 30, según las dimensiones.

La Facultad también dispone de aulas de estudio y espacios de trabajo para los estudiantes. La Biblioteca dispone de cinco salas de trabajo destinadas a los estudiantes. Al margen de estas salas, la Facultad, antes de iniciarse el periodo de exámenes y una vez finalizadas las clases del semestre, habilita varias aulas, con diferentes dimensiones, para el estudio, principalmente en los edificios principal e Ilerdense.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Facultad de Derecho dispone de un catálogo de unos 136.000 volúmenes, de más de 1.800 revistas y de numerosas bases de datos.

→ Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

La Facultad dispone de otros servicios para los estudiantes como son la copistería, servicio de restauración, librería, servicios lingüísticos para los estudiantes.

→ Servicios de la facultad de Derecho.

Todas las asignaturas tienen un campus virtual. El CRAI es la unidad encargada de dar soporte al profesorado, mantenimiento y formación del campus virtual.

### 6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

La gestión de las prácticas académicas externas está regulado a través del PEQ070 “Gestión de las prácticas externas”. La Secretaria de Estudiantes y Docencia gestiona las prácticas externas curriculares y la Oficina de prácticas las prácticas externas extracurriculares.

La realización de prácticas curriculares exige la formalización de un convenio de cooperación educativa entre la Facultad y la entidad, y de un proyecto formativo que debe incluir la descripción

de las tareas y competencias que el o la estudiante desarrollará durante su estancia. La formalización de la documentación se realiza mediante la plataforma GIPE.

Los estudiantes solicitan la plaza a través del GIPE, y la coordinación de prácticas es quien asigna las plazas siguiendo los criterios establecidos. El principal criterio para la asignación de las prácticas será la nota ponderada del expediente académico. La SED comunica al estudiante y a la entidad la asignación de las prácticas. Los alumnos disponen de un tutor de la entidad colaboradora y de un tutor académico. Antes de empezar las prácticas es necesario gestionar el convenio y el proyecto formativo y firmarlos por todas las partes implicadas.

Actualmente, hay 261 convenios vigentes con entidades para desarrollar las práctica académicas externas en el conjunto de grados y másters de la Facultad.

Entidades e instituciones con convenio firmado el curso 2021-22

### **6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios**

No procede

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 7.1. Cronograma de implantación del título

El plan de estudios del máster en Criminología Aplicada se implantará en el curso 2024-25 en bloque ya que se trata de un máster de 60 créditos.

**TABLA 14: Cronograma de la implantación**

Créditos	2024-25
	60 créditos (implantación completa)

### 7.2 Procedimiento de adaptación

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de grado que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

El procedimiento de adaptación para los estudiantes que estuviesen cursando el título que se extingue por la implantación del nuevo título queda regulado en [Normativa de extinción de titulaciones y planes de estudios de la Universitat de Barcelona](#) aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020.

**TABLA 15: Calendario de extinción**

	CURSO 2024-25	CURSO 2025-26	CURSO 2026-27	CURSO 2027-28
Primer curso (60 créditos)	En extinción	En extinción	Extinguida	
Segundo curso (30 créditos)	Docencia	En extinción	En extinción	Extinguida

**TABLA 16: Tabla de equivalencias entre asignaturas**

PLA 2014-15 A 2022-23			PLA 2023-24		
CODIGO Y DENOMINACIÓN	TIPO	CR.	DENOMINACIÓN	TIPOS	CR
569997 Control Social y Punitivo. El Pensamiento Criminológico	OB	3	Instituciones y procesos del sistema penal	OB	6
570001 Sistema Penal Estático y Dinámico: Globalización y Perspectivas internacionales	OB	3			
570002 Estructura, Elementos y Funciones de las Normas jurídico-penales	OB	3			
569996 Desviación, Control y Cambio Social	OB	3	Seguridad y cambio social	OP	3
572140 Mujeres y Sistema Penal: Discriminaciones de Género y Estereotipos	OB	3	Criminología y violencia de género	OP	3
569999 Feminismo y Derecho	OB	3	Criminología y violencia de género	OP	3
570000 Violencia de Género	OB	3	Criminología y violencia de género	OP	3
570003 Política Criminal Contemporánea	OB	3	Política criminal contemporánea	OB	3
570005 Taller de Investigación	OB	3	Taller de Investigación	OB	3
570004 Técnicas de Investigación en Criminología	OB	3	Técnicas cualitativas	OB	6

570007 Análisis y Evaluación de Políticas de Seguridad	OP	3	Diseño y evaluación de políticas de seguridad	OB	3
570008 Evaluación y Tratamiento de Delincuentes de Alto Riesgo	OP	3	Evaluación y tratamiento de delincuentes de alto riesgo	OP	3
570034 Comunidad, Entorno y Prevención	OP	3	Prevención ambiental y comunitaria	OP	3
570010 Criminología Avanzada	OP	3	Perfilación criminal	OP	3
570006 Delincuencia Organizada y de cuello blanco	OP	3	Delincuencia de cuello blanco	OP	3
			Criminalidad organizada y terrorismo	OP	3
570011 Delincuencia Sexual	OP	3	Criminología y violencia de género	OP	3
570035 Mediación	OP	3	Intervención con víctimas y mediación	OP	3
572138 Victimización y Sistema Penal: la Experiencia del Sujeto	OP	3			
570024 Criminología del Desarrollo Vital	OP	3	Criminología del desarrollo vital	OP	3
570022 Violencia y Cambio Social	OP	3	Seguridad y cambio social	OP	3
570017 Organizaciones e Instituciones del Sistema Penal	OP	3	Instituciones y procesos del sistema penal	OB	6
570027 Delito y Medios de Comunicación	OP	3	Criminología en la era digital	OB	3
570026 Pobreza, Desigualdad y Globalización	OP	3	Criminología y exclusión social	OP	3
572136 Pobreza, Desigualdad y Globalización: una Perspectiva C	OP	3	Criminología y exclusión social	OP	3
570031 Estadística	OP	3	Técnicas cuantitativas	OB	3
570030 Tecnología, Cibercriminalidad y Seguridad	OP	3	Tecnologías de la seguridad	OP	3

### 7.3 Enseñanzas que se extinguen

4313893 Máster Universitario en Criminología, Política Criminal y Sociología Juridicopenal por la Universidad de Barcelona

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

### 8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

La Facultad de Derecho desarrolla su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad tomando como marco el modelo SAIQU de la UB, y con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos y su actividad.

SAIQU-Dret se estructura en base a las siguientes áreas y documentación:

- Manual de Calidad
- Política y objetivos de calidad
- Plan Director de la Facultad
- Procesos específicos de calidad (PEQ) y mapa de procesos
- Plan de Mejora del centro
- Gestión de la documentación
- Cuadro de mando e indicadores

La Facultad de Derecho obtuvo la certificación de la implantación del sistema interno de la garantía de la calidad en abril 2022, y la acreditación institucional en junio del mismo año.

Informes de certificación y acreditación institucional (EUC, portal AQU)

### 8.2. Medios para la información pública

De acuerdo con los valores que emanan de la Política de la calidad de la UB, el acceso a la información pública son valores esenciales para la universidad. La UB se ha dotado de los instrumentos necesarios para dar una información pública para los estudiantes actuales y futuros.

- Una web de acceso universal, en catalán, castellano e inglés a través del cual se difunden los programas formativos, las noticias, las actuaciones y los acontecimientos de la vida universitaria.
- Unas intranets de profesorado, alumnado y PAS que amplían la información con las cuestiones directamente vinculadas a la gestión que se desarrolla para estos colectivos.
- Un Portal de la Transparencia
- Presencia en las redes sociales
- Una página web donde se publican las memorias y los planes de estudios-Gestión enseñanzas, los datos e indicadores asociados con la implantación del plan de estudios- Cuadro de mando y los sellos de las acreditaciones- Sellos.
- Las memorias que la UB elabora y publica cada curso académico: la Académica y la Responsabilidad social.
- La facultad dispone de una página web con información sobre sus actividades y el despliegue operativo de sus titulaciones.
- La Facultad de Derecho publica anualmente la Memoria del curso académico y de forma mensual el Butlletí con información para todos los grupos de interés de la comunidad.
- La Facultad dispone de dos procesos de calidad que regulan la información pública y la rendición de cuentas:
  - o PEQ140: Información Pública: comunicación
  - o PEQ141: Información Pública: rendición de cuentas

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS

UNIVERSITAT DE BARCELONA

- Memoria para la verificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

# Índice

<b>1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO.....</b>	<b>4</b>
1.10. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO .....	4
1.11. OBJETIVOS FORMATIVOS .....	5
1.11.a) Principales objetivos formativos del título .....	5
1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades .....	6
Especialidad en Poder público y gobernanza.....	6
Especialidad en Vulnerabilidad y derechos.....	6
1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS .....	7
1.13. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS .....	7
1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS .....	7
1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título .....	7
<b>2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE .....</b>	<b>8</b>
2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (KNOWLEDGE).....	8
2.2. HABILIDADES O DESTREZAS (SKILLS).....	8
2.3. COMPETENCIAS (COMPETENCES).....	9
<b>3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD .....</b>	<b>10</b>
3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES .....	10
3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso .....	10
3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación.....	10
3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS .....	11
3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA .....	11
<b>4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS .....</b>	<b>13</b>
4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS .....	13
4.1.a) Resumen del plan de estudios.....	13
4.1.b) Plan de estudios detallado2 .....	17
4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES .....	22
4.2.a) Materias obligatorias y optativas .....	22
4.2.b) Prácticas académicas externas .....	24
4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster.....	24
4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN .....	24
4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas.....	24
4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias) .....	26
4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster .....	26
4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS.....	26
<b>5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA.....</b>	<b>27</b>
5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO.....	27
5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título .....	27

5.1.b) Estructura de profesorado .....	28
5.2. PERFIL DETALLADO DEL PROFESORADO.....	29
5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento .....	29
5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor .....	33
5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación.....	33
5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios.....	33
<b>6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS.....</b>	<b>34</b>
6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS .....	34
6.2 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.....	35
6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	35
<b>7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN .....</b>	<b>36</b>
7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO .....	36
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN.....	36
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN .....	37
<b>8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD .....</b>	<b>38</b>
8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.....	38
8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....	38

# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

<b>1.1. Denominación del título</b>	<b>Máster Universitario en Estudios Jurídicos Especializados por la Universidad de Barcelona</b>
<b>1.2. Ámbito de conocimiento</b>	Derecho y especialidades jurídicas
<b>1.3. Menciones y especialidades</b>	Especialidad en Poder público y gobernanza (12 créditos) Especialidad en Vulnerabilidad y derechos (12 créditos)
<b>1.4.a) Universidad responsable</b>	Universitat de Barcelona
<b>1.4.b) Universidades participantes</b>	No procede
<b>1.4.c) Convenio títulos conjuntos</b>	No procede
<b>1.5.a) Centro de impartición responsable</b>	<i>Facultad de Derecho 08032890</i>
<b>1.5.b) Centros de impartición</b>	<i>Facultad de Derecho 08032890</i>
<b>1.6. Modalidad de enseñanza</b>	Presencial
<b>1.7. Número total de créditos</b>	60
<b>1.8. Idiomas de impartición</b>	Español Catalán
<b>1.9.a) Número total de plazas</b>	30
<b>1.9.b) Oferta de plazas por modalidad</b>	Presencial: 30

## 1.10. Justificación del interés del título

El Máster universitario en Estudios Jurídicos Especializados es un título configurado para que el estudiantado de grado complete su formación jurídica desde una perspectiva académica y para que los operadores jurídicos en activo actualicen o profundicen en sus conocimientos, en ambos casos adquiriendo habilidades y competencias orientadas a mejorar su capacidad investigadora en el campo del Derecho y, en su caso, desarrollar una carrera universitaria.

El plan de estudios incluye asignaturas obligatorias que ofrecen formación avanzada para desarrollar investigaciones jurídicas, y asignaturas optativas basadas en las líneas definidas en la estrategia de investigación de la facultad y articuladas en torno a dos ejes –retos de la sociedad contemporánea (como el desarrollo, la crisis medioambiental, la vulnerabilidad, la digitalización o la gobernanza global) y transformaciones del Derecho–, siguiendo un tratamiento interdisciplinar de sus contenidos que supere el estudio del Derecho como una suma de áreas de conocimiento estancas. De esta forma, se vincula estrechamente la docencia con la investigación desarrollada por el profesorado de la titulación (fundamentalmente profesorado universitario doctor en Derecho integrado en grupos de investigación reconocidos por la Generalitat de Catalunya, en su momento consultados sobre el nuevo diseño) para conseguir una transferencia directa de sus resultados hacia

el estudiantado, que obtendrá a su vez una formación orientada a contribuir a la generación del conocimiento necesario para resolver problemas complejos en una sociedad global.

Además de alinear la formación en investigación con la estrategia de investigación de la facultad, la reverificación del título pretende mejorar el actual plan de estudios, estructurado en especialidades temáticamente obsoletas y desproporcionadas (dada la oferta de plazas), actualmente reducidas a dos. Permitir un itinerario libre, manteniendo la posibilidad de obtener una mención de especialidad, busca acomodar las demandas del estudiantado identificadas en los últimos años. Para recoger estos cambios, también se modifica levemente la denominación del título.

Los referentes externos nacionales de másteres similares al propuesto son:

- Máster Avanzado en Ciencias Jurídicas (Universitat Pompeu Fabra): <https://www.upf.edu/web/masterdret/informacio-academica>
- Máster universitario en Investigación en Ciencias Jurídicas (Universitat Abat Oliba CEU): <https://grados.uaoceu.es/master-universitario-en-investigacion-en-ciencias-juridicas>
- Máster Universitario en Investigación Jurídica (Universidad Autónoma de Madrid): <https://www.uam.es/Derecho/Presentacion-MIJ/1446745261735.htm?language=es>

El máster propuesto comparte con los ofertados en el Sistema Universitari Català la orientación investigadora, el objetivo de dotar al estudiantado de herramientas y conocimientos necesarios para la investigación jurídica, y la carga docente (60 créditos). Pero, a diferencia de ellos, combina formación obligatoria (ausente en el máster de la UPF, salvo el trabajo final de máster) y optativa (ausente en el máster de la Universitat Abat Oliba CEU), y sustituye el modelo de asignaturas optativas circunscritas a un área de conocimiento por la interdisciplinariedad en su tratamiento.

En el ámbito europeo se han tomado como referencia programas orientados a la formación en investigación, tendentes a la interdisciplinariedad y la flexibilidad en la construcción del itinerario académico, como:

- LLM in Legal Research (Universiteit Utrecht: <https://www.uu.nl/en/masters/legal-research> y University of South Wales: <https://www.southwales.ac.uk/courses/llm-legal-research/>)
- Law LLM by Research (University of Edinburgh: <https://www.ed.ac.uk/studying/postgraduate/degrees/index.php?r=site/view&edition=2023&id=993>)
- Law and Society (Legal Research) LLM (Newcastle University: <https://www.ncl.ac.uk/postgraduate/degrees/5865f/>).

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad dispone de un proceso que regula el diseño, la aprobación y la verificación de los títulos de grado y máster del centro (PEQ 020).

## 1.11. Objetivos formativos

### 1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El máster ofrecerá una sólida formación en investigación jurídica aplicada a temas de actualidad. En este contexto, los objetivos formativos del máster son:

OB1 Proporcionar herramientas metodológicas adecuadas para llevar a cabo una investigación jurídica avanzada tanto en el ámbito académico como profesional.

OB2 Ofrecer una formación académica avanzada en temas jurídicos de actualidad que sean objeto de investigaciones o sobre aspectos de la realidad social cuyo tratamiento jurídico se encuentra poco explorado en el estado actual de la ciencia.

OB3 Capacitar al estudiantado para generar conocimiento jurídico novedoso susceptible de resolver problemas sociales complejos.

OB4 Dotar al estudiantado del conocimiento necesario para diseñar y desarrollar sus propios proyectos de investigación y transferir a la sociedad los resultados alcanzados.

OB5 Desarrollar la capacidad del estudiantado para valorar el modo en que las normas jurídicas impactan sobre personas y grupos afectados por discriminación estructural o en situación de vulnerabilidad, evaluar sus necesidades e incorporar esa perspectiva a la investigación jurídica.

### **1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades**

#### **Especialidad en Poder público y gobernanza**

OBE1. Dotar al estudiantado de las herramientas conceptuales para analizar las transformaciones contemporáneas en la configuración y vertebración jurídica de los poderes públicos en sus distintos niveles y vertientes.

OBE2. Ofrecer una formación interdisciplinar sobre los desafíos a la democracia en el constitucionalismo multinivel, así como en el contexto de fenómenos de gobernanza públicos y privados.

OBE3. Capacitar al estudiantado para trascender marcos teóricos nacionales en el estudio de la regulación de la actividad económica como realidad global y desarrollada en marcos institucionales de múltiples naturalezas.

OBE4. Proporcionar al estudiantado criterios para valorar los cambios de paradigma que en términos tanto jurídicos como de participación política comportan los modelos de gobernanza institucional y de regulación de la actividad financiera pública y privada que ha traído consigo la globalización.

#### **Especialidad en Vulnerabilidad y derechos**

OBE1. Desarrollar la capacidad del estudiantado de analizar críticamente distintas situaciones de vulnerabilidad susceptibles y necesitadas de regulación jurídica, con especial atención a su transversalidad.

OBE2. Habilitar al estudiantado para identificar y valorar las medidas facilitadoras del ejercicio de los derechos articuladas desde distintos ámbitos jurídicos y de política presupuestaria y social.

OBE3. Dotar al estudiantado de un conocimiento avanzado sobre las tendencias nacionales e internacionales en la ordenación jurídica de las relaciones familiares,

OBE4. Capacitar al estudiantado para un estudio interdisciplinar del tratamiento jurídico de los movimientos de población a la luz de sus causas.

## **1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos**

No procede

## **1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos**

No procede.

## **1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas**

El estudiantado será capaz de identificar problemas jurídicos socialmente relevantes, y proponer las respuestas jurídicas más adecuadas para su resolución, determinadas a partir de un proceso de análisis científico.

Igualmente, si aspira a seguir estudios de doctorado, la persona titulada estará capacitada para desarrollar una carrera investigadora. Asimismo, contará con la formación necesaria para desarrollar actividades de consultoría que requieran un trabajo de investigación, de análisis en profundidad, en cualquier ámbito del Derecho, bien como profesionales independientes o bien como personal integrado en equipos jurídicos en entidades del sector público o privado.

Finalmente, las personas con experiencia profesional consolidarán sus competencias y habilidades en el análisis de problemas sociales con trascendencia jurídica, integrando perspectivas transversales en su examen, adoptando una visión interdisciplinaria en su tratamiento y argumentando científicamente las soluciones que propongan.

### **1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título**

No habilita

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### 2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

- K1. Identificar los problemas y retos a que se enfrenta el Derecho en el mundo contemporáneo, con carácter interdisciplinar, tanto a nivel interno como internacional.
- K2. Describir los problemas jurídicos desde una perspectiva científica interdisciplinar.
- K3. Integrar de manera coherente y compleja la jurisprudencia emanada de distintas instancias jurisdiccionales en aras a la formulación de respuestas jurídicas ante nuevos problemas.
- K4. Comparar las soluciones aportadas por diferentes ordenamientos jurídicos a problemas complejos de alcance global o internacional.
- K5. Definir los marcos conceptuales y las estrategias metodológicas más adecuados para realizar una investigación propia o en equipo en el ámbito jurídico.
- K6. Analizar la interrelación entre la investigación científica y el desarrollo de instituciones jurídicas.
- K7. Evaluar los diversos mecanismos jurisdiccionales y extrajudiciales para la resolución de conflictos en los diversos ámbitos del derecho.
- K8. Relacionar los objetivos propuestos y los resultados alcanzados mediante la investigación jurídica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### 2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

- H1. Identificar soluciones innovadoras a problemas complejos en el marco de la globalización.
- H2. Diseñar propuestas de resolución de los conflictos jurídicos que genera el ejercicio de los derechos en una sociedad compleja.
- H3. Formular soluciones razonadas en el terreno legislativo e interpretativo a problemas emergentes, perfilando nuevas categorías dogmáticas o explicando cómo se alteran las categorías ya existentes.
- H4. Desarrollar propuestas normativas, advirtiendo la producción de potenciales conflictos antes de que estos se produzcan.
- H5. Determinar el impacto social de las normas existentes y de propuestas normativas resultantes de procesos de investigación jurídica.
- H6. Identificar actores y redes de investigación, fuentes de financiación y vías de difusión de resultados para posibilitar y optimizar el desarrollo de proyectos de investigación.
- H7. Utilizar de manera crítica diversas fuentes de información en el desarrollo de trabajos académicos y de investigación en el ámbito del derecho.

H8. Aplicar los valores democráticos expresados en los derechos fundamentales, como la igualdad, la sostenibilidad, el pluralismo, la accesibilidad universal, y la cultura de paz, en el campo de las investigaciones jurídicas y en la resolución de conflictos jurídicos.

H9. Expresar oralmente y por escrito de forma eficaz en catalán y castellano y en una tercera lengua las ideas, conocimientos y conclusiones resultantes del proceso de investigación de manera clara y adaptada al contexto y necesidades de cada destinatario/a, utilizando el lenguaje especializado en los diferentes campos jurídicos, así como buscar, usar e integrar la información de forma crítica y responsable.

H10. Mostrar actitudes coherentes con las concepciones y principios éticos, los códigos deontológicos y la integridad intelectual con conciencia de las implicaciones sociales en el desarrollo de las investigaciones jurídicas y las diferentes actividades realizadas

### 2.3. Competencias (*Competences*)

C1. Desarrollar una mentalidad analítica y crítica para diseñar respuestas creativas a problemas jurídicos complejos.

C2. Comunicar ideas jurídicas complejas de forma efectiva ante audiencias especializadas y no especializadas.

C3. Integrar los valores de justicia social, igualdad y sostenibilidad, la perspectiva de género y otras perspectivas antidiscriminatorias en el ejercicio de actividades de investigación en entornos profesionales.

C4. Participar en el diseño y ejecución de proyectos de investigación nacionales e internacionales en el ámbito del Derecho.

C5. Desarrollar trabajos de investigación en equipos especializados e interdisciplinarios o transdisciplinarios.

C6. Generar conocimiento jurídico susceptible de transferencia a la sociedad.

## 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

#### 3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

El acceso y admisión a los másteres universitarios está regulado por el artículo 18 del [RD822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.](#)

Las normas de acceso y admisión a enseñanzas de máster universitario en la UB están en la Normativa de acceso y admisión a enseñanzas de máster universitario de la Universidad de Barcelona publicada en <http://www.ub.edu/acad/noracad/es/normativa-acceso-admision-master-ESP.pdf>

De conformidad con la normativa aplicable, podrán acceder al máster aquellos estudiantes que dispongan de un título de grado, de licenciatura o su equivalente en Derecho, Relaciones Laborales, Criminología, Ciencias Políticas y de la Administración, Gestión y Administración Pública, y Seguridad y cualquier otro grado que cuente con al menos un 15% de su creditaje en formación jurídica.

Si se accede desde un grado impartido en un idioma diferente al español o catalán, el candidato deberá aportar un certificado acreditativo del nivel C1 de alguno de estos dos idiomas.

De acuerdo con el artículo 18.4 del RD 822/2021, excepcionalmente podrán acceder a este máster estudiantes que estén cursando una titulación universitaria de grado en la UB si únicamente les quedan por superar el trabajo final de grado, y como máximo hasta 9 créditos (incluidos los créditos pendientes de reconocimiento o la exigencia de superar un determinado nivel de idioma extranjero para poder obtener el título). Los estudiantes que accedan por esta vía no podrán obtener el título de máster si previamente no han obtenido el título universitario oficial de grado.

#### 3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

Los futuros estudiantes del máster deberán contar con formación jurídica. El perfil de ingreso del máster responde básicamente a dos diferentes necesidades formativas. En primer lugar, a los licenciados o graduados en Derecho o disciplinas afines que deseen una mayor especialización y profundización en ciencias jurídicas, teniendo como objetivo profesional el desarrollo de tareas de investigación. En segundo lugar, los profesionales en Derecho que requieran de una profundización en los estudios jurídicos, complementando y/o actualizando sus conocimientos en los distintos campos del derecho.

El órgano competente para resolver las solicitudes de admisión será la Comisión Coordinadora del Máster. La Comisión Coordinadora valorará la idoneidad del candidato para ser aceptado como estudiante del máster atendiendo a:

- Expediente académico de la titulación de acceso (se ponderará en un 50%).
- Carta de motivación: los candidatos deberán adjuntar a su solicitud un escrito elaborado en el cual se expliquen los motivos por los que desean acceder al Master (se ponderará en un 25%).

- Currículum Vitae: los candidatos deberán adjuntar a la solicitud un CV , se valorará su trayectoria académica y profesional, así como el conocimiento de la lengua inglesa, francesa, italiana y alemana y portuguesa (se ponderará en un 25%).

Los miembros de la Comisión Coordinadora del máster podrán mantener una entrevista con los solicitantes para completar su valoración sobre la idoneidad de los candidatos para ser aceptados en el programa.

### 3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Los criterios generales y la normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos para estudios en las enseñanzas oficiales de grado y máster de la Universidad de Barcelona, elaborados siguiendo las directrices del RD 822/2021, de 28 de septiembre (BOE 29 de septiembre de 2021), fueron aprobados por la Comisión Académica de Consejo de Gobierno de la Universitat de Barcelona de fecha 22 de junio de 2022, y por Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2022, y las posteriores modificaciones que se especifican en la mencionada normativa que se puede consultar a través de este enlace: <http://www.ub.edu/acad/noracad/es/RC-GRAU-MASTER-ESP.pdf>

**TABLA 2. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos**

<b>Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:</b>	<i>Número máximo de ECTS</i>
<i>Breve justificación</i>	
<b>Reconocimiento por títulos propios:</b>	<i>Número máximo de ECTS: 9</i>
La Comisión de Coordinación del Máster analizará caso por caso el expediente y formación académica previa del estudiante y valorará de forma personalizada, con las evidencias suministradas, qué asignaturas de las solicitadas puedan ser reconocidas. Preferentemente, se reconocerán asignaturas optativas. La formación académica solicitada para efectuar algún reconocimiento deberá estar vinculada directamente al Derecho.	
<b>Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:</b>	<i>Número máximo de ECTS: 0</i>
<i>Breve justificación</i>	

### 3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad internacional de estudiantes se rige por la Normativa aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona de 17 de junio de 2017, que establece los procedimientos de aplicación a los estudiantes en movilidad.

La Universitat de Barcelona cuenta además con la acreditación de la carta ECHE (2021-2027), que establece un marco general de calidad de la movilidad europea y de aplicación al conjunto de la movilidad internacional.

Las convocatorias y la información general de los diferentes programas de movilidad internacional (Erasmus+ y otros) para los estudiantes propios, así como la información y procedimientos para los de acogida, se hacen públicas a través de la web de la Oficina de Movilidad y Programas

internacionales ([propios](#); [acogida](#)) y de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho ([propios](#); [acogida](#)).

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Derecho (SAIQU) regula la gestión de los programas de movilidad a través del [PEQ080 “Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes”](#).

La Universitat de Barcelona participa también en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE). La información general del programa, los procedimientos y la convocatoria, tanto para los estudiantes propios como para los de acogida, se hace pública cada curso académico en la web de [Gestión Académica](#) y en la de la [Facultad](#) .

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1. Estructura básica de las enseñanzas

#### 4.1.a) Resumen del plan de estudios

El plan de estudios del título de máster en Estudios Jurídicos Especializados se reverifica sobre la base del nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El plan de estudios tiene 60 créditos ECTS que se organizan en 18 créditos de formación obligatoria, 30 créditos de formación optativa y 12 créditos del Trabajo final de máster. El máster presenta la posibilidad de obtener dos especialidades cursando 12 créditos de asignaturas optativas. La especialidad en *Poder público y gobernanza* se obtiene cursando las asignaturas de la materia 4 de *Transformaciones del poder público* y de la materia 7 de *Gobernanza institucional y financiera*. La especialidad en *Vulnerabilidad y derechos* se obtiene cursando las asignaturas de la materia 6 de *Vulnerabilidad y derechos*. El alumnado también podrá titularse sin especialidad cursando los 30 créditos optativos elegidos entre la oferta de asignaturas optativas indicadas en la tabla 6.

Los estudiantes que cursan una especialidad no podrán obtener la otra especialidad, así como los estudiantes que cursan el itinerario sin especialidad no podrán obtener los créditos de especialidad.

La formación obligatoria se compone de asignaturas orientadas a dotar al estudiantado de herramientas metodológicas adecuadas para desarrollar investigaciones jurídicas avanzadas. La formación optativa está integrada por asignaturas que abordan bien retos sociales de máxima actualidad, bien aspectos básicos de la reflexión jurídica ante las transformaciones sociales, siguiendo un enfoque interdisciplinar que implica a distintas áreas de conocimiento para proporcionar una visión jurídica de conjunto de las cuestiones tratadas. Se busca con ello ofrecer una formación académica coherente con las tendencias actuales en investigación, cada vez más orientadas a la interdisciplinariedad, y con la voluntad de capacitar a profesionales que, dentro de su ámbito de especialización profesional, puedan mantener una perspectiva poliédrica del Derecho y conocer diferentes marcos teóricos y normativos en relación con un mismo objeto de estudio. El plan de estudios se completa con el Trabajo final de máster, de carácter obligatorio, consistente en una investigación original en la que se plasmen los conocimientos metodológicos y sustantivos adquiridos a lo largo del máster.

Dado el enfoque interdisciplinar de las asignaturas optativas, su adecuado desarrollo requiere altos niveles de coordinación entre las diferentes áreas de conocimiento implicadas. Para garantizarlo, se pretenden establecer equipos docentes en cada una de ellas para asegurar la coherencia, cohesión y armonización de los contenidos, así como la coordinación en el diseño de las actividades de evaluación.

Tendencialmente, salvo que las características específicas de la asignatura no lo permitan, en la planificación y organización de la docencia de cada una de las materias se implicarán distintas áreas de conocimiento.

**TABLA 3. Resumen del plan de estudios**

TIPO DE CRÉDITOS	NÚMERO DE CRÉDITOS A SUPERAR POR EL ESTUDIANTE
Créditos Obligatorios (OB)	18
Créditos Optativos (OP)	30
Trabajo final de máster (TFM)	12

**TABLA 4. Relación de materias y asignaturas.**

Materias	Tipo	Asignaturas	Créditos	Créditos
Materia 1: Instrumentos metodológicos	OBL	Metodología de la investigación jurídica	6	6
Materia 2: Marcos conceptuales de la investigación jurídica	OBL	Derecho Comparado	6	12
	OBL	Derecho antidiscriminatorio	3	
	OBL	Teorías jurídicas contemporáneas	3	
Materia 3: Trabajo Final de Máster	TFM	Trabajo Final de Máster	12	12
Materia 4: Transformaciones del poder político	OP	Procesos constitucionales y desafíos a la democracia	3 cr	6 cr
	OP	Vertebración del poder y el territorio	3 cr	
Materia 5: Sostenibilidad y medio ambiente	OP	Retos jurídicos del medio ambiente	3 cr	6 cr
	OP	Transformaciones del entorno y sostenibilidad	3 cr	
Materia 6: Vulnerabilidad y derechos	OP	Respuestas jurídicas a las migraciones	3 cr	12 cr
	OP	La diversidad de modelos familiares y su tratamiento jurídico	3 cr	
	OP	Transformaciones en el ejercicio de los derechos	3 cr	
	OP	Investigación aplicada: clínicas jurídicas	3 cr	
Materia 7: Gobernanza institucional y financiera	OP	Implicaciones jurídicas de la gobernanza	3 cr	6 cr
	OP	Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado	3 cr	
Materia 8: Prevención y resolución de conflictos	OP	Formas alternativas de resolución de conflictos	3 cr	9 cr
	OP	Sistemas de cumplimiento ético y normativo. <i>Compliance</i>	3 cr	
	OP	Retos y tendencias en materia de responsabilidad	3 cr	
Materia 9: Sociedad global digital y de la información	OP	Sociedad digital y de la información	3 cr	6 cr
	OP	Derecho e Inteligencia artificial	3 cr	

**TABLA 5. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)**

Semestre 1			Semestre 2		
Asignatura	Cr.	Tipología	Asignatura	Cr.	Tipología
Metodología de la investigación jurídica	6	OB	Optativas	18	OP
Derecho Comparado	6	OB	Trabajo Final de máster	12	TFM
Derecho antidiscriminatorio	3	OB			
Teorías jurídicas contemporáneas	3	OB			
Optativas	12	OP			
<b>ECTS: 30</b>			<b>ECTS: 30</b>		

**TABLA 5.a Programación temporal optativas**

Semestre 1			Semestre 2		
Asignatura	Cr.	Tipología	Asignatura	Cr.	Tipología
Retos jurídicos del medio ambiente	3	OP	Procesos constitucionales y desafíos a la democracia	3	OP
Transformaciones del entorno y sostenibilidad	3	OP	Vertebración del poder y el territorio	3	OP
Formas alternativas de resolución de conflictos	3	OP	Respuestas jurídicas a las migraciones	3	OP
Retos y tendencias en materia de responsabilidad	3	OP	La diversidad de modelos familiares y su tratamiento jurídico	3	OP
Sociedad digital y de la información	3	OP	Transformaciones en el ejercicio de los derechos	3	OP
Investigación aplicada: clínicas jurídicas	3	OP	Implicaciones jurídicas de la gobernanza	3	OP
			Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado	3	OP
			Sistemas de cumplimiento ético y normativo. <i>Compliance</i>	3	OP
			Derecho e inteligencia artificial	3	OP
			Investigación aplicada: clínicas jurídicas	3	OP

**TABLA 6. Estructura de las especialidades**

Denominación	Asignaturas optativas de la especialidad	SEM	Créditos ECTS	Cursar 18 créditos entre las siguientes asignaturas
<b><i>Especialidad Poder público y gobernanza</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Procesos constitucionales y desafíos a la democracia (3 cr)</li> <li>– Vertebración del poder y el territorio (3 cr)</li> <li>– Implicaciones jurídicas de la gobernanza (3 cr)</li> <li>– Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado (3 cr)</li> </ul>	SEM 1 y 2	12cr	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Retos jurídicos del medio ambiente</li> <li>– Transformaciones del entorno y sostenibilidad</li> <li>– Formas alternativas de resolución de conflictos</li> <li>– Sistemas de cumplimiento ético y normativo. <i>Compliance</i></li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retos y tendencias en materia de responsabilidad</li> <li>- Sociedad digital y de la información</li> <li>- Derecho e Inteligencia artificial</li> <li>- Respuestas jurídicas a las migraciones</li> <li>- Transformaciones en el ejercicio de los derechos</li> <li>- Investigación aplicada: clínicas jurídicas</li> </ul>
<b>Especialidad en Vulnerabilidad y derechos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respuestas jurídicas a las migraciones (3 cr)</li> <li>- La diversidad de modelos familiares y su tratamiento jurídico (3 cr)</li> <li>- Transformaciones en el ejercicio de los derechos (3 cr)</li> <li>- Investigación aplicada: clínicas jurídicas (3 cr)</li> </ul>	SEM 1 y 2	12cr	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Retos jurídicos del medio ambiente</li> <li>- Transformaciones del entorno y sostenibilidad</li> <li>- Formas alternativas de resolución de conflictos</li> <li>- Sistemas de cumplimiento ético y normativo. <i>Compliance</i></li> <li>- Retos y tendencias en materia de responsabilidad</li> <li>- Sociedad digital y de la información</li> <li>- Derecho e Inteligencia artificial</li> <li>- Procesos constitucionales y desafíos a la democracia</li> <li>- Implicaciones jurídicas de la gobernanza</li> <li>- Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado</li> </ul>

Denominación	Asignaturas optativas del itinerario sin especialidad. Cursar 30 créditos entre las siguientes asignaturas:	SEM	Créditos ECTS
<i>Itinerario sin especialidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos constitucionales y desafíos a la democracia</li> <li>- Retos jurídicos del medio ambiente</li> <li>- Transformaciones del entorno y sostenibilidad</li> <li>- Respuestas jurídicas a las migraciones</li> <li>- La diversidad de modelos familiares y su tratamiento jurídico</li> <li>- Transformaciones en el ejercicio de los derechos</li> <li>- Implicaciones jurídicas de la gobernanza</li> <li>- Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado</li> <li>- Formas alternativas de resolución de conflictos</li> <li>- Sistemas de cumplimiento ético y normativo. <i>Compliance</i></li> <li>- Retos y tendencias en materia de responsabilidad</li> <li>- Sociedad digital y de la información</li> <li>- Derecho e Inteligencia artificial</li> </ul>	SEM 1 y 2	30cr

#### 4.1.b) Plan de estudios detallado2

**TABLA 7. Plan de estudios detallado**

<b>Materia 1: Instrumentos metodológicos</b>				
<b>Número de créditos ECTS</b>	6			
<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>			
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 1</i>			
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>			
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar los principios epistemológicos y metodológicos necesarios para la elaboración de preguntas de investigación y la formulación de hipótesis de estudio en una investigación.</li> <li>2. Seleccionar el método de investigación más adecuado para desarrollar una investigación jurídica en función de su objeto.</li> <li>3. Utilizar correctamente las técnicas de documentación propias del Derecho.</li> <li>4. Diseñar proyectos de investigación jurídica para producir resultados científicos originales.</li> <li>5. Interpretar adecuadamente fuentes jurídicas y doctrinales de distintas tradiciones según sus peculiaridades metodológicas.</li> <li>6. Comunicar los elementos principales de la investigación desarrollada y los resultados obtenidos de manera eficaz, clara y bien estructurada</li> <li>7. Elaborar un plan de comunicación de los resultados mediante estrategias de publicación y diseminación adecuadas a las tecnologías y prácticas relevantes en el sector.</li> <li>8. Distinguir las dimensiones valorativas y decisionales de los procesos de interpretación y argumentación jurídica.</li> </ol>			
<b>Asignaturas</b>	– <b>Metodología de la investigación jurídica:</b> Obligatoria, 1r SEM, 6 créditos, español/catalán			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	50	50
	% presencialidad	100%	20%	0%

<b>Materia 2: Marcos conceptuales de la investigación jurídica</b>				
<b>Número de créditos ECTS</b>	12			
<b>Tipología</b>	<i>Obligatoria</i>			
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 1</i>			
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>			
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer los diversos factores (género, edad, raza, etnia, diversidad funcional, situación socio-cultural, religión u otros) que pueden influir en la configuración y desigual aplicación de las normas jurídicas.</li> <li>2. Evaluar el impacto de la diferencia entre trato discriminatorio y trato desigual en la elaboración y aplicación de las normas jurídicas.</li> <li>3. Reconocer los rasgos definitorios de los principales sistemas jurídicos contemporáneos y las confluencias o influencias recíprocas entre modelos, ateniendo a su contexto histórico y cultural.</li> <li>4. Analizar la viabilidad, las ventajas y los inconvenientes de un trasplante normativo.</li> <li>5. Comparar las soluciones aportadas por otros ordenamientos jurídicos a los problemas complejos en un contexto global.</li> <li>6. Identificar los planteamientos de las teorías jurídicas contemporáneas, especialmente desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.</li> </ol>			

	7. Extraer consecuencias prácticas de las diferentes teorías jurídicas en su aplicación a problemas concretos.			
	8. Identificar soluciones e instituciones jurídicas innovadoras a problemas complejos en el marco de la globalización.			
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Derecho Comparado:</b> Obligatoria, 1r SEM, 6 créditos, español/catalán.</li> <li>– <b>Derecho antidiscriminatorio:</b> Obligatoria, 1r SEM, 3 créditos, español/catalán</li> <li>– <b>Teorías jurídicas contemporáneas:</b> Obligatoria, 1r SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> </ul>			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	100	100
	% presencialidad	100%	20%	0%

### Materia 3: Trabajo Final de Máster

<b>Número de créditos ECTS</b>	12			
<b>Tipología</b>	<i>Trabajo final de máster</i>			
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 2</i>			
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>			
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar un problema teórico o práctico susceptible de ser objeto de investigación jurídica.</li> <li>2. Definir los objetivos y la metodología de la investigación.</li> <li>3. Seleccionar las fuentes normativas y documentales más adecuadas para la elaboración del marco conceptual y la formulación de la hipótesis.</li> <li>4. Planificar las fases para el desarrollo de una investigación jurídica original en un periodo de tiempo determinado.</li> <li>5. Verificar las hipótesis y preguntas de investigación, analizando la información recopilada y aplicando los conocimientos desarrollados.</li> <li>6. Redactar de manera clara y bien estructurada los resultados obtenidos en la investigación.</li> <li>7. Defender ante un público especializado el trabajo de investigación, de acuerdo con los estándares de la disciplina y haciendo uso de los recursos adecuados.</li> </ol>			
<b>Asignaturas</b>	– <b>Trabajo Final de Máster:</b> Trabajo final de máster, 2º SEM, 12 créditos, español/catalán.			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	2	50	248
	% presencialidad	100%	20%	0%

### Materia 4: Transformaciones del poder político

<b>Número de créditos ECTS</b>	6
<b>Tipología</b>	<i>Optativa</i>
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 2</i>
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolver problemas complejos relativos al sistema de fuentes y su eficacia territorial en un mundo globalizado.</li> <li>2. Interpretar las principales líneas doctrinales y jurisprudenciales relacionadas con la participación política y el funcionamiento de las instituciones en los Estados democráticos.</li> <li>3. Identificar el alcance del principio democrático y su efectividad institucional en el constitucionalismo multinivel.</li> <li>4. Reconocer los condicionantes derivados del orden jurídico internacional en los procesos constitucionales.</li> </ol>

	5. Distinguir las variables que aparecen en la formulación de los modelos de descentralización territorial del poder político.			
	6. Identificar los instrumentos jurídicos de vertebración de las competencias en Estados compuestos.			
	7. Explicar la organización y funcionamiento del gobierno local en el marco de un Estado descentralizado.			
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Procesos constitucionales y desafíos a la democracia:</b> Optativa, 2º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> <li>– <b>Vertebración del poder y el territorio:</b> Optativa, 2º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> </ul>			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	50	50
	% presencialidad	100%	20%	0%

### Materia 5: Sostenibilidad y medio ambiente

<b>Número de créditos ECTS</b>	6			
<b>Tipología</b>	<i>Optativa</i>			
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 1</i>			
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>			
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los instrumentos jurídicos y de mercado con incidencia en el diseño y desarrollo de políticas ambientales.</li> <li>2. Relacionar las iniciativas normativas y presupuestarias de la UE en materia de] medio ambiente.</li> <li>3. Evaluar la eficacia de los marcos normativos existentes para la lucha contra el cambio climático.</li> <li>4. Examinar las interrelaciones entre la transformación del entorno y las políticas públicas</li> <li>5. Analizar críticamente la noción de desarrollo sostenible y los instrumentos jurídicos existentes.</li> <li>6. Categorizar los modelos de gestión adecuados para las grandes áreas urbanas.</li> </ol>			
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Retos jurídicos del medio ambiente:</b> Optativa, 1º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> <li>– <b>Transformaciones del entorno y sostenibilidad:</b> Optativa, 1º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> </ul>			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	50	50
	% presencialidad	100%	20%	0%

### Materia 6: Vulnerabilidad y derechos

<b>Número de créditos ECTS</b>	12			
<b>Tipología</b>	<i>Optativa</i>			
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 1 y 2</i>			
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>			
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar propuestas jurídicas para superar obstáculos previamente diagnosticados en el acceso y el ejercicio de los derechos.</li> <li>2. Evaluar el impacto social de las normas jurídicas en las causas y situaciones de vulnerabilidad.</li> <li>3. Relacionar el tratamiento jurídico de los movimientos migratorios con las causas que los motivan.</li> <li>4. Analizar las tendencias nacionales e internacionales en el desarrollo de las relaciones familiares y su tratamiento jurídico.</li> </ol>			

	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Evaluar el diseño y la efectividad de las medidas complementarias, positivas o de apoyo en el ejercicio de los derechos.</li> <li>6. Analizar los mecanismos jurídicos de protección de los derechos para garantizar su ejercicio real y efectivo.</li> <li>7. Evaluar la eficacia de las medidas legislativas, administrativas y presupuestarias en la garantía del disfrute efectivo de los derechos</li> </ol>			
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Respuestas jurídicas a las migraciones:</b> Optativa, 2º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> <li>– <b>La diversidad de modelos familiares y su tratamiento jurídico :</b> Optativa, 2º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> <li>– <b>Transformaciones en el ejercicio de los derechos:</b> Optativa, 2º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> <li>– <b>Investigación aplicada: clínicas jurídicas:</b> Optativa, 1º y 2º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> </ul>			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	100	100
	% presencialidad	100%	20%	0%

<b>Materia 7: Gobernanza institucional y financiera</b>				
<b>Número de créditos ECTS</b>	6			
<b>Tipología</b>	<i>Optativa</i>			
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 2</i>			
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>			
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer los parámetros normativos que condicionan la gobernanza como técnica de gobierno en la sociedad global.</li> <li>2. Identificar los diversos actores que participan en la regulación de la actividad económica y financiera y los marcos institucionales en los que se desarrolla.</li> <li>3. Contrastar el distinto grado de participación de los agentes implicados en la gobernanza.</li> <li>4. Evaluar el impacto del Derecho internacional económico sobre los ordenamientos jurídicos internos.</li> <li>5. Distinguir las transformaciones de la gobernanza en la actividad pública.</li> <li>6. Analizar las tipologías y los instrumentos de regulación previstos en sectores económicos de referencia.</li> <li>7. Discutir las principales teorías de la regulación económica y su influencia en los ordenamientos jurídicos estatales.</li> <li>8. Identificar la influencia de las fuentes privadas de producción jurídica sobre el Derecho de los Estados.</li> </ol>			
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Implicaciones jurídicas de la gobernanza:</b> Optativa, 2º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> <li>– <b>Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado:</b> Optativa, 2º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> </ul>			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	50	50
	% presencialidad	100%	20%	0%

## Materia 8: Prevención y resolución de conflictos

<b>Número de créditos ECTS</b>	9			
<b>Tipología</b>	<i>Optativa</i>			
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 1 y 2</i>			
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>			
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comparar el proceso judicial y las formas alternativas de resolución de controversias en atención a la tipología del conflicto.</li> <li>2. Discutir los diversos métodos alternativos para la resolución de conflictos existentes en el derecho interno e internacional.</li> <li>3. Contrastar los conceptos de justicia retributiva y justicia restaurativa, y sus implicaciones.</li> <li>4. Analizar los modelos de prevención de los incumplimientos normativos (<i>compliance</i>) que se han implantado en distintos ámbitos del Derecho penal, administrativo, tributario y laboral.</li> <li>5. Evaluar críticamente la configuración de los elementos del ilícito jurídico y sus transformaciones.</li> <li>6. Identificar las capacidades de las partes de un conflicto para hacer efectivas sus pretensiones en el marco de los procesos de resolución de controversias.</li> <li>7. Analizar las teorías y tendencias en la delimitación y exigencia de la responsabilidad por la comisión de ilícitos</li> </ol>			
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Formas alternativas de resolución de conflictos:</b> Optativa, 1º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> <li>– <b>Sistemas de cumplimiento ético y normativo. <i>Compliance</i>:</b> Optativa, 2º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> <li>– <b>Retos y tendencias en materia de responsabilidad:</b> Optativa, 1º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> </ul>			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	75	75	75
	% presencialidad	100%	20%	0%

## Materia 9: Sociedad global digital y de la información

<b>Número de créditos ECTS</b>	6		
<b>Tipología</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Organización temporal</b>	<i>Semestre 1 y 2</i>		
<b>Modalidad</b>	<i>Presencial</i>		
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las necesidades regulatorias ante las transformaciones sociales derivadas del desarrollo de la tecnología digital.</li> <li>2. Evaluar el impacto de la implantación de tecnología digital sobre el ejercicio de los derechos.</li> <li>3. Discutir los retos de la tecnología digital en la actuación de los poderes públicos y en las relaciones privadas.</li> <li>4. Identificar los cambios sociales, económicos y jurídicos derivados de los avances en la tecnología digital y, en especial, en la inteligencia artificial.</li> <li>5. Analizar los deberes de información e intercambio de datos digitalizados con trascendencia en las relaciones con las administraciones públicas y entre particulares.</li> <li>6. Contrastar la incidencia del uso de los modelos algorítmicos y del <i>big data</i> en el comportamiento de las personas, la provisión de servicios públicos y la prevención de ilícitos.</li> </ol>		
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Sociedad digital y de la información:</b> Optativa, 1º SEM, 3 créditos, español/catalán.</li> </ul>		

	– <b>Derecho e Inteligencia artificial:</b> Optativa, 2º SEM, 3 créditos, español/catalán.			
<b>Actividades Formativas</b>		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	50	50	50
	% presencialidad	100%	20%	0%

**TABLA 8. Relación entre resultados de aprendizaje de la titulación y de las materias**

Tipología de materia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
	Materia	Conocimientos (K)	Habilidades (H)	Competencias (C)
<b>Obligatoria</b>	Materia 1: Instrumentos metodológicos	K2, K3, K5, K6, K8	H1, H2, H3, H4, H5, H6, H7, H8, H9, H10	C1, C2, C3, C4, C5, C6
	Materia 2: Marcos conceptuales de la investigación jurídica	K1, K2, K3, K4, K7, K8	H1, H2, H5, H7	C1, C2, C3, C4, C5, C6
<b>Optativa</b>	Materia 4: Transformaciones del poder político	K1, K2, K3, K4, K8	H2, H3, H7, H8	C1, C2, C4, C5, C6
	Materia 5: Sostenibilidad y medio ambiente	K1, K2, K3, K4, K7, K8	H1, H2, H3, H7, H8	C1, C2, C3, C4, C5, C6
	Materia 6: Vulnerabilidad y derechos	K1, K2, K3, K4, K7, K8	H2, H3, H4, H5, H7, H8, H10	C1, C2, C3, C4, C5, C6
	Materia 7: Gobernanza institucional y financiera	K1, K2, K3, K4, K7, K8	H1, H2, H3, H7	C1, C2, C4, C5, C6
	Materia 8: Prevención y resolución de conflictos	K1, K2, K3, K4, K7, K8	H2, H3, H4, H7, H8	C1, C2, C4, C5, C6
	Materia 9: Sociedad global digital y de la información	K1, K2, K3, K4	H1, H2, H3, H7, H8	C1, C2, C4, C5, C6
<b>Trabajo Final de Máster</b>	Materia 3: Trabajo Final de Máster	K1, K2, K3, K5, K6, K8	H2, H3, H4, H5, H7, H8, H9, H10	C1, C2, C3, C4, C5, C6

## 4.2. Actividades y metodologías docentes

### 4.2.a) Materias obligatorias y optativas

El máster se desarrolla a través de tres tipos de actividades: las actividades presenciales en el aula, el trabajo tutelado y el trabajo autónomo. La actividad presencial requiere la presencialidad del estudiante en el aula y tiene un carácter teórico-práctico. El trabajo dirigido hace referencia a las horas que el y la estudiante dedicará a la realización de actividades, tareas o trabajos individuales o en grupo que están pautados y dirigidos por el profesorado responsable de la asignatura. La actividad presencial y el trabajo dirigido requiere por parte del estudiante un trabajo autónomo destinado a la realización de trabajos, lecturas y preparación de exámenes y presentaciones orales.

Atendidas las peculiaridades propias del programa - más centrado en la adquisición de habilidades y competencias que en la de conocimientos disciplinares específicos - así como al perfil marcadamente interdisciplinar de las materias, será preciso desarrollar un trabajo intensivo de

planificación integral de cada una de ellas -programación de actividades, metodología de aprendizaje y sistemas de evaluación- para que el conjunto sea armónico y plenamente orientado al logro de los objetivos que se pretenden alcanzar.

#### Metodologías docentes:

- Clase magistral
- Seminarios
- Clases expositivas
- Presentaciones orales
- Debates
- Aula invertida
- Estudio de caso
- Elaboración de trabajos
- Búsqueda y selección de bibliografía y documentación
- Lectura documentos y bibliografía

#### Actividades Formativas:

- Actividades Teóricas
- Actividades Teórico-prácticas
- Actividades Tuteladas
- Actividades Autónomas

A continuación, se exponen las principales metodologías docentes para cada tipo de actividad formativa y modalidad de enseñanza en las asignaturas de formación obligatoria y optativa:

**TABLA 9. Actividades formativas en asignaturas de formación obligatoria y optativa**

Metodologías docentes	Actividad Formativas	Modalidad de enseñanza	Relación con los resultados de aprendizaje		
			K	H	C
Clase magistral	Actividades Teóricas	Presencial	alta	baja	baja
Seminarios	Actividades Teóricas	Presencial	alta	alta	alta
Clases expositivas	Actividades Teóricas	Presencial	alta	baja	baja
Presentaciones orales	Actividades Tuteladas	Presencial	media	media	media
Debates	Actividades Tuteladas	Presencial	alta	media	alta
Aula invertida	Actividades Teórico-prácticas	Presencial	alta	baja	baja
Estudio de caso	Actividades Teórico-prácticas	Presencial y no presencial	alta	alta	alta
Elaboración de trabajos	Actividades Tuteladas	Presencial y no presencial	alta	alta	alta
Búsqueda y selección de bibliografía y documentación	Actividades autónomas	No presencial	alta	alta	baja
Lectura documentos y bibliografía	Actividades autónomas	No presencial	alta	alta	baja

*Se indica la relevancia en la vinculación de las metodologías y actividades formativas con los resultados de aprendizaje.*

#### 4.2.b) Prácticas académicas externas

El plan de estudios no ofrece prácticas obligatorias.

#### 4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster

El Trabajo final de Máster (TFM) queda regulado por la Normativa reguladora de los trabajos de fin de máster de la Facultad de Derecho y bajo el proceso de calidad PEQ 062: Trabajo de fin de grado y trabajo fin de máster.

El TFM implica la presentación, en forma de artículo científico, de un trabajo individual de investigación teórica o aplicada. Persigue el objetivo principal de demostrar la adquisición de forma integrada de los conocimientos, habilidades y competencias del máster.

En la primera fase del TFM, la coordinación explica en una sesión presencial grupal el funcionamiento y los objetivos del TFM. Una vez conocidos los intereses de investigación del alumnado, la coordinación del TFM asigna un/a tutor/a a cada estudiante, que deberá presentar un proyecto de TFM, revisado por la persona que lo tutorice.

En la segunda fase, el/la estudiante desarrolla el TFM bajo la supervisión del tutor/a, según el plan de trabajo que hayan acordado, atendiendo al cronograma establecido desde la coordinación.

En la tercera fase, el/la estudiante entrega el TFM, con autorización previa de su tutor/a, y lo defiende oralmente ante una comisión evaluadora.

### 4.3. Sistemas de evaluación

#### 4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

El sistema de evaluación del máster se regirá por la Normativa reguladora de la evaluación y la calificación de los aprendizajes de la UB. Con carácter general, el sistema de evaluación consistirá en una evaluación continua formada por diversas evidencias evaluadoras, entendiéndose como evidencias las actividades y/o pruebas de evaluación diseñadas por el equipo docente coordinador de la asignatura. En el plan docente de la asignatura se concretará la tipología de actividades y la ponderación que cada una de ellas tiene en la evaluación final. De acuerdo también con la normativa, alternativamente los estudiantes podrán solicitar una evaluación única siempre en los plazos y de acuerdo con el procedimiento establecido por la Facultad de Derecho. La evaluación única tiene lugar en un solo acto evaluador e incluye todas las evidencias. La tipología de actividades y los instrumentos de evaluación del máster se concretan en:

**TABLA 10. Sistemas de evaluación en asignaturas de formación básica y formación obligatoria**

Sistemas de evaluación	
Pruebas escritas	Examen de desarrollo
	Cuestionarios tipo test de elección entre diferentes respuestas
	Resolución de problemas
Pruebas orales	Exposición oral y/o defensa de trabajos
	Exámenes orales

Trabajos realizados por el estudiante	Estudio de casos
	Ejercicios prácticos de análisis de datos
	Evaluaciones y diseño de programas o políticas
	Proyectos y trabajos de investigación
	Ensayos
	Trabajo final de máster
	Portafolio
Instrumentos observación	Asistencia y participación

**TABLA 11: Relación entre Resultados de Aprendizaje de la titulación, materias y sistemas de evaluación.**

Materias	Instrumento de evaluación	Conocimientos	Habilidades	Competencias
<b>MATERIA 1:</b> <b>INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 2:</b> <b>MARCOS JURÍDICOS CONCEPTUALES</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 4:</b> <b>TRANSFORMACIONES DEL PODER POLÍTICO</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 5:</b> <b>SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 6:</b> <b>VULNERABILIDAD DERECHOS</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 7:</b> <b>GOBERNANZA INSTITUCIONAL FINANCIERA</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
	Pruebas escritas	x	x	

<b>MATERIA 8: PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 9: SOCIEDAD GLOBAL DIGITAL Y DE LA INFORMACIÓN</b>	Pruebas escritas	x	x	
	Pruebas orales	x	x	x
	Trabajos realizados por el estudiante	x	x	x
	Instrumentos observación		x	x
<b>MATERIA 3: TRABAJO FINAL DE MÁSTER</b>	Memoria del trabajo	x	x	x
	Pruebas orales		x	x

#### 4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

El plan de estudios no dispone de prácticas externas obligatorias.

#### 4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

La evaluación del TFM consiste en la defensa oral del trabajo delante una comisión de evaluación, cuya composición debe atender a la normativa reguladora de los TFM de la Facultad de Derecho, actualmente en revisión.

La evaluación del TFM se hace aplicando los criterios de la rúbrica aprobada por la Comisión de Coordinación del máster. La rúbrica tiene en cuenta: el proceso de planificación y desarrollo del Trabajo (15% de la nota ponderada); el contenido y originalidad de los resultados (40%); los aspectos formales del Trabajo (20%); la exposición y defensa oral (25%). Si el/la tutor/a no autoriza la defensa del TFM, el TFM no se podrá depositar ni será evaluado.

Durante la defensa, de carácter público, el/la estudiante realizará una exposición breve del trabajo. A continuación, se someterá a las consideraciones y cuestiones de la comisión evaluadora, a las que responderá en un último turno de intervención.

De resultar calificado con suspenso, la comisión valorará si el trabajo es susceptible de ser corregido, y en su caso indicará las mejoras que sería necesario introducir y el plazo para hacerlo. En ningún caso la reevaluación implicará la elaboración de un trabajo nuevo. Las prácticas fraudulentas en la elaboración del TFM comportan la calificación de 0 sin posibilidad de reevaluación.

## 4.4. Estructuras curriculares específicas

No procede

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### 5.1. Perfil básico del profesorado

#### 5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

El profesorado que impartirá docencia en el máster en Estudios Jurídicos Especializados pertenece en su totalidad a la Facultad de Derecho de la Universitat de Barcelona. Las áreas implicadas en la docencia del máster son: Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Constitucional, Derecho Financiero y Tributario, Derecho Internacional Privado, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Derecho Penal, Derecho Procesal, y Filosofía del derecho.

El profesorado disponible para impartir docencia del máster entre todas estas áreas de conocimiento implicadas es de 293 profesores/as, un 36,18% de los cuales es profesorado permanente (catedráticos, TU, TEU y agregados), un 6,82% lectores, un 3,41% investigadores y un 53,58% profesorado asociado. El 62,17% del profesorado de las áreas implicadas en la docencia del máster es doctor.

El profesorado disponible para el máster tiene una contrastada experiencia en docencia, como acreditan el número de quinquenios estatales y autonómicos. El 95,31% del profesorado que pueden solicitar la evaluación de la docencia disponen de al menos 1 quinquenio autonómico, y el total de quinquenios autonómicos acumulados es de 538. Cabe añadir que el profesorado lidera o participa en proyectos de innovación docente y asiste a cursos impartidos por el IDP-ICE regularmente para reciclarse en nuevas metodologías docentes.

En relación a la experiencia y referentes de calidad en investigación, el 80,47% del profesorado que puede solicitar la evaluación de investigación dispone de algún sexenio de investigación, contabilizándose un total de 103 sexenios. El nivel investigador del profesorado disponible para el máster también se manifiesta por los grupos de investigación reconocidos y los proyectos de investigación vigentes. Entre todas las áreas se acumulan 10 grupos de investigación, 4 proyectos de investigación europeos y 18 estatales.

Grupos de investigación
2021 SGR 00347 Q0818001J GRC Grupo de Derecho civil catalán UB
2021 SGR 00704 Q0818001J GRC GRUPO DE REGULACIÓN DE RIESGOS Y DE SECTORES ESTRATÉGICOS(GRRISE)
2021 SGR 00307 Q0818001J GRC Derecho Internacional y Derecho de la Unión Europea (DIDUE)
2021 SGR 00800 Q0818001J GRC Grupo de Investigación en Gobierno y Administración Local (GREGAL).
2021 SGR 00297 Q0818001J GRC Grupo de Investigación en Derecho Penal, Política Criminal y Criminología de la Universidad de Barcelona (DPPCCUB)
2021 SGR 00983 Q0818001J GRC Grupo de Estudios sobre la Democracia y el Constitucionalismo (GEDECO)
2021 SGR 00228 Q0818001J GRC GRUPO DE INVESTIGACIÓN CONSOLIDADO OBSERVATORIO DEL SISTEMA PENAL Y LOS DERECHOS HUMANOS.
2021 SGR 00353 Q0818001J GRC BIOÉTICA, DERECHO Y SOCIEDAD: ANÁLISIS INTERDISCIPLINARIO DE LOS ASPECTOS ÉTICOS, JURÍDICOS Y SOCIALES DE LA BIOMEDICINA, LA BIOTECNOLOGÍA Y LAS TECNOLOGÍAS EMER
2021 SGR 00296 Q0818001J GRC Isocratía. Grupo de Filosofía Jurídica y Política (antes: GRC Filosofía del derecho, moral y política)
2021 SGR 00222 Q9350003A GRC Derecho Tributario, política fiscal y de la empresa URV-UB

La producción científica y de investigación de los profesores también queda patente en la numerosa publicación de artículos en revistas, en libros y capítulos de libro, así como en la dirección de Tesis Doctorales.

Área	Artículos revistas	Libros y capítulos
Derecho Constitucional	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Derecho Administrativo	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Derecho Penal	<a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Filosofía del Derecho	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Derecho Financiero y Tributario	<a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Derecho Civil	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Derecho procesal	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>
Derecho Internacional Privado	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2022</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>	<a href="#">2023</a> , <a href="#">2021</a> , <a href="#">2020</a> , <a href="#">2019</a>

El nivel de calificación académica, investigadora y docente del profesorado disponible para el máster reúne los requisitos exigidos por la titulación. El número de profesorado disponible es suficiente para atender las necesidades formativas de la titulación. Los departamentos son los responsables de asignar los docentes a las asignaturas del master entre el profesorado disponible, a partir de las necesidades indicadas desde la coordinación de la titulación. A continuación se describe el profesorado orientativamente asignado al máster entre el PDI disponible descrito en este apartado.

### 5.1.b) Estructura de profesorado

**TABLA 12. Resumen del profesorado asignado al título**

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
<b>Permanentes 1</b>	35	55,5 (88,09%)	100%	100%	77	117
<b>Lectores</b>	3	6,5 (10,32%)	100%	100%	3	6
<b>Total</b>	38	100%	100%%	100%%	80	123

*Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados).*

*El profesorado funcionario (CU, TU, CEU y TEU) se considerará acreditado.*

## 5.2. Perfil detallado del profesorado

### 5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

TABLA 12a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

<b>Área de conocimiento 1: Derecho Constitucional</b>	
Número de profesores/as	7
Número y % de doctores/as	100%
Número y % de acreditados/as	100%
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:7
Materias / asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Marcos jurídicos conceptuales:</b> Derecho Comparado, Derecho antidiscriminatorio</li> <li>– <b>Transformaciones del poder político:</b> Procesos constitucionales y desafíos a la democracia, Vertebración del poder y el territorio</li> <li>– <b>Vulnerabilidad y derechos:</b> Respuestas jurídicas a las migraciones, Transformaciones en el ejercicio de los derechos</li> <li>– <b>Sociedad global digital y de la información:</b> Sociedad digital y de la información</li> </ul>
ECTS impartidos (previstos)	13
ECTS disponibles (potenciales)	

<b>Área de conocimiento 2: Derecho Administrativo</b>	
Número de profesores/as	7
Número y % de doctores/as	100%
Número y % de acreditados/as	100%
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:6 Lectores: 1
Materias / asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Sostenibilidad y medio ambiente:</b> Retos jurídicos del medio ambiente, Transformaciones del entorno y sostenibilidad</li> <li>– <b>Transformaciones del poder político:</b> Vertebración del poder y el territorio</li> <li>– <b>Vulnerabilidad y derechos:</b> Respuestas jurídicas a las migraciones</li> <li>– <b>Gobernanza institucional y financiera:</b> Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado</li> <li>– <b>Prevención y resolución de conflictos:</b> Retos y tendencias en materia de responsabilidad</li> <li>– <b>Sociedad global digital y de la información:</b> Sociedad digital y de la información</li> </ul>
ECTS impartidos (previstos)	10
ECTS disponibles (potenciales)	

### Área de conocimiento 3: Derecho internacional público

Número de profesores/as	6
Número y % de doctores/as	100%
Número y % de acreditados/as	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1: 5
Materias / asignaturas	<ul style="list-style-type: none"><li>– <b>Sostenibilidad y medio ambiente:</b> Retos jurídicos del medio ambiente, Transformaciones del entorno y sostenibilidad</li><li>– <b>Vulnerabilidad y derechos:</b> Respuestas jurídicas a las migraciones, Transformaciones en el ejercicio de los derechos</li><li>– <b>Gobernanza institucional y financiera:</b> Implicaciones jurídicas de la gobernanza</li></ul>
ECTS impartidos (previstos)	8,5
ECTS disponibles (potenciales)	

### Área de conocimiento 4: Derecho Civil

Número de profesores/as	7
Número y % de doctores/as	100%
Número y % de acreditados/as	100%
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1: 7
Materias / asignaturas	<ul style="list-style-type: none"><li>– <b>Marcos jurídicos conceptuales:</b> Derecho Comparado, Derecho antidiscriminatorio</li><li>– <b>Vulnerabilidad y derechos:</b> La diversidad de modelos familiares y su tratamiento jurídico</li><li>– <b>Prevención y resolución de conflictos:</b> Formas alternativas de resolución de conflictos</li><li>– <b>Sociedad global digital y de la información:</b> Derecho e Inteligencia artificial.</li></ul>
ECTS impartidos (previstos)	10,5
ECTS disponibles (potenciales)	

### Área de conocimiento 5: Derecho Penal

Número de profesores/as	2
Número y % de doctores/as	100%
Número y % de acreditados/as	100%
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:2

Materias / asignaturas	– <b>Prevención y resolución de conflictos:</b> Sistemas de cumplimiento ético y normativo. <i>Compliance</i> , Retos y tendencias en materia de responsabilidad, Formas alternativas de resolución de conflictos
ECTS impartidos (previstos)	6
ECTS disponibles (potenciales)	

#### Área de conocimiento 6: Derecho financiero y tributario

Número de profesores/as	2
Número y % de doctores/as	100%
Número y % de acreditados/as	100%
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:2
Materias / asignaturas	– <b>Gobernanza institucional y financiera:</b> Implicaciones jurídicas de la gobernanza, Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado
ECTS impartidos (previstos)	3
ECTS disponibles (potenciales)	

#### Área de conocimiento 7: Filosofía del Derecho

Número de profesores/as	4
Número y % de doctores/as	100%
Número y % de acreditados/as	100%
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:3 Lectores: 1
Materias / asignaturas	– <b>Instrumentos metodológicos:</b> Metodología de la investigación jurídica – <b>Marcos jurídicos conceptuales:</b> Teorías jurídicas contemporáneas, Derecho antidiscriminatorio – <b>Vulnerabilidad y derechos:</b> investigación aplicada: clínicas jurídicas
ECTS impartidos (previstos)	11
ECTS disponibles (potenciales)	

#### Área de conocimiento 8: Derecho Procesal

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	100%
Número y % de acreditados/as	100%

Número de profesores/as por categorías	Lectores: 1
Materias / asignaturas	– <b>Prevención y resolución de conflictos:</b> Formas alternativas de resolución de conflictos
ECTS impartidos (previstos)	1
ECTS disponibles (potenciales)	

### Área de conocimiento 9: Derecho Internacional Privado

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	100%
Número y % de acreditados/as	100%
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1: 1
Materias / asignaturas	– <b>Vulnerabilidad y derechos:</b> La diversidad de modelos familiares y su tratamiento jurídico
ECTS impartidos (previstos)	0,5
ECTS disponibles (potenciales)	

### Área de conocimiento 2: Lengua española

Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	0%
Número y % de acreditados/as	0%
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1: 1
Materias / asignaturas	– <b>Instrumentos metodológicos:</b> Metodología de la investigación jurídica
ECTS impartidos (previstos)	2
ECTS disponibles (potenciales)	

## 5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

No procede. Todos los profesores que imparten en docencia en el máster son permanentes o a tiempo completo y doctores.

## 5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

No procede

## 5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

La Universitat de Barcelona pone a disposición del profesorado de las facultades servicios y recursos de apoyo a la docencia:

- El Instituto de Desarrollo Profesional (IDP-ICE) de la Universidad de Barcelona está al servicio del desarrollo profesional de los diferentes colectivos del mundo educativo, en todas sus dimensiones y tareas. En el caso del profesorado de la Universidad de Barcelona, el IDP ofrece formación en las tres vertientes en los que puede actuar el profesorado: docencia, investigación y gestión.
- El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) es un servicio de la UB que da soporte a la docencia, el aprendizaje, la investigación y la extensión universitaria, y tiene el objetivo facilitar el acceso a los recursos de información y colaborar en los procesos de creación del conocimiento. Una de las funciones del CRAI es dar soporte al personal docente en temas como el asesoramiento en el uso del campus virtual y la elaboración de materiales docentes.
- El Programa de Investigación, Innovación y Mejora de la Docencia y el Aprendizaje (RIMDA). A través de este programa, la UB convoca periódicamente ayudas económicas y soporte metodológico a proyectos de innovación docente que contribuyan a la calidad docente.

Desde la Facultad, el personal de administración y servicios también da apoyo a la docencia desde las diferentes unidades: secretaria de docencia y estudiantes, departamentos, puntos de información, oficina de investigación entre otras.

TAULA 13. Personal de Administración y servicio

	2021				Total
	Mujer		Hombre		
	N	%	N	%	
Administración del centro	5	83,33	1	16,67	6
Técnicos logísticos	0	0,00	2	100,00	2
Técnicos audiovisuales	0	0,00	3	100,00	3
Secretaría Estudiantes y Docencia	21	84,00	4	16,00	25
Departamentos	8	72,73	3	27,27	11
Puntos de información y logística	10	66,67	5	33,33	15
Oficina Asuntos Generales	4	66,67	2	33,33	6
Oficina de Investigación	1	33,33	2	66,67	3
Personal institutos y observatorios	1	100,00	0	0,00	1
Personal financiado de proyectos	2	66,67	1	33,33	3
Total	52	69,33	23	30,67	75

## 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

### 6.1. Recursos materiales y servicios

La Facultad de Derecho está integrada por cuatro edificios más una estructura modular. Hay un total de 81 aulas, con distinta capacidad para grupos grandes (>100), para grupos medios (50-100 ) y aulas seminarios para grupos pequeños (<30).

Todas las aulas están equipadas con ordenador con conexión LAN, wifi, proyector, pantallas, megafonía inalámbrica, proyector de transparencias y webcams para las conexiones. El Área de Tecnologías (TIC) gestiona el ciclo de vida del programario de las aulas, el Campus Virtual, las licencias de acceso para estudiantes y docentes, etc.

→ Información pública espacios de la Facultad de Derecho

La Facultad dispone de una sala de práctica jurídica y de dos salas de mediaciones diseñadas para llevar a cabo simulaciones de juicios, negociaciones, mediaciones y otros mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos.

La Facultad de Derecho dispone de 7 aulas de informática dotadas de un número de ordenadores que oscila entre los 15 y 30, según las dimensiones.

La Facultad también dispone de aulas de estudio y espacios de trabajo para los estudiantes. La Biblioteca dispone de cinco salas de trabajo destinadas a los estudiantes. Al margen de estas salas, la Facultad, antes de iniciarse el periodo de exámenes y una vez finalizadas las clases del semestre, habilita varias aulas, con diferentes dimensiones, para el estudio, principalmente en los edificios principal e Ilerdense.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la Facultad de Derecho dispone de un catálogo de unos 136.000 volúmenes, de más de 1.800 revistas y de numerosas bases de datos.

→ Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

La Facultad dispone de otros servicios para los estudiantes como son la copistería, servicio de restauración, librería, servicios lingüísticos para los estudiantes.

→ Servicios de la facultad de Derecho.

Todas las asignaturas tienen un campus virtual. El CRAI es la unidad encargada de dar soporte al profesorado, mantenimiento y formación del campus virtual.

## 6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

A pesar de que el Máster Universitario en Estudios Jurídicos Especializados no prevé la realización de prácticas académicas externas, a nivel de facultad la gestión de prácticas académicas externas está regulada a través del PEQ070 “Gestión de las prácticas externas”. La Secretaria de Estudiantes y Docencia gestiona las prácticas externas curriculares y la Oficina de Prácticas las prácticas externas extracurriculares.

La realización de prácticas curriculares exige la formalización de un convenio de cooperación educativa entre la Facultad y la entidad, y de un proyecto formativo que debe incluir la descripción de las tareas y competencias que el o la estudiante desarrollará durante su estancia. La formalización de la documentación se realiza mediante la plataforma GIPE.

Los estudiantes solicitan la plaza a través del GIPE, y la coordinación de prácticas es quien asigna las plazas siguiendo los criterios establecidos. La SED comunica al estudiante y a la entidad la asignación de las prácticas. Los alumnos disponen de un tutor de la entidad colaboradora y de un tutor académico. Antes de empezar las prácticas es necesario gestionar el convenio y el proyecto formativo y firmarlos por todas las partes implicadas.

Actualmente, hay 261 convenios vigentes con entidades para desarrollar las prácticas académicas externas en el conjunto de grados y másters de la Facultad.

- Entidades e instituciones con convenio firmado el curso 2021-22

## 6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

No procede

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 7.1. Cronograma de implantación del título

El plan de estudios del máster en Estudios Jurídicos Especializados se implantará en el curso 2024-25 en bloque al tratarse de un máster de 60 créditos.

**TABLA 13. Cronograma de implantación**

Créditos	2024-25
	60 créditos (implantación completa)

### 7.2 Procedimiento de adaptación

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de grado que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

El procedimiento de adaptación para los estudiantes que estuviesen cursando el título que se extingue por la implantación del nuevo título queda regulado en la [Normativa de extinción de titulaciones y planes de estudios de la Universitat de Barcelona](#) aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020.

**TABLA 14. Adaptación entre el título a extinguir y el título que se implanta**

PLAN 2014-15 A 2022-23				PLAN 2023-24			
Asignaturas	Tipo	Cr		Asignaturas	Tipo	Cr	
571629 Orientación a la investigación jurídica	OB	6		Metodología de la investigación jurídica	OB	6	
571627 Teorías jurídicas contemporáneas	OB	3		Teorías jurídicas contemporáneas	OB	3	
575357 Métodos del derecho comparado	OB	6		Derecho Comparado	OB	6	
571632 Derecho Administrativo Europeo y local	OP	6		Vertebración del poder y el territorio	OP	3	
571633 Derecho a la regulación económica y del medio ambiente	OP	6		Retos jurídicos del medio ambiente	OP	3	
				Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado	OP	3	
571630 Retos actuales del derecho constitucional	OP	6		Procesos constitucionales y desafíos a la democracia	OP	3	
571631 Sistemas jurídicos multinivel	OP	6		Vertebración del poder y el territorio	OP	3	
571638 Derecho de la Persona, de la Infancia, y de la Adolescencia	OP	6		La diversidad de modelos familiares y su tratamiento jurídico	OP	3	
571639 La diversidad de modelos familiares y su tratamiento jurídico	OP	6		La diversidad de modelos familiares y su tratamiento jurídico	OP	3	
569349 Responsabilidad por daños	OP	6		Retos y tendencias en materia de responsabilidad			
573763 Conflictos laborales: mediación, arbitraje y procedimientos judiciales	OP	6		Formas alternativas de resolución de conflictos	OP	3	

571643 El Individuo delante del Ordenamiento Jurídico Internacional	OP	6	Transformaciones en el ejercicio de los derechos	OP	3
571642 Reglamentación Jurídica Internacional de las Relaciones Económicas	OP	6	Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado	OP	3
			Implicaciones jurídicas de la gobernanza	OP	3
571647 Derecho Internacional del Comercio, de Bienes y Servicios	OP	6	Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado	OP	3
571648 Derecho Internacional en los Ámbitos de las Inversiones y la Competencia	OP	6	Regulación de la actividad económica en un mundo globalizado	OP	3
571651 Tutela Judicial Efectiva y Derecho de Defensa: Estudio Avanzado	OP	6	Transformaciones en el ejercicio de los derechos	OP	3
571635 Constitución y Garantías Penales	OP	6	Transformaciones en el ejercicio de los derechos	OP	3
571634 Problemas Actuales de la Teoría General del Delito	OP	6	Retos y tendencias en materia de responsabilidad	OP	3
571637 Temes Actuales de Derecho Penal	OP	6	Retos y tendencias en materia de responsabilidad	OP	3

**TABLA 15. Calendario de extinción del máster**

	CURSO 24-25	CURSO 25-26	CURSO 26-27
Primer curso 60 créditos	En extinción sin docencia	En extinción sin docencia	Extinguido

## 7.3 Enseñanzas que se extinguen

4314725 Máster Universitario en Estudios Jurídicos Avanzados por la Universidad de Barcelona

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

### 8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

La Facultad de Derecho desarrolla su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad tomando como marco el modelo SAIQU de la UB, y con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos y su actividad.

SAIQU-Dret se estructura en base a las siguientes áreas y documentación:

- Manual de Calidad
- Política y objetivos de calidad
- Plan Director de la Facultad
- Procesos específicos de calidad (PEQ) y mapa de procesos
- Plan de Mejora del centro
- Gestión de la documentación
- Cuadro de mando e indicadores

La Facultad de Derecho obtuvo la certificación de la implantación del sistema interno de la garantía de la calidad en abril 2022, y la acreditación institucional en junio del mismo año.

Informes de certificación y acreditación institucional (EUC, portal AQU)

### 8.2. Medios para la información pública

De acuerdo con la Política de calidad de la UB, el acceso a la información pública es un valor esencial para la universidad. La UB se ha dotado de los instrumentos necesarios para dar una información pública para los estudiantes actuales y futuros:

- Una web de acceso universal, en catalán, castellano e inglés, a través de la cual se difunden los programas formativos, las noticias, las actuaciones y los acontecimientos de la vida universitaria.
- Unas intranets de profesorado, alumnado y PAS que amplían la información con las cuestiones directamente vinculadas a la gestión que se desarrolla para estos colectivos.
- Un Portal de la Transparencia.
- Presencia en las redes sociales.
- Una página web donde se publican las memorias y los planes de estudios-Gestión enseñanzas, los datos e indicadores asociados con la implantación del plan de estudios-Cuadro de mando y los sellos de las acreditaciones-Sellos.
- Las memorias que la UB elabora y publica cada curso académico: la Académica y la relativa a Responsabilidad social.
- La facultad dispone de una página web con información sobre sus actividades y el despliegue operativo de sus titulaciones.
- La Facultad de Derecho publica anualmente la Memoria del curso académico y de forma mensual el Butlletí con información para todos los grupos de interés de la comunidad.
- La Facultad dispone de dos procesos de calidad que regulan la información pública y la rendición de cuentas:
- PEQ140: Información Pública: comunicación
- PEQ141: Información Pública: rendición de cuentas

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN SOBRE INCLUSIÓN Y DIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

- > Memoria para la verificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Aprobada por la Junta de Facultat de la Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals de la Universidad de Barcelona el 30 de marzo de 2023

# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título	Máster Universitario en Investigación en Comunicación sobre Inclusión y Diversidades, Universitat de Barcelona
1.2. Ámbito de conocimiento	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas
1.3. Menciones y especialidades	<i>Mención o especialidad en: ( ECTS)</i> <i>Mención o especialidad en: ( ECTS)</i>
1.4.a) Universidad responsable	Universitat de Barcelona
1.4.b) Universidades participantes	
1.4.c) Convenio títulos conjuntos	–
1.5.a) Centro de impartición responsable	<i>08070447 Facultad de Información y Medios Audiovisuales.</i>
1.5.b) Centros de impartición	<i>Denominación y código RUCT</i>
1.6. Modalidad de enseñanza <i>Eliminar las que no apliquen</i>	Presencial
1.7. Número total de créditos	60
1.8. Idiomas de impartición <i>Eliminar los que no apliquen</i>	Español Inglés
1.9.a) Número total de plazas	30
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad <sup>1</sup>	Presencial: 30

## 1.10. Justificación del interés del título

Vivimos en un mundo altamente cambiante que se enfrenta al reto de la inclusión de las diversidades en los diferentes ámbitos sociales, culturales y económicos. El sector audiovisual es un vehículo esencial para la transmisión y desarrollo de valores y tiene un gran potencial económico y social y debe contribuir a garantizar el respeto a la diversidad, la libertad de pensamiento y expresión y el desarrollo de los individuos como ciudadanos, entre otros. Todo esto se ha intensificado en las últimas décadas con fenómenos ligados a la inteligencia artificial, a la emergencia de nuevas redes sociales y plataformas o de nuevos formatos y narrativas, entre otros. Fenómenos que ponen de manifiesto el reto de los/as profesionales de la comunicación para representar e incluir el pluralismo de diversidades existentes. Además de esta necesidad transversal, el interés de la titulación se justifica a partir de cinco ejes:

1) En España las industrias culturales suponen un 4% del PIB y en los países de nuestro entorno más del 5% (Eurostat). Esto evidencia la importancia del sector y su potencial en un entorno social y cultural con unas

comunicaciones altamente mediadas por las tecnologías. El mundo académico debe, pues, formar profesionales que analicen de forma crítica esta realidad diversa y plural, como se propone en el máster.

2) Recientemente, la AQU publicó el Informe de [Empleabilidad y Formación Universitaria en el ámbito de Comunicación](#), donde se exponen las opiniones del colectivo empleador. El informe destaca que las competencias más deficientes son el análisis de datos, las TIC, la creatividad y la expresión escrita. Esto constata la necesidad de formar en competencias investigadoras a los/as futuros/as profesionales de la comunicación.

3) En el [buscador de titulaciones de ANECA](#) existen 158 másteres que contienen las palabras 'Comunicación' y/o 'Medios', pero sólo 21 las palabras 'Investigación' y/o 'análisis'. Ahora bien ninguno de ellos atiende específicamente a la 'inclusión' y/o 'diversidades', convirtiendo nuestra propuesta en única. Además, la demanda en estos másteres es alta. En el caso de la UAB, han recibido entre 75 y 160 solicitudes de preinscripción para una oferta de 30 plazas. En la UPF han recibido entre 50 y 100 solicitudes para una oferta de 25-30 plazas. Además, la UB no cuenta actualmente con un máster en investigación en comunicación que dé continuidad a los grados de comunicación. En cambio, sí dispone del [Doctorado en Información y Comunicación](#). Se trata de un vacío estructural que es necesario solventar.

4) Propuesta comprometida con las líneas de la red europea [CHARM-EU](#), centradas en la formación para [retos globales para la sostenibilidad](#) y a los [ODS](#). El máster incide específicamente en los ODS sobre diversidad de género y reducción de las desigualdades.

5) Propuesta fundamentada en el procedimiento específico [PE 020 \(Disseny, Aprovació i Verificació de Títols de grau i de màster\)](#) del SGIC (Sistema de gestión interno de la calidad del centro) que garantiza la intervención en su preparación, valoración y gestión de todos los agentes interesados e implicados en la creación de un nuevo título.

## 1.11. Objetivos formativos

### 1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El objetivo principal de este máster es formar investigadores e investigadoras en el ámbito de la comunicación y los medios y su interrelación con la integración de las diversidades socioculturales en un mundo plural. A partir de aquí, los objetivos formativos específicos del máster son:

OF1. Proporcionar una formación avanzada en investigación para la comprensión de los fenómenos comunicativos desde una perspectiva que atienda a las diversidades sociales y fomente la inclusión de todos los colectivos y miradas.

OF2. Enseñar a utilizar un amplio abanico de fuentes, herramientas y técnicas metodológicas de carácter cuantitativo, cualitativo y de trabajo de campo para poder hacer frente al estudio de la comunicación y las diversidades.

OF3. Detectar los retos y las necesidades que plantea la gestión de la interculturalidad y la inclusión social en un entorno comunicativo complejo y cambiante.

OF4. Dotar de experiencia práctica para la preparación, desarrollo y gestión de proyectos de investigación que permitan al estudiantado trabajar en red y en equipos transdisciplinares en los ámbitos de la comunicación, la reducción de las desigualdades y la inclusión de la pluralidad social.

OF5. Comunicar con eficiencia los resultados y las conclusiones de las investigaciones realizadas a públicos generales y especializados en diferentes contextos, formatos y plataformas académicas y no académicas.

OF6. Estimular la reflexión, el análisis crítico y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de favorecer el diseño de respuestas creativas ante los desafíos que las diversidades social, cultural, política y económica presentan en el ámbito comunicativo.

### 1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

No procede

## 1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

No procede.

## 1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

El Máster en Investigación en Comunicación sobre Inclusión y Diversidades vehiculará gran parte de su docencia a través de las estrategias metodológicas del Aprendizaje Basado en Proyectos y del Aprendizaje Basado en Retos. Esta última aproximación permitirá que los trabajos de investigación que el estudiantado realice durante el máster estén mayoritariamente orientados a involucrar al estudiantado en contextos y problemas reales e importantes a los que deberán dar solución. Para ello, el máster incluirá actividades docentes como *hackatones* o sesiones de compartición de necesidades que permitan al alumnado identificar retos relevantes. Esta aproximación estará presente a lo largo de las asignaturas del máster y también en el TFM. Por otro lado, el Aprendizaje Basado en Proyectos se implementará en la mayoría de las asignaturas de manera que gran parte de las actividades de evaluación estén conectadas con entregables derivados de la realización de proyectos específicos. En la medida de lo posible, estos proyectos estarán vinculados a los retos identificados. En otros casos, estos proyectos responderán a intereses científicos o teóricos del propio estudiantado. El Aprendizaje Basado en Proyectos se aplicará también en el segundo semestre, en el que el estudiantado solo cursará, además del TFM, asignaturas optativas. Se estudiará la posibilidad de permitir la realización de proyectos transversales a las asignaturas optativas que permitan al estudiantado realizar un proyecto personal derivado del recorrido de asignaturas optativas escogido.

## 1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

Los perfiles fundamentales de egreso son los siguientes:

- Especialistas en el ámbito de la comunicación, las diversidades y la inclusión, con interés en el ámbito académico y en los estudios de doctorado;

- Especialistas en consultoría y comunicación, en instituciones públicas, ONG y empresas privadas, que puedan diseñar e implementar estrategias comunicativas encaminadas hacia la inclusión y puesta en valor de las diversidades
- Nuevos perfiles profesionales emergentes del sector audiovisual en España que carecen de formación homologada en el contexto español (ej. Coordinador de intimidades)

#### 1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título

No procede

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### 2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

Al finalizar sus estudios el estudiantado será capaz de:

#### **Conocimientos básicos y fundamentales**

- K1. Identificar los antecedentes teóricos y conceptuales en el campo de la comunicación, las diversidades y la inclusión.
- K2. Seleccionar los conceptos y teorías científicas adecuadas para resolver los retos sociales vinculados a las diversidades sociales, culturales, económicas y políticas.
- K3. Conocer los diferentes acercamientos metodológicos y herramientas de investigación avanzadas de las ciencias sociales y humanas aplicadas al estudio de la comunicación y los medios.
- K4. Comprender las interrelaciones de la investigación avanzada en comunicación con otras disciplinas y agentes sociales ajenos a la comunidad científica.

#### **Conocimientos especializados, amplios y complejos**

- K5. Reconocer nuevas tendencias teóricas y conceptuales en el campo de la comunicación, las diversidades y la inclusión.
- K6. Identificar métodos y herramientas de investigación emergentes para el estudio de la interrelación entre la comunicación y las diversidades.
- K7. Conocer las dinámicas, entornos y procesos participativos en la construcción y funcionamiento de los entornos mediáticos y su articulación con el entramado social.
- K8. Discutir teorías y conceptos del ámbito comunicativo desde acercamientos y perspectivas contemporáneas complejas como la interseccionalidad, los estudios decoloniales o la óptica adultocéntrica, entre otros.

## 2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

Al finalizar sus estudios el estudiantado será capaz de:

### **Habilidades cognitivas y creativas que involucran el uso del pensamiento intuitivo, lógico y crítico**

H1. Contribuir de manera crítica y constructiva a los debates actuales alrededor del papel de los medios en la gestión de las diversidades y la inclusión social.

H2. Capacitar al estudiantado para la generación de nuevas teorías y conceptos para analizar el entorno comunicativo de un mundo en constante cambio.

H3. Aplicar la responsabilidad social, la honestidad intelectual y la integridad científica a los procesos de investigación en comunicación, diversidades e inclusión.

### **Habilidades en la resolución de problemas**

H4. Identificar retos y necesidades sociales en el campo de la comunicación, los medios y las diversidades para plantear investigaciones con impacto social.

H5. Desarrollar nuevas herramientas analíticas y acercamientos metodológicos más inclusivos para atender a las diversidades en el estudio del entorno comunicativo.

H6. Discutir resultados y hallazgos de investigación con el objetivo de construir conclusiones que hagan avanzar el ámbito de estudio y generen nuevos marcos teóricos y conceptuales.

### **Habilidades técnicas y prácticas que involucren métodos, técnicas, materiales, herramientas e instrumentos**

H7. Aplicar selectivamente al análisis del ámbito comunicativo los diferentes métodos, técnicas y herramientas de investigación para atender a las diversidades y promover la inclusión.

H8. Gestionar las diferentes fases de los proyectos de investigación.

H9. Elaborar informes, artículos, planes y/o estudios para promover la inclusión de las diversidades en diferentes entornos académicos, profesionales y sociales.

H10. Aplicar técnicas y estrategias inclusivas en el diseño, desarrollo y divulgación de proyectos de investigación y propuestas de acción en comunicación basadas en el respeto a la diferencia y la diversidad.

### **Habilidades de comunicación**

H11. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma eficaz en catalán y castellano y en una tercera lengua, con dominio del lenguaje especializado de la disciplina, así como buscar, usar e integrar la información de forma crítica y responsable.

H12. Combinar diferentes espacios, canales, plataformas y formatos de comunicación con el objetivo de hacer una divulgación de la investigación amplia, cercana y plural.

H13. Demostrar una comprensión global de las técnicas aplicables al propio trabajo que comporte un trabajo avanzado o de investigación y que incluya un reconocimiento de las limitaciones de estas técnicas.

## 2.3. Competencias (*Competences*)

### Entorno de aprendizaje

C1. Demostrar habilidades y capacidades para un desarrollo constante, en gran medida de forma autodirigida o autónoma

C2. Mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas, los códigos deontológicos y la integridad intelectual con conciencia de las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

C3. Ser capaz de trabajar en equipo entre iguales

C4. Integrar la perspectiva de género, LGTBIQ+ e interseccional desde la dimensión cultural, social, económica, histórica y política, y sus distintas manifestaciones, en el momento de entender las desigualdades sociales, los entornos mediáticos y los problemas comunicativos que se producen a diferentes escalas de análisis.

C5- Valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito disciplinar, así como de defender los valores democráticos fundamentales de la sociedad actual.

### Entorno profesional

C6. Ser capaz de actuar con autonomía al planificar y realizar tareas en el ámbito profesional o equivalente; incluye demostrar originalidad en la manera de abordar y resolver los problemas que puedan surgir.

C7. Tener las habilidades necesarias para gestionar circunstancias que requieran criterio, responsabilidad personal e iniciativa en entornos profesionales complejos e imprevisibles.

C8. Asumir responsabilidades por lo que se refiere a los resultados del estudio o del trabajo propios o de otras personas, así como para el desarrollo profesional de personas y grupos.

C9. Trabajar con especialistas y no especialistas, supervisores y clientes.

## 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

#### 3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

- 1) El acceso y admisión a los másteres universitarios está regulado por el artículo 18 del RD822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Las normas de acceso y admisión a enseñanzas de máster universitario en la UB están en la Normativa de acceso y admisión a enseñanzas de máster universitario de la Universidad de Barcelona publicada en <http://www.ub.edu/acad/noracad/es/normativa-acesso-admision-master-ESP.pdf>

- 2) Titulaciones de acceso al Máster

Las titulaciones preferentes de acceso al máster son: .

Titulaciones del área de Comunicación, como

- Grado o Licenciatura en Comunicación Audiovisual
- Grados o Licenciatura en Publicidad y relaciones públicas
- Grado o Licenciatura en Periodismo
- Grado o Licenciatura en Comunicación Interactiva y/o social
- Grado o Licenciatura en Cine y/o industrias culturales
- Grado o Licenciatura en Medios Audiovisuales

Titulaciones del ámbito de las ciencias sociales o políticas como

- Grado o Licenciatura en Sociología
- Grado o Licenciatura en Antropología
- Grado o Licenciatura en Información y Documentación
- Grado o Licenciatura en Psicología
- Grado o Licenciatura en Ciencias Políticas.

Titulaciones del ámbito de las humanidades que tengan relación con la comunicación, como

- Grado o Licenciatura en Estudios Literarios
- Grado o Licenciatura en Filología
- Grado o Licenciatura en Bellas Artes

- 3) Posibilidad de acceso al máster con matrícula condicionada

De acuerdo con el artículo 18.4 del RD 822/2021, excepcionalmente podrán acceder a este máster estudiantes que estén cursando una titulación universitaria de grado en la UB si

únicamente les quedan por superar el trabajo final de grado, y como máximo hasta a 9 créditos (incluidos los créditos pendientes de reconocimiento o la exigencia de superar un determinado nivel de idioma extranjero para poder obtener el título). Los estudiantes que accedan por esta vía no podrán obtener el título de máster si previamente no han obtenido el título universitario oficial de grado.

### 3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

#### Requisitos de admisión:

- Titulación universitaria oficial previa (diplomatura, grado, licenciatura o ingeniería), preferentemente de entre las titulaciones mencionadas en el apartado *Titulaciones Oficiales de Acceso*. Excepcionalmente, podrán acceder al máster estudiantes de las titulaciones antes mencionadas de acuerdo con las condiciones establecidas en el RD 822/2021 y en la *Normativa d'accés i admissió a ensenyaments de màster universitari de la Universitat de Barcelona*.
- En el caso de estudiantes extranjeros, disponer del nivel C2 de español o equivalente y estar en condiciones de superar una prueba oral y escrita de este idioma.
- Disponer del nivel B1 del idioma inglés.

#### Criterios de selección

El perfil de acceso deseable es el de un graduado reciente, preferentemente en comunicación o ciencias sociales, que desee desarrollar un perfil investigador en el área, y que sienta interés por las diversidades y busque explorar la forma en que estas pueden incorporarse a nuestra sociedad de manera inclusiva.

Se realizará un proceso selectivo de candidatos atendiendo a los siguientes criterios:

- Expediente académico: 40%. Se tendrá en cuenta la nota media del expediente.
- Otros méritos académicos: 10%. Ello incluye, la obtención de becas, menciones, premios, etc.
- Curriculum vitae: 20%. Se valorará la experiencia en el área de la comunicación, así como la formación complementaria a la titulación académica.
- Vídeo de motivación: 30%. Se considerarán los siguientes aspectos: a) motivación por continuar la carrera académica/doctorado; c) intereses de investigación ligados a la temática del Máster; d) proactividad y capacidad de trabajo tanto individual como en grupo; e) experiencia previa en investigación; f) habilidades comunicativas y sociales.

También habrá un criterio opcional, consistente en una entrevista personal (10%) con la Comisión de selección, aplicable en caso de empate entre las puntuaciones de diversos candidatos o en caso de dudas en relación con los vídeos de motivación.

## 3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos

Los criterios generales y la normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos para estudios en las enseñanzas oficiales de grado y máster de la Universidad de Barcelona, elaborados siguiendo las directrices del RD 822/2021, de 28 de septiembre (BOE 29 de septiembre de 2021), fueron aprobados por la Comisión Acadèmica de Consejo de Gobierno de la Universitat de Barcelona de fecha 22 de junio de 2022, y por Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2022, y las posteriores modificaciones que se especifican en la mencionada normativa que se puede consultar a través de este enlace: <http://www.ub.edu/acad/noracad/es/RC-GRAU-MASTER-ESP.pdf>

**TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos**

<b>Reconocimiento por títulos propios:</b>	<b>Número máximo de ECTS:</b>
<i>Breve justificación:</i>	
<b>Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:</b>	<b>Número máximo de ECTS:</b>
<i>Breve justificación</i>	

## 3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La movilidad internacional de estudiantes se rige por la Normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de junio de 2017, que establece los procedimientos de aplicación a los estudiantes en movilidad. La Universitat de Barcelona cuenta además con la acreditación de la carta ECHE (2021-2027), que establece un marco general de calidad de la movilidad europea y de aplicación al conjunto de la movilidad internacional.

Las convocatorias y la información general de los diferentes programas de movilidad internacional (Erasmus+ y otros) para los estudiantes propios, así como la información y procedimientos para los de acogida, se hacen públicas a través de la web de la Oficina de Movilidad y Programas internacionales (propios; acogida) y de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultat de Informació i Mitjans Audiovisuals (propios; acogida).

La Universitat de Barcelona participa también en el programa de movilidad entre universidades españolas (SICUE). La información general del programa, los procedimientos y la convocatoria, tanto para los estudiantes propios como para los de acogida, se hace pública cada curso académico en la web de Gestión Académica como en la de la Facultad.

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1. Estructura básica de las enseñanzas

#### 4.1.a) Resumen del plan de estudios

El plan de estudios del título de Máster Universitario en ‘Investigación en Comunicación sobre Inclusión y Diversidades’ se estructura sobre la base del nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. El plan de estudios tiene 60 créditos ECTS, que se distribuyen en 27 créditos obligatorios, 18 créditos optativos y 15 créditos de trabajo final de máster (Tabla 3).

**Tabla 3. Distribución de créditos de títulos de grado y máster**

<b>TIPO DE CRÉDITOS</b>	<b>NÚMERO DE CRÉDITOS A SUPERAR POR EL ESTUDIANTE</b>
Créditos obligatorios	27
Créditos optativos	18
Prácticas externas	0
Trabajo final de máster	15

El Máster se organiza en 5 materias cuyo fin es garantizar la consecución de los objetivos formativos de la titulación. La materia obligatoria ‘Investigación y gestión de proyectos en comunicación, inclusión y diversidades’ está formada por dos asignaturas (6 ECTS cada una) que introducen al estudiantado en el ámbito de los estudios críticos de las diversidades y su inclusión en el campo de la comunicación. En ella se plantean los principales conceptos y teorías que sustentan y atraviesan el máster y se forma al estudiantado para idear, construir y gestionar proyectos en estas líneas.

La materia obligatoria ‘Metodologías avanzadas de investigación en comunicación’ se organiza en tres asignaturas que ofrecen formación avanzada en métodos de investigación cuantitativos (6ECTS), cualitativos (6ECTS) y emergentes (3ECTS). Esta materia ofrece una formación sólida para plantear y seleccionar métodos adecuados a los objetivos y preguntas de investigación de los proyectos y para aplicar dichos métodos con el apoyo de los softwares y plataformas necesarias.

La materia optativa ‘Comunicación, identidades e interseccionalidad’ se compone de 5 asignaturas (3ECTS) que exploran diferentes conceptos y teorías desde una perspectiva teórica y metodológica interseccional. Es por ello que se proponen asignaturas centradas en el género y las sexualidades, la racialización y la clase social, las identidades de salud y el estigma, las identidades políticas y la disidencia y la interculturalidad.

La materia optativa 'Culturas participativas, inclusión y diversidades' se estructura alrededor de 5 asignaturas (3ECTS) que exploran las diversidades desde las propias estructuras y dinámicas mediáticas y sus posibilidades como espacios disidentes inclusivos. Se proponen asignaturas centradas en las culturas participativas, los contenidos generados por los usuarios y, en específico, las culturas juveniles, en medios emergentes y alternativos, en las posibilidades y riesgos de los entornos mediáticos desde la psicología y en las diásporas y diversidades en un entorno altamente globalizado y homogéneo.

La materia obligatoria 'Trabajo final de máster' (15ECTS) se centra en la realización de un trabajo final que pone en marcha de forma integrada los resultados de aprendizaje adquiridos a lo largo de los estudios. El estudiantado debe realizar un proyecto de investigación en comunicación que atienda a las diversidades de manera inclusiva y crítica.

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

	Semestre 1				Semestre 2				
Curso 1	ECTS: 30				ECTS: 30				
	<b>Asignaturas</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créditos</b>	<b>Créditos a cursar</b>		<b>Asignaturas</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créditos</b>	<b>Créditos a cursar</b>
	Tendencias actuales en inclusión, diversidades y comunicación.	OB	6	6		Asignaturas optativas	OP	15	15
	Gestión de proyectos, impacto y transferencia de la investigación en Comunicación, Inclusión y Diversidades.	OB	6	6		TFM	TFM	15	15
	Métodos cuantitativos avanzados de investigación en comunicación	OB	6	6					
	Métodos cualitativos avanzados de investigación en comunicación	OB	6	6					
	Métodos emergentes de investigación en comunicación y diversidades	OB	3	3					
	Asignaturas optativas	OP	3	3					
<p><b>Lista de asignaturas optativas:</b></p> <p><b>Materia 1: Comunicación, identidades e interseccionalidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Comunicación, género y sexualidades (3ECTS)</li> <li>-Comunicación, racialización y clase (3ECTS)</li> <li>-Comunicación e identidades de salud (3ECTS)</li> <li>-Comunicación, identidades políticas y disidencias (3ECTS)</li> <li>-Comunicación intercultural (3ECTS)</li> </ul> <p><b>Materia 2: Culturas participativas, inclusión y diversidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Culturas participativas: actores, espacios y relaciones emergentes (3ECTS)</li> <li>-Medios comunitarios y alternativos para la inclusión y la diversidad (3ECTS)</li> <li>-Psicología de los medios ante el reto de la diversidad (3ECTS)</li> <li>-Culturas juveniles y medios de comunicación (3ECTS)</li> <li>-Diversidad cultural, diásporas y globalización (3ECTS)</li> </ul>									

## Tabla 4c. Estructura de las especialidades

No procede

### 4.1.b) Plan de estudios detallado

Tabla 5. Plan de estudios detallado

Materia 1: Investigación y gestión de proyectos en comunicación, inclusión y diversidades				
Número de créditos ECTS	12			
Tipología	<i>Obligatoria</i>			
Ámbito de conocimiento	-			
Organización temporal	<i>Semestre 1</i>			
Modalidad	<i>Presencial</i>			
Resultados del aprendizaje	<p>RAE1.1 Conocer los marcos teóricos y conceptuales de la interrelación entre la comunicación, las diversidades y la inclusión y su evolución histórica.</p> <p>RAE1.2 Aplicar los fundamentos teóricos del ámbito de la comunicación para las diversidades a problemas y retos que enfrenta la sociedad en contextos y situaciones nuevas con flexibilidad y creatividad.</p> <p>RAE1.3 Analizar críticamente textos científicos y académicos propios de la comunicación, la inclusión y las diversidades y disciplinas afines.</p> <p>RAE1.4 Conocer en profundidad el trabajo con bases de datos y gestores de bibliografía.</p> <p>RAE1.5 Planificar investigaciones con impacto social a partir de los retos y necesidades detectados en el campo de la comunicación y los medios</p> <p>RAE1.6 Plantear proyectos de investigación que tengan en cuenta recursos humanos, económicos y de organización y gobernanza de equipos de investigación.</p> <p>RAE1.7 Desarrollar textos académicos o productos multimedia, escritos / creados con rigor, honestidad e integridad científica.</p> <p>RAE1.8 Defender un proyecto de investigación en ámbitos académicos y no académicos a través de varios canales y plataformas..</p>			
Asignaturas	<p><i>Tendencias actuales en inclusión, diversidades y comunicación (OB, 6ECTS, Semestre 1, CAST/CAT/ENG)</i></p> <p><i>Gestión de proyectos, impacto y transferencia de la investigación en comunicación, inclusión y diversidades (OB, 6ECTS, Semestre 1, CAST/CAT/ENG)</i></p>			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	<b>Horas</b>	100	100	100
	% presencialidad	100	20	0

Materia 2: Metodologías avanzadas de investigación en comunicación				
Número de créditos ECTS	15			
Tipología	<i>Obligatoria</i>			
Ámbito de conocimiento				
Organización temporal	<i>Semestre 1</i>			
Modalidad	<i>Presencial</i>			
Resultados del aprendizaje	<p>RAE2.1 Aplicar con eficacia métodos y técnicas avanzadas de investigación cuantitativos y cualitativos en el campo de la comunicación, la inclusión y las diversidades.</p> <p>RAE2.2 Definir estrategias metodológicas avanzadas a partir de objetivos y preguntas de investigación.</p> <p>RAE2.3 Implementar diferentes técnicas cuantitativas y cualitativas avanzadas de investigación y análisis de datos.</p> <p>RAE2.4 Aplicar métodos emergentes de investigación en comunicación.</p> <p>RAE2.5 Dominar diferentes softwares y herramientas de análisis de datos.</p> <p>RAE2.6 Generar discusiones y conclusiones relevantes en el campo objeto de estudio a partir de los datos de investigación disponibles</p> <p>RAE2.7 Trabajar en equipos de investigación multidisciplinares, asumiendo diferentes roles y tareas de investigación.</p> <p>RAE2.8 Aplicar los protocolos éticos y de gestión de datos para trabajar con personas y datos personales.</p>			
Asignaturas	<p><i>Métodos cuantitativos avanzados de investigación en comunicación (OB, 6ECTS, Semestre 1, CAST/CAT/ENG)</i></p> <p><i>Métodos cualitativos avanzados de investigación en comunicación (OB, 6ECTS, Semestre 1, CAST/CAT/ENG)</i></p> <p><i>Métodos emergentes de investigación en comunicación y diversidades (OB, 3ECTS, Semestre 1, CAST/CAT/ENG)</i></p>			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	<b>Horas</b>	125	125	125
	% presencialidad	100	20	0

Materia 3: Comunicación, identidades e interseccionalidad				
Número de créditos ECTS	15			
Tipología	<i>Optativa</i>			
Ámbito de conocimiento				
Organización temporal	<i>Semestre 2 i 1</i>			
Modalidad	<i>Presencial</i>			
Resultados del aprendizaje	<p>RAE3.1 Reflexionar de manera crítica alrededor de las representaciones, interacciones y construcciones de género, LGBTI+ y sexualidades en los medios de comunicación.</p> <p>RAE3.2 Aplicar en los proyectos de investigación en comunicación los conceptos y aproximaciones clave de los procesos de racialización, relaciones de clase y su intersección.</p> <p>RAE3.3 Analizar el papel de los medios de comunicación en la generación y propagación de identidades de salud y estigmas alrededor de enfermedades, síndromes u otras afecciones de la salud.</p> <p>RAE3. Investigar la construcción de identidades y disidencias políticas a partir de la influencia de los medios de comunicación.</p> <p>RAE3.5 Demostrar una actitud crítica en el análisis y reflexión alrededor de las intersecciones entre las relaciones de poder y violencia en las representaciones e interacciones mediáticas interculturales.</p> <p>RAE3.6 Fomentar entornos más inclusivos a partir del análisis del papel de los medios de comunicación en la construcción, deconstrucción y reconstrucción de identidades y diversidades sociales.</p> <p>RAE3.7 Aplicar la interseccionalidad como una perspectiva teórica y metodológica a partir de la que trabajar categorías de diferencia como la clase, la raza, el género o la edad, entre otras.</p> <p>RAE3.8 Diseñar proyectos de investigación desde la perspectiva interseccional centrados en el binomio comunicación e identidades desde una mirada crítica e inclusiva.</p>			
Asignaturas	<p><i>Comunicación, género y sexualidades (OP, 3ECTS, Semestre 2, CAST/CAT/ENG)</i></p> <p><i>Comunicación, racialización y clase (OP, 3ECTS, Semestre 2, CAST/CAT/ENG)</i></p> <p><i>Comunicación e identidades de salud (OP, 3ECTS, Semestre 2, CAST/CAT/ENG)</i></p> <p><i>Comunicación, identidades políticas y disidencias (OP, 3ECTS, Semestre 2, CAST/CAT/ENG)</i></p> <p><i>Comunicación Intercultural (OP, 3ECTS, Semestre 2, CAST/CAT/ENG)</i></p>			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	<b>Horas</b>	125	125	125
	% presencialidad	100	20	0

Materia 4: Culturas participativas, inclusión y diversidades				
Número de créditos ECTS	15			
Tipología	<i>Optativa</i>			
Ámbito de conocimiento				
Organización temporal	<i>Semestre 2 i 1</i>			
Modalidad	<i>Presencial</i>			
Resultados del aprendizaje	<p>RAE4.1. Conocer los conceptos y teorías que definen y forman parte de las culturas participativas y colaborativas.</p> <p>RAE4.2. Reflexionar sobre la capacidad de las culturas participativas y colaborativas para la construcción de entornos mediáticos más diversos e inclusivos.</p> <p>RAE4.3 Analizar espacios de comunicación alternativos a los sistemas mediáticos hegemónicos, atendiendo a los medios de comunicación comunitarios y del Tercer Sector como espacios para las diversidades y disidencias.</p> <p>RAE4.4: Entender fenómenos comunicativos contemporáneos de manera crítica a partir del análisis psicológico de la relación entre los seres humanos y los medios</p> <p>RAE4.5. Construir discursos más diversos y plurales a partir del análisis de los estereotipos y mitos sobre las culturas juveniles proyectados por los medios de comunicación.</p> <p>RAE4.6. Analizar los entornos mediáticos a partir de la reflexión sobre la interdependencia y la homogeneidad cultural y de la comprensión de los debates académicos actuales sobre globalización y diásporas</p> <p>RAE4.7. Analizar contextos, espacios mediáticos y actores emergentes con flexibilidad y creatividad.</p> <p>RAE4.8. Explorar espacios alternativos y disidentes en proyectos de investigación centrados en los entornos y actores de las culturas participativas y colaborativas.</p> <p>RAE4.8. Incorporar los elementos y estrategias de las culturas participativas en el desarrollo y difusión de los proyectos de investigación.</p>			
Asignaturas	<p><i>Culturas participativas: actores, espacios y relaciones emergentes (OP, 3ECTS, Semestre 2, CAST/CAT/ENG)</i></p> <p><i>Medios comunitarios y alternativos para la inclusión y la diversidad (OP, 3ECTS, Semestre 2, CAST/CAT/ENG)</i></p> <p><i>Psicología de los medios ante el reto de la diversidad (OP, 3ECTS, Semestre 2, CAST/CAT/ENG)</i></p> <p><i>Culturas juveniles y medios de comunicación (OP, 3ECTS, Semestre 2, CAST/CAT/ENG)</i></p> <p><i>Diversidad cultural, diásporas y globalización (OP, 3ECTS, Semestre 2, CAST/CAT/ENG)</i></p>			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	<b>Horas</b>	125	125	125
	% presencialidad	100	20	0

Materia 5: Trabajo Final de Máster				
Número de créditos ECTS	15			
Tipología	<i>Obligatoria</i>			
Ámbito de conocimiento				
Organización temporal	<i>Semestre 2</i>			
Modalidad	<i>Presencial,</i>			
Resultados del aprendizaje	<p>RAE5.1 Saber elaborar un marco teórico adecuado al objeto del estudio y los objetivos de la investigación.</p> <p>RAE5.2 Seleccionar adecuadamente los métodos de investigación adecuados a los objetivos y preguntas de investigación del proyecto.</p> <p>RAE5.3 Llevar a cabo el trabajo de campo y la recogida de datos de un proyecto de investigación.</p> <p>RAE5.4 Saber analizar datos complejos, extrayendo resultados y conclusiones.</p> <p>RAE5.5 Elaborar la memoria de un proyecto de investigación y los artículos académicos derivados.</p> <p>RAE5.6 Defender públicamente los resultados del trabajo realizado ante un tribunal de evaluación.</p> <p>RAE5.7 Ser ético/a y responsable con los/as participantes y con la gestión de los datos.</p> <p>RAE5.8 Realizar un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en el trabajo escrito y en su presentación oral.</p>			
Asignaturas	<i>Trabajo Final de Máster (OB, 15ECTS, Semestre 2, CAST/CAT/ENG)</i>			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	<b>Horas</b>	<i>0</i>	<i>20</i>	<i>355</i>
	% presencialidad	<i>100</i>	<i>50</i>	<i>0</i>

**Tabla 6. Relación entre resultados de aprendizaje de la titulación y de las materias**

Tipología de materia	RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
	Materia	Conocimientos (K)	Habilidades (H)	Competencias (C)
Obligatoria	Materia 1: Investigación y gestión de proyectos en comunicación, inclusión y diversidades	K1; K2; K5	H1; H2; H3; H4; H8; H10; H11; H12; H13	C2; C4; C5; C6; C7; C9
	Materia 2: Metodologías avanzadas de investigación en comunicación	K3; K6	H5; H6; H7; H13	C3; C4; C7; C8; C9
Optativa	Materia 3: Comunicación, identidades e interseccionalidad	K2; K4; K8	H2; H3; H9; H10	C2; C3; C4; C5; C8
	Materia 4: Culturas participativas, inclusión y diversidades	K2; K4; K7	H3; H9; H10; H12	C2; C3; C4; C5 C8
Trabajo Final de Máster	Materia 5	K2; K3; K7; K8	H2; H3; H4; H6; H9; H10; H11	C1; C2; C4; C5; C7

## 4.2. Actividades y metodologías docentes

### 4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas

Las actividades y metodologías docentes propuestas reflejan la importancia que aspectos como la reflexión y el debate tienen para el máster. Este se centrará, principalmente, en dos metodologías docentes primordiales: Aprendizaje Basado en Proyectos y Aprendizaje Basado en Retos, a las cuales deben sumarse el trabajo autónomo y el trabajo tutelado, metodologías que ya aparecen fijadas por normativa. Estas metodologías se concretarán en un conjunto de actividades formativas, recogidas en la tabla 7. Entre ellas tienen especial importancia las clases teórico-prácticas, la lectura de documentos, las tutorías individuales y en grupo, el debate dirigido, el estudio de casos y la elaboración de proyectos. Estas actividades se complementan con algunas otras de menor relevancia en el contexto del máster como las prácticas de ordenador, los seminarios, la elaboración

de informes, las salidas de campo y las prácticas orales comunicativas. En el anexo 2 se relacionan, además las actividades formativas con los resultados de aprendizaje

**Tabla 7. Distribución de las actividades formativas.**

Actividad formativa	Relevancia*	Modalidades de enseñanza en las que aplica	Relación con los tipos de resultados de aprendizaje*		
			1 (K)	2 (H)	3 (C)
Clases teórico-prácticas	Alta	Presencial / Trabajo tutelado / Trabajo autónomo	Alta	Alta	Media
Lecturas documentos	Alta	Trabajo autónomo	Alta	Baja	Baja
Tutorías	Alta	Presencial / Trabajo tutelado	Baja	Media	Alta
Estudios de caso	Alta	Presencial / Trabajo tutelado / Trabajo autónomo	Alta	Alta	Alta
Debate dirigido	Alta	Presencial / Trabajo tutelado	Alta	Media	Media
Elaboración de proyectos	Alta	Presencial	Alta	Alta	Alta
Prácticas de ordenador	Media	Presencial / Trabajo tutelado / Trabajo autónomo	Media	Alta	Baja
Seminarios	Media	Presencial	Alta	Media	Alta
Elaboración de informes	Media	Trabajo tutelado / Trabajo autónomo	Media	Alta	Alta
Salidas de campo	Baja	Presencial	Baja	Alta	Media
Prácticas orales comunicativas	Media	Presencial / Trabajo autónomo	Baja	Alta	Media

\* Se indica el grado de relevancia

#### 4.2.b) Prácticas académicas externas

No procede

### 4.2.c) Trabajo de fin de Máster

El Trabajo Final de Máster (TFM, 15 ECTS) representa el último requisito para la obtención del título. Consiste en la realización de un trabajo individual y autónomo que permita mostrar de forma integrada los aprendizajes adquiridos durante los estudios. Se realizarán trabajos de investigación que incorporen diferentes métodos y teorías trabajadas en los estudios y que planteen aportaciones originales e innovadoras. Serán trabajos individuales que se realizarán bajo la tutorización del profesorado del máster. Se busca que el estudiantado demuestre su madurez intelectual y sus capacidades analíticas, críticas e investigadoras.

Se exige el dominio de las capacidades propias de la titulación, así como las específicas relacionadas con el planteamiento, desarrollo y exposición de un trabajo académico. El contenido y procesos se ajustarán a la [Normativa reguladora dels Treballs de Fi de Màster Universitari \(TFM\) de la Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals de la Universitat de Barcelona](#).

El TFM se desarrollará en el segundo semestre a través de diferentes entregas:

- Primeras dos semanas: Propuesta de TFM de una página;
- Desarrollo de los trabajos con la supervisión del/de la tutor/a y entrega en las fechas establecidas;
- Presentación oral frente a un tribunal designado por la coordinación del TFM.

## 4.3. Sistemas de evaluación

### 4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

Dado que una parte importante de la metodología del máster se centra en el aprendizaje basado en proyectos y en el aprendizaje basado en retos, la evaluación se desarrolla, principalmente, a través de entregas de trabajos escritos e informes realizados por el estudiantado.

En relación con los trabajos escritos, estos se concretan en memorias finales de asignaturas, artículos académicos y de investigación, decálogos y libros blancos. Las memorias finales son documentos complejos que sirven para evaluar la asignatura de manera transversal. En el caso de los artículos académicos y de investigación condensan una parte importante del trabajo realizado a lo largo de la asignatura y se materializarán en este formato para acercar al estudiantado a los formatos de publicación de resultados de investigación más comunes. Por último, en relación con los decálogos y libros blancos, se trata de formatos populares en el ámbito de la investigación para diseminar los resultados de las investigaciones a públicos más amplios.

Además de trabajos escritos, existen otros sistemas de evaluación que se usan de manera puntual. Los informes son trabajos puntuales ligados a prácticas y ejercicios específicos. Su formato es el de una entrega focalizada en un trabajo o reto concreto a partir de contenidos específicos de una asignatura. En este punto encontramos 'informes de prácticas y ejercicios', 'informes de salida de campo', 'reseñas de textos' y 'documentos reflexivos'. Los 'proyectos audiovisuales' se concretan en piezas audiovisuales (reportajes, podcasts, fanzines, etc.) y exposiciones. Las pruebas orales se concretan en 'exposiciones orales' (presentaciones tipo conferencia académica) y en 'defensas y argumentación en debates orales' (defensas de proyectos de investigación, debates teóricos y conceptuales y analíticos,

etc.). Por último y en una medida mucho menor, en algunos casos específicos también se pueden realizar, de manera muy puntual, pruebas escritas (exámenes de desarrollo teórico).

**Tabla 8.** Sistemas de evaluación.

Sistemas de evaluación		Relación con los tipos de resultados de aprendizaje*		
		1 (K)	2 (H)	3 (C)
Trabajos escritos	Memorias finales	Alta	Alta	Alta
	Artículos académicos y de investigación	Alta	Alta	Alta
	Decálogos o libros blancos	Baja	Media	Alta
Informes	Informes de prácticas y ejercicios	Media	Media	Media
	Informes de salida de campo	Baja	Alta	Alta
	Reseñas de textos	Alta	Media	Media
	Documentos reflexivos	Media	Media	Alta
Proyectos audiovisuales	Piezas audiovisuales	Media	Alta	Media
	Exposiciones	Media	Alta	Media
Pruebas orales	Exposiciones orales	Alta	Alta	Alta
	Defensa y argumentación en debates orales	Alta	Media	Alta
Pruebas escritas	Examen de desarrollo teórico	Alta	Baja	Baja

\* Se indica el grado de relevancia

#### 4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas

No procede

#### 4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Máster

El TFM se evalúa a partir de dos elementos: la memoria escrita y la defensa oral. En el primer caso, el alumnado desarrolla por fases un trabajo académico bajo la supervisión del/de la tutor/a. En la defensa, el estudiantado expone su trabajo frente a un tribunal y responde de manera argumentada a sus preguntas.

El producto final es el TFM, pero el estudiantado debe entregar un conjunto de evidencias que documentan el proceso y contribuyen a la finalización con éxito del trabajo. Las entregas se estructuran de la siguiente manera:

1. Planificación: entrega de una propuesta de trabajo de investigación.
2. Desarrollo: entrega de informes de progreso a través de las sesiones de tutoría. Estas entregas son estructuradas y guiadas por el/la tutor/a del trabajo
3. Entrega del Trabajo Final.

En cuanto a las pruebas orales, estas constituyen la fase final de la asignatura y suponen la defensa pública del trabajo ante un tribunal, al cual se entrega previamente el trabajo final. En la defensa el estudiantado debe ser capaz de defender y argumentar con rigor el trabajo realizado y de responder a las preguntas y comentarios del tribunal. La no superación de la prueba oral implica la no superación de la asignatura.

#### 4.4. Estructuras curriculares específicas

No procede

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### 5.1. Perfil básico del profesorado

#### 5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

El profesorado propuesto para el máster está conformado por 16 doctoras y doctores que, en gran mayoría, poseen una o más acreditaciones de AQU y/o de ANECA, y que proceden de 3 departamentos diferentes de la UB. Casi todos ellos tienen dedicación a tiempo completo, ya que únicamente un miembro del profesorado es profesor/a asociado/a. Se trata de un grupo con amplia experiencia tanto investigadora como docente, como demuestran sus currículums, publicaciones y participaciones en proyectos de investigación y de innovación docente. Entre todos los miembros suman 67 trienios, 23 sexenios de investigación y 33 quinquenios de docencia. La distribución de categorías de profesorado a tiempo completo es: 2 catedrático/as de universidad (CU), 7 agregados/as o titulares de universidad, 4 lectores/as o ayudante doctores/as y 1 es investigador/a postdoctoral, acreditado/a para lector/a.

El equipo tiene una dilatada experiencia docente, combinando diferentes ámbitos de especialización. En este sentido, incorpora dos perfiles docentes: siete profesores/as senior con una dilatada experiencia docente en la propia institución (2 CU y 5 agregados/as/titulares); y nueve profesores/as jóvenes (2 agregados/as, cuya promoción se realizó hace menos de un año, y el resto del profesorado) con una fuerte experiencia docente en el ámbito de la comunicación en centros universitarios públicos y/o privados. Este equipo ha transitado por diferentes estudios de comunicación del ámbito español e internacional y esto es una fortaleza del máster, ya que dispone de un equipo joven con una perspectiva docente amplia. El equipo cuenta con experiencia especializada en los diferentes ámbitos del plan de estudio propuesto como, por ejemplo, en las asignaturas sobre métodos de investigación de la materia 'metodologías avanzadas de investigación en comunicación' o en las asignaturas de género y sexualidades, identidades de salud, culturas colaborativas o psicología de los medios, entre otras, de las materias optativas 'comunicación, identidades e interseccionalidad' y 'culturas participativas, inclusión y diversidades'. Además, el equipo tiene una dilatada experiencia en el liderazgo de proyectos de investigación y, en específico, de proyectos sobre género y diversidades, hecho que garantiza sus capacidades para realizar las asignaturas de la materia 'investigación y gestión de proyectos en comunicación, inclusión y diversidades' y la materia 'trabajo final de máster'.

Por último, cabe destacar que diferentes miembros del equipo docente han participado o liderado proyectos y grupos de innovación docente e investigación. Entre ellos, destacan el Grupo de Innovación Docente reconocido 'Gender Perspective in Information and Media Studies' (GendIMS) y el Grupo de Innovación Docente consolidado en Comunicación y Medios Audiovisuales (InCOMAV). Este último ha recibido en el año 2022 la distinción del *Consell Social* de la UB a la calidad docente, en modalidad de equipo docente, y la distinción *Jaume Vicens Vives* en reconocimiento a la calidad docente.

Además, la FIMA aloja también el Centro de Investigación en Información, Comunicación y Cultura (CRICC), al que están adscritos la mayoría del equipo docente del máster. Entre los objetivos del CRICC están los propósitos de incrementar y consolidar la actividad investigadora en el ámbito de la documentación, la información, la comunicación y la cultura; fomentar la internacionalización de la investigación; y potenciar la formación científica de jóvenes investigadores/as. Así, la Facultad deviene en un espacio idóneo para la formación y el desarrollo intelectual del estudiantado del máster. Además, el centro cuenta con líneas de investigación estrechamente al máster como lo es la línea 'Género, inclusión y diversidades en Información, Comunicación y Cultura' y la línea 'Comunicación, democracia y cognición'. Así mismo, una parte del equipo docente también forma parte del grupo de investigación consolidado DHIGECS-COM, un grupo que trabaja la intersección entre educación y comunicación y cuenta con una línea transversal de género y diversidades.

En relación con la producción científica del equipo, en los últimos 5 años, entre el profesorado implicado han publicado más de 100 artículos indexados en revistas referentes como New Media & Society, Information, Communication & Society o Sex Education, entre otras. Al momento del cierre de esta memoria, cuentan con seis proyectos I+D+i activos, un proyecto Erasmus+ y seis proyectos de investigación y transferencia financiados en otras convocatorias competitivas. También cuentan con una amplia red de colaboraciones internacionales que se han establecido a través de estancias de investigación y participación en proyectos internacionales.

#### 5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
<b>Permanentes 1</b>	9	55	100%	100%	19	26
<b>Permanentes 2</b>	1	5	100%	100%	0	4
<b>Lectores</b>	4	30	100%	100%	4	3
<b>Asociados</b>	1	5	100%	0%	0	0
<b>Otros</b>	1	5	100%	100%	-	-
<b>Total</b>	16	100%	100%	93.75%	23	33

## 5.2. Perfil detallado del profesorado

### 5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

<b>Ámbito de conocimiento 1: Teorías de la Comunicación</b>	
<b>Número de profesores/as</b>	2
<b>Número y % de doctores/as</b>	2 (100%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	100%
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1: 2 Permanentes 2: Lectores: Asociados: Otros:
<b>Materias / asignaturas</b>	Tendencias actuales en inclusión, diversidades y comunicación Trabajo Final de Máster (TFM)
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	21 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	Existe potencial para impartir el 100 % de los créditos programados

<b>Ámbito de conocimiento 2: Metodologías de investigación en comunicación</b>	
<b>Número de profesores/as</b>	5
<b>Número y % de doctores/as</b>	5 (100%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	5 (100%)
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1: 2 Permanentes 2: 1 Lectores: 1 Asociados: Otros:
<b>Materias / asignaturas</b>	Gestión de proyectos, impacto y transferencia de la investigación en Comunicación, Inclusión y Diversidades. Métodos cuantitativos avanzados de investigación en comunicación Métodos cualitativos avanzados de investigación en comunicación Métodos emergentes de investigación en comunicación Trabajo Final de Máster (TFM)
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	21 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	Existe potencial para impartir el 100 % de los créditos programados

<b>Ámbito de conocimiento 3: Estudios de Género e Interseccionalidad</b>	
<b>Número de profesores/as</b>	5
<b>Número y % de doctores/as</b>	6 (100%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	83%
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1: 3 Permanentes 2: Lectores: 1 Asociados: 1 Otros:
<b>Materias / asignaturas</b>	Tendencias actuales en inclusión, diversidades y comunicación Comunicación, género y sexualidades Comunicación, racialización y clase Comunicación e identidades de salud Comunicación, identidades políticas y disidencias Comunicación intercultural Trabajo Final de Máster (TFM)
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	36 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	Existe potencial para impartir el 100 % de los créditos programados

<b>Ámbito de conocimiento 4: Culturas participativas y colaborativas</b>	
<b>Número de profesores/as</b>	4
<b>Número y % de doctores/as</b>	4 (100%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1: 1 Permanentes 2: 1 Lectores: 2 Asociados: Otros: 1
<b>Materias / asignaturas</b>	Culturas participativas: actores, espacios y relaciones emergentes Medios comunitarios y alternativos para la inclusión y la diversidad Psicología de los medios ante el reto de la diversidad Culturas juveniles y medios de comunicación BIP: Diversidad cultural, diásporas y globalización Trabajo Final de Máster (TFM)
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	30 ECTS
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	Existe potencial para impartir el 100 % de los créditos programados

### 5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

Solamente uno de los profesores previstos no es doctor i otro, por su carácter de profesor asociado no se encuentra acreditado, pero sí es doctor. En este último caso, se trata de un docente con una amplia experiencia en el sector de la producción y de la industria audiovisual que se considera que aportará una experiencia imprescindible en el análisis de los medios de comunicación y en la parte de gestión de proyectos. Además, pertenece al grupo de innovación docente IN-COMAV. En cuanto al profesor no doctor (titular de escuela universitaria), su experiencia docente es incuestionable ya que lleva más de 20 años en la institución y se ha especializado en formas emergentes de comunicación como las derivadas del movimiento Linked Open Data y de la web semántica. Este último pertenece además al CRICC (Centre de Recerca, Informació, Comunicació i Cultura)

### 5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

No se prevé la contratación de profesorado adicional al que consta en el apartado anterior pero se considera preciso el mantenimiento, la consolidación y promoción de la fuerza docente existente para garantizar el despliegue del nuevo máster.

### 5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

**Formación del profesorado:** la formación permanente del profesorado es imprescindible para la mejora de la docencia. En este sentido el Estatuto de la Universitat de Barcelona indica que, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico se desarrolla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación” (ICE) (Art. 45.3).

La Sección de Universidad del ICE es responsable de programar y gestionar el Plan de Formación del Profesorado de la UB, para cumplir el precepto estatutario que recoge como derecho del PDI “tener acceso a la formación permanente, con el fin de garantizar la constante mejora de la labor docente e investigadora”.

Forma parte también de las funciones de la Sección de Universidad colaborar con otras instituciones para la organización de todo tipo de actividades relacionadas con el profesorado universitario.

**Personal de administración y servicios dedicado al Máster:** la Facultad de Información y Medios Audiovisuales de la UB dispone de personal propio de administración y servicios suficiente para dar servicio al máster. Su idoneidad y formación están probadas pues actualmente gestionan enseñanzas de grado, máster universitario, máster propio y doctorado, además de diversos cursos de especialización y diplomas de postgrado. En el siguiente cuadro se muestra la distribución de la plantilla.

	Funcionarios		Laborales fijos		Laborales eventuales	
Secretaria del centro	Técnico	-	Grupo I	-	Grupo I	-
	Gestión	1	Grupo II	-	Grupo II	-
	Administrativo	3	Grupo III	-	Grupo III	-
	Auxiliar Administrativo	2	Grupo IV	-	Grupo IV	-
Departamentos	Técnico	-	Grupo I	-	Grupo I	-
	Gestión	-	Grupo II	-	Grupo II	-
	Administrativo	1	Grupo III	-	Grupo III	-
	Auxiliar Administrativo	-	Grupo IV	-	Grupo IV	-
Servicios generales	Técnico	1	Grupo I	-	Grupo I	-
	Gestión	-	Grupo II	1	Grupo II	-
	Administrativo	4	Grupo III	2	Grupo III	-
	Auxiliar Administrativo	1	Grupo IV	4	Grupo IV	-

La Secretaría del centro dispone de personal para dar soporte administrativo a las enseñanzas de máster. La Administración de centro también dispone de una persona que ayuda a la gestión económica del presupuesto de las enseñanzas de máster.

## 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

### 6.1. Recursos materiales y servicios

La Facultad de Información y Medios Audiovisuales cuenta con los siguientes equipamientos para la impartición de la docencia:

- Aulas de teoría: 9 aulas equipadas con ordenador para el profesor, conexión a Internet y cañón de proyección con capacidades entre 30 y 100 alumnos.
- Aulas de ordenadores: 5 aulas (25 – 30 equipos). 3 son de PC y 2 de Mac.
- Otros espacios: sala de actos, una sala para videoconferencias, espacios para realizar seminarios, dos salas de estudio o trabajo, dos platós con sala de control, un estudio de radio, una cabina de sonido, sala/comedor para los estudiantes.

El centro también dispone de una biblioteca ([CRAI Biblioteca Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals](#)) con un fondo de 26.000 volúmenes y 1.264 títulos, integrada en el [CRAI de la UB](#). Una gran parte del fondo está disponible digitalmente y el alumnado puede acceder a él con su identificación UB, lo que representa un valor añadido para la modalidad virtual

Más información sobre equipamientos en <https://www.ub.edu/portal/web/informacio-mitjans-audiovisuals/serveis>

En cuanto a las infraestructuras telemáticas, la Universitat de Barcelona dispone de

1. Acceso corporativo a Internet mediante cable, [WifiUB](#) y [Eduroam](#).
2. [Servicio VPN](#) que permite al alumnado conectarse como si estuvieran físicamente en el centro y acceder a todos los servicios.
3. [Campus Virtual](#) construido sobre la plataforma Moodle, que dispone de una amplia gama de herramientas de diferentes tipos, imprescindibles para la enseñanza en línea
4. Acceso gratuito a Office 365 Profesional y a diversos tipos de [software](#) necesarios para sus estudios.

Para favorecer la ocupabilidad de estudiantes y egresados la Facultad cuenta con un Servicio de Información de Ofertas de Empleo (SIOF). Las ofertas que llegan se envían vía correo electrónico a los suscriptores.

Finalmente, la Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) consolidado y referente dentro de la propia Universidad.

### 6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

Pese a que el máster no prevé la realización de prácticas académicas externas de carácter curricular es posible que los alumnos puedan acceder a prácticas extracurriculares. La gestión de dichas prácticas realiza mediante el aplicativo GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas), que

permite la gestión de las ofertas de prácticas, la asignación de los estudiantes y la generación y firma de los convenios y proyectos formativos, todo ello de forma digital y de acuerdo con la Normativa de pràctiques externes de la Universitat de Barcelona. En la Facultad, además, todo el proceso aparece regulado por el [PEQ 070](#) de gestión de las prácticas externas.

En este [enlace](#) pueden consultarse algunos de los centros del área de comunicación audiovisual con el que la Facultat de Informació i Medios Audiovisuales estableció convenio el curso 2022-2023

### 6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

La Universidad de Barcelona dispone de las infraestructuras y recursos técnicos y materiales adecuados para la impartición de la docencia relativa a la propuesta presentada. En cualquier caso, dentro de las previsiones presupuestarias y, con relación a los objetivos institucionales, anualmente se analizan y priorizan las actuaciones que permitan asegurar la adecuación de los recursos necesarios para garantizar la calidad formativa.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 7.1. Cronograma de implantación del título

- Curso de inicio de implantación:  
2024-2025
- Cronograma de implantación.

<b>Créditos</b>	<b>2024-25</b>
	60 créditos (implantación completa)

### 7.2 Procedimiento de adaptación

Este título no extingue ningún otro título. En el caso de una modificación del plan de estudios posterior, se aplicará el procedimiento de adaptación según lo regulado en la [Normativa de extinción de titulaciones y planes de estudios de la Universitat de Barcelona](#) aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020.

### 7.3 Enseñanzas que se extinguen

No procede

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

### 8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

El SAIQU del centro se explica y desarrolla en <https://www.ub.edu/portal/web/informacio-mitjans-audiovisuals/saiqu>

### 8.2. Medios para la información pública

De acuerdo con los valores que emanan de la [Política de la calidad de la UB](#), el acceso a la información pública son valores esenciales para la universidad. La UB se ha dotado de los instrumentos necesarios para dar una información pública para los estudiantes actuales y futuros.

- Una [web](#) de acceso universal, en catalán, castellano e inglés a través del cual se difunden los programas formativos, las noticias, las actuaciones y los acontecimientos de la vida universitaria.
- Unas intranets de profesorado, alumnado y PAS que amplían la información con las cuestiones directamente vinculadas a la gestión que se desarrolla para estos colectivos.
- Un [Portal de Transparencia](#)
- Presencia en las redes sociales
- Una página web donde se publican las memorias y los planes de estudios-[Gestión enseñanzas](#), los datos e indicadores asociados con la implantación del plan de estudios- [Cuadro de mando](#) y los sellos de las acreditaciones- [Sellos](#).
- Las memorias que la UB elabora y publica cada curso académico: [la Académica](#) y la [Responsabilidad social](#).
- La facultad dispone de una página web (<https://www.ub.edu/portal/web/informacio-mitjans-audiovisuals/inici> ) con información sobre sus actividades y el despliegue operativo de sus titulaciones.

## ANEXO 1

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS FORMATIVOS

	OF1	OF2	OF3	OF4	OF5	OF6
K1	X					
K2	X		X			X
K3	X					
K4	X			X		
K5	X		X			
K6	X		X			
K7	X					
K8	X					X
H1			X			X
H2	X	X				X
H3				X	X	
H4			X	X		X
H5		X		X		X
H6				X		X
H7		X				
H8		X		X		
H9		X		X	X	
H10		X		X	X	
H11					X	
H12		X			X	
H13	X	X		X		
C1		X				
C2				X	X	X
C3				X		
C4				X	X	X
C5	X		X	X		X
C6				X	X	X
C7		X				
C8				X	X	
C9				X		

- OF1. Proporcionar una formación avanzada en investigación para la comprensión de los fenómenos comunicativos desde una perspectiva que atienda a las diversidades sociales y fomente la inclusión de todos los colectivos y miradas.
- OF2. Enseñar a utilizar un amplio abanico de fuentes, herramientas y técnicas metodológicas de carácter cuantitativo, cualitativo y de trabajo de campo para poder hacer frente al estudio de la comunicación y las diversidades.
- OF3. Detectar los retos y las necesidades que plantea la gestión de la interculturalidad y la inclusión social en un entorno comunicativo complejo y cambiante.
- OF4. Dotar de experiencia práctica para la preparación, desarrollo y gestión de proyectos de investigación que permitan al estudiantado trabajar en red y en equipos transdisciplinares en los ámbitos de la comunicación, la reducción de las desigualdades y la inclusión de la pluralidad social.
- OF5. Comunicar con eficiencia los resultados y las conclusiones de las investigaciones realizadas a públicos generales y especializados en diferentes contextos, formatos y plataformas académicas y no académicas.
- OF6. Estimular la reflexión, el análisis crítico y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de favorecer el diseño de respuestas creativas ante los desafíos que las diversidades social, cultural, política y económica presentan en el ámbito comunicativo.

# ANNEXO 2

## RESUMEN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje			ACTIVIDADES FORMATIVAS																																			
			Clases teórico-prácticas			Lecturas documentos			Tutorías			Estudios de caso			Debate dirigido			Elaboración de proyectos			Prácticas de ordenador			Seminarios			Elaboración de informes			Salidas de campo			Prácticas orales comunicativas					
Conocimientos	Habilidades	Competencias	K	H	C	K	H	C	K	H	C	K	H	C	K	H	C	K	H	C	K	H	C	K	H	C	K	H	C	K	H	C	K	H	C			
K1	H1	C1	X	X	X	X		X	X		X			X		X				X				X				X	X					X	X			
K2	H2	C2	X	X	X	X			X	X	X	X		X	X	X		X	X	X				X	X	X	X	X	X		X							X
K3	H3	C3	X	X	X	X					X		X	X			X		X	X	X			X		X		X	X			X		X				
K4	H4	C4	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X				X		X	X	X	X		X	X	X	X				
K5	H5	C5	X	X	X	X		X			X		X	X	X		X	X	X	X		X		X		X	X	X	X									
K6	H6	C6	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X		X	X	X	X			X	X		X	X	X			X		X				
K7	H7	C7	X	X	X	X					X	X	X	X					X	X		X	X	X		X		X	X	X		X		X				
K8	H8	C8	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X				X		X	X	X	X			X	X		X			
	H9	C9		X	X					X			X				X			X						X	X	X						X				
	H10			X						X			X				X			X						X								X				
	H11			X						X			X			X				X						X			X					X				
	H12										X		X				X			X		X				X								X				
	H13			X							X		X			X				X						X								X				

# ANNEXO 3

## RESUMEN DE SISTEMAS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE (AMBAS MODALIDADES)

Resultados de aprendizaje			SISTEMAS DE EVALUACION														
			Trabajos escritos			Informes			Proyectos audiovisuales			Pruebas orales			Pruebas escritas		
Conocimientos	Habilidades	Competencias	K	H	C	K	H	C	K	H	C	K	H	C	K	H	C
K1	H1	C1	X	X	X	X	X	X		X	X				X		
K2	H2	C2	X	X	X	X	X	X			X			X	X		
K3	H3	C3	X	X	X	X	X	X		X	X				X		
K4	H4	C4	X	X	X	X	X	X			X			X	X		X
K5	H5	C5	X	X	X	X	X	X			X			X	X		X
K6	H6	C6	X	X	X	X	X	X			X		X	X		X	X
K7	H7	C7	X	X	X	X	X	X			X				X	X	
K8	H8	C8	X	X	X	X	X	X					X				
	H9	C9		X	X		X	X			X						
	H10			X			X			X							
	H11			X			X			X			X				
	H12									X							
	H13			X			X										

